GOBIERNO DE
ENTRE RÍOS

Nro. 28.095 - 088/25
Paraná, viernes 16 de mayo de 2025
Edición de 89 pág.

BOLETÍN OFICIAL

de la Provincia de Entre Ríos

Córdoba 327 - Tel./Fax:0343-4207805 - CP 3100 - Pná.

Descarga directa Boletín

Página Oficial del Gobierno de Entre Ríos: portal.entrerios.gov.ar
Página Oficial del Boletín: portal.entrerios.gov.ar/gobernacion/imprenta
E-mail:decretosboletin@entrerios.gov.ar

El formato descargado de nuestra web contiene FIRMA DIGITAL autorizada.

ER Sección Administrativa

SUMARIO

DECRETOS

GOBERNACION 3
DTO-2025-969-E–GER-GOB
VALUACIONES DE LAS PARCELAS RURALES 3
MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA 7
DECRETO Nº 774/25 MSJ
PASE A RETIRO DE ROMERO, HORACIO D. 7
DECRETO Nº 775/25 MSJ
PASE A RETIRO DE VELÁZQUEZ, NÉSTOR F. 8
DECRETO Nº 776/25 MSJ
RECONOCIMIENTO DE GASTO FUNERARIO 8
DECRETO Nº 777/25 MSJ
PASE A RETIRO DE RAMÍREZ, CARLOS G. 9
DECRETO Nº 778/25 MSJ
PASE A RETIRO DE GALARZA, RAMÓN O. 9
DECRETO Nº 779/25 MSJ
PASE A RETIRO DE SUAREZ, NOELIA A. 9
DECRETO Nº 780/25 MSJ
PASE A RETIRO DE ROJAS, JORGE D. 10
DECRETO Nº 781/25 MSJ
PASE A RETIRO DE RÍOS, NORA A. 10
DECRETO Nº 782/25 MSJ
PASE A RETIRO DE REDRUELLO, GUSTAVO R. A. 10
DECRETO Nº 783/25 MSJ
PASE A RETIRO DE CARRIZO, JUAN D. 11
DECRETO Nº 784/25 MSJ
PASE A RETIRO DE CANE, ALFREDO J. 11
DECRETO Nº 785/25 MSJ
RECONOCIMIENTO DE GASTO 11

RESOLUCIONES

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL (UEP) 12

RESOLUCION Nº 843/24 UEP
PRORROGA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS 12
RESOLUCION Nº 844/24 UEP
CONTRATO DE COFINANCIAMIENTO 12
RESOLUCION Nº 845/24 UEP
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN DE OBRA N° 23 13
RESOLUCION Nº 846/24 UEP
AMPLIACIÓN PLAZO DE OBRA 13
RESOLUCION Nº 847/24 UEP
NUEVO PLAN DE TRABAJO Y CURVA DE INVERSIÓN 14
RESOLUCION Nº 848/24 UEP
CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 20 14
RESOLUCION Nº 849/24 UEP
CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 19 14
RESOLUCION Nº 850/24 UEP
CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 21 15
RESOLUCION Nº 851/24 UEP
CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 22 15
RESOLUCION Nº 852/24 UEP
CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 25 16
RESOLUCION Nº 853/24 UEP
CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 24 16
RESOLUCION Nº 854/24 UEP
CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 23 17
RESOLUCION Nº 855/24 UEP
CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 26 17
RESOLUCION Nº 856/24 UEP
CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 27 18
RESOLUCION Nº 857/24 UEP
LLAMADO A SOLICITUD DE COTIZACIÓN 18
RESOLUCION Nº 858/24 UEP
LLAMADO A SOLICITUD DE COTIZACIÓN 19
RESOLUCION Nº 859/24 UEP
ACTA EXTENSIÓN DE NEUTRALIZACIÓN DE PLAZO DE OBRA 19

SECCION COMERCIAL

DECRETOS

GOBERNACION

DTO-2025-969-E–GER-GOB

VALUACIONES DE LAS PARCELAS RURALES

PARANÁ, ENTRE RÍOS

Miércoles, 14 de Mayo de 2025

VISTO:

Las disposiciones de la Ley Nº 8.672 en lo atinente a la determinación de las valuaciones de las parcelas rurales y la liquidación del Impuesto Inmobiliario Rural y Subrural para el Período Fiscal 2025; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 9º Inciso c) de la citada norma, se establece el procedimiento para la determinación de los "Valores Unitarios Básicos" por hectárea, aplicables a las parcelas rurales sitas en el territorio provincial;

Que el Ministerio de Desarrollo Económico, a través de su área específica y de conformidad a lo establecido en el Artículo 11º último párrafo de la mencionada Ley, ha realizado los estudios técnicos que indica el procedimiento fijado, determinando los referidos valores para cada una de las 37 "Zonas Agroecológicas Económicas Uniformes" del territorio provincial, a los fines de ser aplicados en el corriente año;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13º de la Ley Nº 8.672, corresponde al Poder Ejecutivo la aprobación de dichos "Valores Unitarios Básicos", los que se aplicarán para la liquidación del Impuesto Inmobiliario Rural en el año fiscal 2025;

Que conforme lo autoriza el Artículo 1º de la Ley Nº 10.353, se dispone la modificación de las Tablas de Tramos y Alícuotas para su aplicación en la determinación del Impuesto Inmobiliario Rural y Subrural para el corriente ejercicio fiscal, contenidas en el Artículo 2º, Incisos d), e) y f) de la Ley Impositiva Nº 9.622 (t.o. 2022) y sus modificatorias;

Que en el año 2018 la Dirección de Catastro actualizó el coeficiente de ajuste de las parcelas subrurales, de acuerdo al "Plan de actualización y Perfeccionamiento Catastral Urbano y Subrural" (PAPCUS), siendo necesario establecer topes impositivos a fin de morigerar aumentos puntuales extraordinarios en el Impuesto Inmobiliario Subrural;

Que ante los nuevos "Valores Unitarios Básicos" por hectárea, resulta conducente establecer valores máximos en el monto del Impuesto Inmobiliario Rural a pagar para el corriente año;

Que mediante Decreto N° 831/2025 GOB se actualizó el importe previsto por el Artículo 7° de la Ley Impositiva 9.622 (t.o. 2022), estableciendo que en ningún caso el Impuesto Anual Inmobiliario podrá ser inferior a Pesos Diez Mil Setecientos Cincuenta ($ 10.750,00);

Que el Artículo 64° del Código Fiscal (T.O. 2022) modificado por el Artículo 1° de la Ley 11.193, faculta al Poder Ejecutivo a establecer descuentos de hasta el Cincuenta por Ciento (50%) en el Impuesto Inmobiliario correspondiente a inmuebles por los cuales se haya tributado correctamente el impuesto del período fiscal anterior o como beneficio por pago anticipado y cumplimiento en término en el año fiscal en curso, o para promover acciones de administración tributaria;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Apruébanse los "Valores Unitarios Básicos" por hectárea de la tierra libre de mejoras aplicables a las parcelas rurales de cada una de las 37 Zonas Agroecológicas Económicas Uniformes del territorio provincial, para el Período Fiscal 2025, conforme al procedimiento establecido en el Inciso c) del Artículo 9º de la Ley Nº 8.672, los que se detallan en el Anexo (IF-2025-00000935-GER-DGD#MHYF) que forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º.- Apruébanse las Tablas de Tramos de Valuación Fiscal establecidas en los Incisos d) y e) - Inmuebles Subrurales - y f) - Inmuebles Rurales - del Artículo 2º de la Ley Impositiva Nº 9.622 (t.o. 2022) para su

aplicación en el Impuesto Inmobiliario del corriente ejercicio, conforme se establece en el Anexo (IF-2025-00000936-GER-DGD#MHYF) que forma parte del presente.

ARTÍCULO 3º.- Dispónese un beneficio mediante la aplicación de los topes que a continuación se detallan, de acuerdo a los Tramos de Valuación Fiscal en los cuales resulten comprendidos los inmuebles, en el monto del Impuesto básico determinado del Impuesto Inmobiliario Rural para el Período Fiscal 2025, respecto de igual concepto correspondiente al Período Fiscal 2024;

a) Tramos I a V: tope del 99%

b) Tramos VI a X: tope del 115%

El tope no será de aplicación para aquellas partidas que durante el Período Fiscal 2024 o durante el transcurso del Período Fiscal 2025 registren incrementos en sus avalúos por razones distintas al aumento de los valores básicos que determine el Poder Ejecutivo en parcelas rurales.

ARTÍCULO 4º.- Dispónese un beneficio mediante la aplicación de los topes que a continuación se detallan – conforme a Plantas y los Tramos de Valuación Fiscal en los cuales resulten comprendidos los inmuebles - en el monto del Impuesto básico determinado del Impuesto Inmobiliario Subrural para el Período Fiscal 2025, respecto de igual concepto correspondiente al Período Fiscal 2024:

Planta 4 - Inmuebles subrurales no edificados:

a. Tramos I a IV: tope del 99%

b. Tramo V: tope del 115%

Planta 5 - Inmuebles subrurales edificados:

a. Tramos I a IV: tope del 99%

b. Tramo V a VIII: tope del 115%

El tope no será de aplicación para aquellas partidas que durante el Período Fiscal 2024 o durante el transcurso del Período Fiscal 2025 registren incrementos en sus avalúos por razones distintas al aumento de los valores básicos que determine el Poder Ejecutivo en parcelas subrurales.

ARTÍCULO 5º.- Dispónese que en caso que, por aplicación de los topes referidos en los Artículos 3° y 4° del presente, el importe del Impuesto Inmobiliario no alcance el monto que contempla el Artículo 7° de la Ley Impositiva N° 9.622 (t.o. 2022), modificado por el Decreto N° 831/2025 GOB, será de aplicación este último.

ARTÍCULO 6º.- Dispónese para el Ejercicio Fiscal 2025, la aplicación de un descuento del Quince por Ciento (15%) en concepto de Buen Pagador, para los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario Rural y Subrural que hubiesen ingresado en término las cuotas del impuesto correspondiente al Período Fiscal 2024.

ARTÍCULO 7º.- Dispónese un descuento del Diez por Ciento (10%) para los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario Rural y Subrural, que hayan optado por el “Pago Anual” en el Período Fiscal 2025, hasta las fechas que la Administradora Tributaria de Entre Ríos establezca como vencimiento.

ARTÍCULO 8º.- Dispónese un descuento del Diez por Ciento (10%) para los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario que se adhirieron voluntariamente a la boleta digital, registrándose hasta el día 15/01/2025. Dicho beneficio tendrá validez siempre que el pago del impuesto sea realizado en el ejercicio fiscal 2025 y con un tope anual de descuento de Pesos Cien Mil ($ 100.000) por cada partida.

ARTÍCULO 9º.- Dispónese que las modificaciones establecidas en el presente Decreto, serán de aplicación para el Ejercicio Fiscal 2025.

ARTÍCULO 10°.- La Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER), arbitrará los procedimientos necesarios para la aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 11°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.

ARTÍCULO 12°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, archívese y remítanse copia del presente a la Administradora Tributaria de Entre Ríos, a los fines de su competencia.

ROGELIO FRIGERIO

Fabián Boleas

ANEXO I

Valores de la tierra por Zona Ecológica Económica Período Fiscal 2025

ZEE	VALOR MEDIO DE LA TIERRA
1	$ 259.344
2	$ 310.740
3	$ 172.925
4	$ 211.881
5	$ 260.749
6	$ 604.706
7	$ 279.593
8	$ 310.811
9	$ 239.611
10	$ 548.110
11	$ 425.536
12	$ 337.518
13	$ 268.878
14	$ 385.473
15	$ 326.868
16	$ 514.258
17	$ 371.618
18	$ 504.624
19	$ 710.277
20	$ 877.000
21	$ 442.933
22	$ 255.530
23	$ 421.896
24	$ 996.469
25	$ 854.018
26	$ 900.927
27	$ 745.496
28	$ 24.321
29	$ 12.160
30	$ 24.321
31	$ 24.321
32	$ 301.523
33	$ 852.882
34	$ 422.835
35	$ 303.164
36	$ 303.164
37	$ 354.405

ANEXO II

Tabla de Tramos de Valuación Fiscal - Período Fiscal 2025

d) Inmuebles subrurales no edificados:

Tramos de Valuación Fiscal	Desde	Hasta	Cuota Fija $	Alícuota S/ Excedente	S/ Excedente de
I	$ 0,00	$ 708.976,00	$ 11.674	-	-
II	$ 708.976,01	$ 1.417.968,00	$ 11.674	0,038	$ 708.976,00
III	$ 1.417.968,01	$ 4.253.894,00	$ 43.478	0,042	$ 1.417.968,00
IV	$ 4.253.894,01	$ 7.089.837,00	$ 183.837	0,045	$ 4.253.894,00
V	$ 7.089.837,01	-	$ 334.275	0,055	$ 7.089.837,00

e) Inmuebles subrurales edificados:

Tramos de Valuación Fiscal	Desde	Hasta	Cuota Fija $	Alícuota S/ Excedente	S/ Excedente de
I	$ 0,00	$ 708.976,00	$ 7.536	-	-
II	$ 708.976,01	$ 1.417.968,00	$ 7.536	0,006	$ 708.976,00
III	$ 1.417.968,01	$ 2.835.926,00	$ 12.547	0,012	$ 1.417.968,00
IV	$ 2.835.926,01	$ 4.253.894,00	$ 32.611	0,015	$ 2.835.926,00
V	$ 4.253.894,01	$ 7.089.837,00	$ 57.693	0,018	$ 4.253.894,00
VI	$ 7.089.837,01	$ 11.343.741,00	$ 117.866	0,020	$ 7.089.837,00
VII	$ 11.343.741,01	$ 17.015.613,00	$ 218.182	0,024	$ 11.343.741,00
VIII-Más de	$ 17.015.613,01	-	$ 378.624	0,028	$ 17.015.613,00

f) Inmuebles Rurales

Tramos de Valuación Fiscal	Desde	Hasta	Cuota Fija $	Alícuota S/ Exced.	S/ Excedente de
I	$ 0,00	$ 1.507.060,00	$ 20.800	-	-
II	$ 1.507.060,01	$ 12.056.510,00	$ 83.200	0,012	$ 1.507.060,00
III	$ 12.056.510,01	$ 24.113.047,00	$ 199.690	0,014	$ 12.056.510,00
IV	$ 24.113.047,01	$ 38.580.859,00	$ 418.024	0,016	$ 24.113.047,00
V	$ 38.580.859,01	$ 67.817.920,00	$ 730.018	0,018	$ 38.580.859,00
VI	$ 67.817.920,01	$ 115.290.452,00	$ 1.439.210	0,020	$ 67.817.920,00
VII	$ 115.290.452,01	$ 203.453.754,00	$ 2.718.641	0,022	$ 115.290.452,00
VIII	$ 203.453.754,01	$ 282.574.654,00	$ 5.332.390	0,025	$ 203.453.754,00
IX	$ 282.574.654,01	$ 376.766.202,00	$ 7.997.931	0,028	$ 282.574.654,00
X	$ 376.766.202,01	-	$ 11.552.004	0,031	$ 376.766.202,00

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

DECRETO Nº 774/25 MSJ

PASE A RETIRO DE ROMERO, HORACIO D.

Paraná, 1 de abril de 2025

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Principal de Policía Don Horacio Daniel ROMERO, clase 1972, M.I. Nº 22.469.999, Legajo Personal Nº 23.648, Legajo Contable Nº 130.860, numerario de la Jefatura Departamental Paraná, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívese.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Fabián Boleas

DECRETO Nº 775/25 MSJ

PASE A RETIRO DE VELÁZQUEZ, NÉSTOR F.

Paraná, 1 de abril de 2025

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Comisario Principal de la Policía Don Néstor Fabián VELÁZQUEZ, clase 1971, M.I. Nº 21.912.640, Legajo Personal Nº 22.901, Legajo Contable Nº 125.255, numerario de la Jefatura Departamental Gualeguay, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Fabián Boleas

- - - - - -

DECRETO Nº 776/25 MSJ

RECONOCIMIENTO DE GASTO FUNERARIO

Paraná, 1 de abril de 2025

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Reconócese TRES (3) meses de sueldo en concepto de gastos funerarios a favor de la señora Natividad María del Carmen BARZOLA, D.N.I. Nº 41.188.033, por el fallecimiento de su madre, la funcionaria policial Betiana Yanina Inés VERGARA, D.N.I. Nº 29.447.631, ocurrido el día 16 de Septiembre de 2024, en la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos, en cuanto por derecho hubiere lugar y sin perjuicio de terceros, de acuerdo a lo expresado en los considerandos del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto a: Dirección de Administración 956 – Carácter 1 – Jurisdicción 21 – Subjurisdicción 00 – Entidad 0000 – Programa 28 – Subprograma 00 – Proyecto 00 – Actividad 02 – Obra 00 – Finalidad 2 – Función 10 – Fuente de Financiamiento 11 – Subfuente de Financiamiento 0001 – Inciso 1 – Partida Principal 5 – Partida Parcial 0 – Partida Sub Parcial 0000 – Departamento 84 – Ubicación Geográfica 07 del presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Autorícese que por División Tesorería de la Dirección Logística de la Jefatura de Policía de la Provincia, se haga efectivo el pago de la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 26/100 ($ 3.469.463,26), para que se abone a la señora Natividad María del Carmen BARZOLA, D.N.I. Nº 41.188.033, por el concepto indicado en el artículo 1º del presente.-

ARTÍCULO 4º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente remítanse las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y oportunamente archívese.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia

DECRETO Nº 777/25 MSJ

PASE A RETIRO DE RAMÍREZ, CARLOS G.

Paraná, 1 de abril de 2025

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Sargento Primero de la Policía don Carlos Germán RAMÍREZ, clase 1975, M.I. Nº 24.187.154, Legajo Personal Nº 23.871, Legajo Contable Nº 131.338, numerario de la Jefatura Departamental Gualeguaychú, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Fabián Boleas

- - - - - -

DECRETO Nº 778/25 MSJ

PASE A RETIRO DE GALARZA, RAMÓN O.

Paraná, 1 de abril de 2025

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes del Alcalde Galarza Ramón Orlando, D.N.I. Nº 12.853.595, L.P. Nº 136.391, numerario dependiente de la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia de Entre Ríos, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, con copia del presente, pasen las actuaciones a la Dirección General del Servicio Penitenciario de Entre Ríos y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos y oportunamente archívese.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Fabián Boleas

- - - - - -

DECRETO Nº 779/25 MSJ

PASE A RETIRO DE SUAREZ, NOELIA A.

Paraná, 1 de abril de 2025

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el pase a Retiro Obligatorio por Invalidez con goce de haberes, de la Sargento de la Policía Doña Noelia Analía SUAREZ, clase 1981, M.I. Nº 29.024.673, Legajo Personal Nº 26.867, Legajo Contable Nº 159.562, numerario de la Dirección General de Operaciones y Seguridad Pública, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívese.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Fabián Boleas

DECRETO Nº 780/25 MSJ

PASE A RETIRO DE ROJAS, JORGE D.

Paraná, 1 de abril de 2025

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes del Sargento Ayudante Rojas Jorge Darío D.N.I. N° 24.780.699, L.P. N° 134.136, numerario dependiente de la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia de Entre Ríos, conforme lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, con copia del presente, pasen las actuaciones a la Dirección General del Servicio Penitenciario de Entre Ríos y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos y oportunamente archívese.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Fabián Boleas

- - - - - -

DECRETO Nº 781/25 MSJ

PASE A RETIRO DE RÍOS, NORA A.

Paraná, 1 de abril de 2025

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, de la Comisario Principal de la Policía Doña Nora Analía RÍOS, clase 1974, M.I. N° 23.661.129, Legajo Personal N° 23.449, Legajo Contable N° 128.640, numeraria de la Dirección General Asuntos Internos, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Fabián Boleas

- - - - - -

DECRETO Nº 782/25 MSJ

PASE A RETIRO DE REDRUELLO, GUSTAVO R. A.

Paraná, 1 de abril de 2025

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes del Sargento Redruello Gustavo Rafael Antonio D.N.I. N° 24.512.041, L.P. N° 131.625, numerario dependiente de la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia de Entre Ríos, conforme lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, con copia del presente, pasen las actuaciones a la Dirección General del Servicio Penitenciario de Entre Ríos y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos y oportunamente archívese.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Fabián Boleas

DECRETO Nº 783/25 MSJ

PASE A RETIRO DE CARRIZO, JUAN D.

Paraná, 1 de abril de 2025

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes del Comisario Inspector de la Policía Don Juan Domingo CARRIZO, clase 1970, M.I. N° 21.514.158, Legajo Personal N° 22.296, Legajo Contable N° 121.236, numerario de la Jefatura Departamental Paraná, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Fabián Boleas

- - - - - -

DECRETO Nº 784/25 MSJ

PASE A RETIRO DE CANE, ALFREDO J.

Paraná, 1 de abril de 2025

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Sargento Ayudante de la Policía Don Alfredo Javier CANE, clase 1967, M.I. N° 18.115.203, Legajo Personal N° 23.660, Legajo Contable N° 130.903, numerario de la Jefatura Departamental La Paz, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Fabián Boleas

- - - - - -

DECRETO Nº 785/25 MSJ

RECONOCIMIENTO DE GASTO

Paraná, 1 de abril de 2025

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Reconózcase el gasto realizado por la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del Ministerio de Seguridad y Justicia, ocasionado por el uso extracontractual del servicio de Correo Postal Puerta a Puerta, consistente en la admisión, transporte y entrega de Sacas o Bolsines de correspondencia privada sin franqueo, entre la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y sus Ochenta y Seis (86) Delegaciones en el ámbito de la Provincia y viceversa, durante el mes de Diciembre de 2.024, conforme factura “B” N° 2979-00088718, de fecha 31 de Diciembre de 2.024, por el monto de PESOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CATORCE CENTAVOS ($ 17.631.953,14), emitida por la firma Correo Oficial de la República Argentina S.A. CUIT N° 30-70857483-6, en virtud de lo expuesto en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Impútese el monto de $ 17.631.953,14 a: Dirección de Administración 906 - Carácter 1 - Jurisdicción 21 - Subjurisdicción 00 - Entidad 0000 - Programa 17 - Subprograma 00 - Proyecto 00 - Actividad 01 -

Obra 00 - Finalidad 1 - Función 20 - Fuente Financiamiento 11 - Subfuente Financiamiento 0001 - Inciso 3 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 5 - Partida SubParcial 0000 - Departamento 84 - Ubicación Geográfica 07 del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Autorízase a la Tesorería General de la Provincia, a hacer efectivo el pago del gasto reconocido en el Artículo 1°, conforme comprobante obrante en autos, previa presentación del certificado de libre deuda expedido por la Administradora Tributaria de Entre Ríos, según Resolución N° 306/20 A.T.E.R.-

ARTÍCULO 4º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y publíquese. Con copia de las presentes pasen las actuaciones a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable del Ministerio de Seguridad y Justicia a sus efectos y oportunamente archívese.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia

RESOLUCIONES

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL (UEP)

RESOLUCION Nº 843/24 UEP

PRORROGA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Paraná, 27 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO N° 1: Disponer como fecha límite para la presentación de propuestas el día 09 de diciembre de 2024 11 hs.-

ARTICULO N° 2.: Comunicar, publicar y oportunamente archivar.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 844/24 UEP

CONTRATO DE COFINANCIAMIENTO

Paraná, 27 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar el contrato de cofinanciamiento, que se agrega y forma parte de la presente, suscripto entre el Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, representado por el Coordinador General de la Unidad Ejecutora Provincial, Ing. José César Gustavo CUSINATO y Hugo Daniel PERCARA, DNI N° 22.246.219 CUIT N° 20-22246219-4, domicilio: Ruta 2 y Productor Adriano Masetto, localidad de Santa Ana, provincia de Entre Ríos, teléfono: 3456 51-3489, correo electrónico: hugopercara@gmail.com, a los fines del otorgamiento del Aporte Financiero No Reembolsable (ANR), con la obligación de rendir cuenta del mismo ante el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO N° 2.- Imputar el gasto correspondiente a la partida del presupuesto vigente que se detalla: Dirección de Administración 962 -Carácter 1 - Jurisdicción 10 - Subjurisdicción 01 - Entidad 0000 – Programa 30 - Subprograma 00 - Proyecto 00 - Actividad 01 - Obra 00 - Finalidad 4 - Función 90 - Fuente de Financiamiento 22 – Subfuente 0803 – Inciso 5 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 6 - Subparcial 0000 - Departamento 98 - Ubicación Geográfica 98 - $ 5.120.201,20.

ARTICULO N° 3.- Autorizar a la Dirección de Administración de la Unidad Ejecutora Provincial a hacer el pago del Aporte Financiero No Reembolsable (ANR) previo informe que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos del fondo Multisectorial para el efectuar el reembolso.

ARTÍCULO N° 4.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 845/24 UEP

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN DE OBRA N° 23

Paraná, 27 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar el Certificado de Supervisión de Obra N° 23 (VEINTITRÉS) correspondiente al mes de Octubre de 2024, por un valor total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (U$D 11.975,00), el que, convertido al tipo de cambio Comprador del Banco Nación del día 07/11/2024 de $ 974,50, resulta un monto total de PESOS ARGENTINOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50 CENTAVOS ($ 11.669.637,50), correspondiente al contrato firma Supervisora para la Obra “Diseño, Construcción y Readecuación del Aeropuerto Comodoro Pierrestegui” de la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, que fue adjudicada a la CEMOSA S.A - HYTSA S.A., UNIÓN TRANSITORIA.-

ARTÍCULO N° 2.- Autorizar a la Dirección de Administración a hacer efectivo el pago del Certificado de Supervisión de Obra aprobado en el Artículo precedente por la suma PESOS ARGENTINOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50 CENTAVOS ($ 11.669.637,50), a la CEMOSA S.A. - HYTSA S.A., UNIÓN TRANSITORIA. -

ARTÍCULO N° 3.- Imputar el gasto correspondiente a la partida del presupuesto vigente que se detalla: Dirección de Administración 962 – Carácter 1 – Jurisdicción 10 – Subjurisdicción 01 – Entidad 0000 – Programa 30 – Subprograma 00 – Proyecto 01 – Actividad 02 – Obra 00 – Finalidad 4 - Función 33 - Fuente de Financiamiento 22 - Subfuente 0803 - Inciso 3 – Partida Principal 4 – Partida Parcial 9 – Subparcial 0000 – Departamento 15 - Ubicación Geográfica 99 - Presupuesto Ejercicio del año 2024 - ($ 11.669.637,50).-

ARTÍCULO N° 4.- Registrar, comunicar, publicar y oportunamente archivar.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 846/24 UEP

AMPLIACIÓN PLAZO DE OBRA

Paraná, 27 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1: Conceder una ampliación de plazo por el término de 120 días corridos solicitados por la Firma “CEMYC SRL”, a partir del 28 de noviembre de 2024, para la ejecución de la Obra: “CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO ESCUELA N° 188 “BAZÁN Y BUSTOS”, DE LA LOCALIDAD DE PARANÁ, DEPARTAMENTO PARANÁ” LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2018 - Programa 37 - Plan de Obras”.-

ARTÍCULO N° 2: Solicitar a la contratista “CEMYC SRL”, el nuevo Plan de Trabajos y Curva de Inversión.-

ARTÍCULO N° 3: Registrar, comunicar, publicar y oportunamente archivar las presentes actuaciones.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

RESOLUCION Nº 847/24 UEP

NUEVO PLAN DE TRABAJO Y CURVA DE INVERSIÓN

Paraná, 28 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar el Nuevo Plan de Trabajo y Curva de Inversión reprogramados, correspondientes a la Obra: "NUEVO EDIFICIO ESC. N° 3 "MARIANO MORENO", DE LA LOCALIDAD DE VILLA LIBERTADOR SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS", Licitación Pública N° 03/2021, que ejecuta la Empresa "CEMYC SRL", los que, agregados, forman parte de la presente.-

ARTICULO N° 2.- Registrar, comunicar, publicar y archivar.

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 848/24 UEP

CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 20

Paraná, 28 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar el Certificado de Adecuación Provisoria N° 20 de los Certificados de Obra N° 30 al N° 38, correspondiente a la Obra: "Construcción Nuevo Edificio Escuela N° 188 "Bazán y Bustos", de la localidad de Paraná, Departamento Paraná", Licitación Pública N° 01/2018, adjudicada a la empresa "CEMYC S.R.L.", cuyo Monto Bruto total asciende a PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS CON 38/100 ($ 7.236.082,38); y retener PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 12/100 ($ 361.804,12), equivalente al 5 % del monto certificado, en concepto de Fondo de Reparo; quedando determinado un Monto Neto a pagar de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 26/100 ($ 6.874.278,26).-

ARTÍCULO N° 2.- Autorizar a la Dirección de Administración de la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL a hacer efectivo el pago a la Empresa "CEMYC S.R.L.", de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 26/100 ($ 6.874.278,26), en concepto de Monto Neto del certificado que se aprueba por el artículo precedente.-

ARTÍCULO N° 3.- Imputar el gasto emergente del Presupuesto vigente, conforme se detalla a continuación:

Dirección de Administración 962 - Carácter 1 - Jurisdicción 10 – Subjurisdicción 01 – Entidad 0000 – Programa 29 – Subprograma 00 - Proyecto 21 - Actividad 00- Obra 18 –Finalidad 3 – Función 43 - Fuente de Financiamiento 14 -Subfuente 0585 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Subparcial 0000 - Departamento 84 - Ubicación Geográfica 07. Presupuesto 2024. Monto total - $ 7.236.082,38.

ARTÍCULO N° 4.- Registrar, comunicar, publicar y archivar

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 849/24 UEP

CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 19

Paraná, 28 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1,- Aprobar el Certificado de Adecuación Provisoria N° 19 de los Certificados de Obra N° 29 al N° 38, correspondiente a la Obra: "Construcción Nuevo Edificio Escuela N° 188 "Bazán y Bustos", de la localidad de Paraná, Departamento Paraná", Licitación Pública N° 01/2018, adjudicada a la empresa "CEMYC S.R.L.", cuyo Monto Bruto total asciende a PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 01/100 ($ 8.409.578,01); y retener PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 90/100 ($ 420.478,90), equivalente al 5 % del monto certificado, en concepto de Fondo de Reparo; quedando determinado un Monto Neto a pagar de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE CON 11/100 ($ 7.989.099,11).-

ARTÍCULO N° 2.- Autorizar a la Dirección de Administración de la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL a hacer efectivo el pago a la Empresa “CEMYC S.R.L.”, de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE CON 11/100 ($ 7.989.099,11), en concepto de Monto Neto del certificado que se aprueba por el artículo precedente.-

ARTÍCULO N° 3.- Imputar el gasto emergente del Presupuesto vigente, conforme se detalla a continuación:

Dirección de Administración 962 - Carácter 1 - Jurisdicción 10 - Subjurisdicción 01 - Entidad 0000 - Programa 29 - Subprograma 00 - Proyecto 21 - Actividad 00- Obra 18-Finalidad 3 - Función 43 - Fuente de Financiamiento 14 - Subfuente 0585 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 1 - Subparcial 0000 - Departamento 84 - Ubicación Geográfica 07. Presupuesto 2024. Monto total - $ 8.409.578,01.

ARTÍCULO N° 4.- Registrar, comunicar, publicar y archivar.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 850/24 UEP

CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 21

Paraná, 28 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar el Certificado de Adecuación Provisoria N° 21 de los Certificados de Obra N° 31 al N° 38, correspondiente a la Obra: “Construcción Nuevo Edificio Escuela N° 188 “Bazán y Bustos”, de la localidad de Paraná, Departamento Paraná”, Licitación Pública N° 01/2018, adjudicada a la empresa “CEMYC S.R.L.”, cuyo Monto Bruto total asciende a PESOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON 38/100 ($ 11.896.724,38); y retener PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 22/100 ($ 594.836,22), equivalente al 5 % del monto certificado, en concepto de Fondo de Reparo; quedando determinado un Monto Neto a pagar de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 16/100 ($ 11.301.888,16).-

ARTÍCULO N° 2.- Autorizar a la Dirección de Administración de la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL a hacer efectivo el pago a la Empresa “CEMYC S.R.L.”, de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 16/100 ($ 11.301.888,16), en concepto de Monto Neto del certificado que se aprueba por el artículo precedente.-

ARTÍCULO N° 3.- Imputar el gasto emergente del Presupuesto vigente, conforme se detalla a continuación:

Dirección de Administración 962 – Carácter 1 – Jurisdicción 10 – Subjurisdicción 01 – Entidad 0000 – Programa 29 – Subprograma 00 – Proyecto 21 – Actividad 00 – Obra 18 – Finalidad 3 – Función 43 – Fuente de Financiamiento 14 – Subfuente 0585 – Inciso 4 – Partida Principal 2 - Partida Parcial 1 - Subparcial 0000 - Departamento 84 - Ubicación Geográfica 07. Presupuesto 2024. Monto total - $ 11.896.724,38.

ARTÍCULO N° 4.- Registrar, comunicar, publicar y archivar.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 851/24 UEP

CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 22

Paraná, 28 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar el Certificado de Adecuación Provisoria N° 22 de los Certificados de Obra N° 32 al N° 38, correspondiente a la Obra: “Construcción Nuevo Edificio Escuela N° 188 “Bazán y Bustos”, de la localidad de Paraná, Departamento Paraná”, Licitación Pública N° 01/2018, adjudicada a la empresa “CEMYC S.R.L.”, cuyo Monto Bruto total asciende a PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 47/100 ($ 4.860.767,47); y retener PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO CON 37/100 ($ 243.038,37), equivalente al 5 % del monto certificado, en concepto de Fondo de Reparo; quedando determinado un Monto Neto a pagar de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS A VEINTINUEVE CON 10/100 ($ 4.617.729,10).-

ARTÍCULO N° 2.- Autorizar a la Dirección de Administración de la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL a hacer efectivo el pago a la Empresa “CEMYC S.R.L.”, de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 10/100 ($ 4.617.729,10), en concepto de Monto Neto del certificado que se aprueba por el artículo precedente.-

ARTÍCULO N° 3.- Imputar el gasto emergente del Presupuesto vigente, conforme se detalla a continuación:

Dirección de Administración 962 - Carácter 1 - Jurisdicción 10 – Subjurisdicción 01 – Entidad 0000 – Programa 29 – Subprograma 00 - Proyecto 21 - Actividad 00- Obra 18 –Finalidad 3 – Función 43 - Fuente de Financiamiento 14 – Subfuente 0585 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Subparcial 0000 – Departamento 84 - Ubicación Geográfica 07. Presupuesto 2024. Monto total - $ 4.860.767,47.

ARTÍCULO N° 4.- Registrar, comunicar, publicar y archivar.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 852/24 UEP

CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 25

Paraná, 29 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar el Certificado de Adecuación Provisoria N° 25 de los Certificados de Obra N° 35 al N° 38, correspondiente a la Obra: “Construcción Nuevo Edificio Escuela N° 188 “Bazán y Bustos”, de la localidad de Paraná, Departamento Paraná”, Licitación Pública N° 01/2018, adjudicada a la empresa “CEMYC S.R.L.”, cuyo Monto Bruto total asciende a PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO CON 57/100 ($ 8.337.055,57); y retener PESOS CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 78/100 ($ 416.852,78), equivalente al 5% del monto certificado, en concepto de Fondo de Reparo; quedando determinado un Monto Neto a pagar de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS DOS CON 79/100 ($ 7.920.202,79).

ARTÍCULO N° 2.- Autorizar a la Dirección de Administración de la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL a hacer efectivo el pago a la Empresa “CEMYC S.R.L.”, de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS DOS CON 79/100 ($ 7.920.202,79), en concepto de Monto Neto del certificado que se aprueba por el artículo precedente.-

ARTÍCULO N° 3.- Imputar el gasto emergente del Presupuesto vigente, conforme se detalla a continuación:

Dirección de Administración 962 - Carácter 1 - Jurisdicción 10 – Subjurisdicción 01 – Entidad 0000 – Programa 29 – Subprograma 00 - Proyecto 21 - Actividad 00 - Obra 18-Finalidad 3 - Función 43 - Fuente de Financiamiento 14 – Subfuente 0585 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Subparcial 0000 – Departamento 84 - Ubicación Geográfica 07. Presupuesto 2024. Monto total - $ 8.337.055,57.

ARTÍCULO N° 4.- Registrar, comunicar, publicar y archivar.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 853/24 UEP

CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 24

Paraná, 29 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar el Certificado de Adecuación Provisoria N° 24 de los Certificados de Obra N° 34 al N° 38, correspondiente a la Obra: “Construcción Nuevo Edificio Escuela N° 188 “Bazán y Bustos”, de la localidad de Paraná, Departamento Paraná”, Licitación Pública N° 01/2018, adjudicada a la empresa “CEMYC S.R.L.”, cuyo Monto Bruto total asciende a PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 39/100 ($ 2.914.327,39); y retener PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS CON 37/100 ($ 145.716,37), equivalente al 5% del monto certificado, en concepto de Fondo de Reparo; quedando determinado un Monto Neto a pagar de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE CON 02/100 ($ 2.768.611,02).-

ARTÍCULO N° 2.- Autorizar a la Dirección de Administración de la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL a hacer efectivo el pago a la Empresa “CEMYC S.R.L.”, de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE CON 02/100 ($ 2.768.611,02), en concepto de Monto Neto del certificado que se aprueba por el artículo precedente.-

ARTICULO N° 3.- Imputar el gasto emergente del Presupuesto vigente, conforme se detalla a continuación:

Dirección de Administración 962 – Carácter 1 – Jurisdicción 10 – Subjurisdicción 01 – Entidad 0000 – Programa 29 – Subprograma 00 – Proyecto 21 – Actividad 00 – Obra 18 – Finalidad 3 – Función 43 – Fuente de Financiamiento 14 – Subfuente 0585 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Subparcial 0000 – Departamento 84 - Ubicación Geográfica 07. Presupuesto 2024. Monto total - $ 2.914.327,39.

ARTÍCULO N° 4.- Registrar, comunicar, publicar y archivar.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 854/24 UEP

CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 23

Paraná, 29 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar el Certificado de Adecuación Provisoria N° 23 de los Certificados de Obra N° 33 al N° 38, correspondiente a la Obra: “Construcción Nuevo Edificio Escuela N° 188 “Bazán y Bustos”, de la localidad de Paraná, Departamento Paraná”, Licitación Pública N° 01/2018, adjudicada a la empresa “CEMYC S.R.L.”, cuyo Monto Bruto total asciende a PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO ONCE CON 30/100 ($ 2.741.111,30); y retener PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO CON 57/100 ($ 137.055,57), equivalente al 5% del monto certificado, en concepto de Fondo de Reparo; quedando determinado un Monto Neto a pagar de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO CON 73/100 ($ 2.604.055,73).-

ARTÍCULO N° 2.- Autorizar a la Dirección de Administración de la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL a hacer efectivo el pago a la Empresa “CEMYC S.R.L.”, de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO CON 73/100 ($ 2.604.055,73), en concepto de Monto Neto del certificado que se aprueba por el artículo precedente.-

ARTÍCULO N° 3.- Imputar el gasto emergente del Presupuesto vigente, conforme se detalla a continuación:

Dirección de Administración 962 – Carácter 1 – Jurisdicción 10 – Subjurisdicción 01 – Entidad 0000 – Programa 29 – Subprograma 00 - Proyecto 21 - Actividad 00 - Obra 18 - Finalidad 3 - Función 43 – Fuente de Financiamiento 14 – Subfuente 0585 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Subparcial 0000 – Departamento 84 - Ubicación Geográfica 07. Presupuesto 2024. Monto total - $ 2.741.111,30.

ARTÍCULO N° 4.- Registrar, comunicar, publicar y archivar.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 855/24 UEP

CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 26

Paraná, 29 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar el Certificado de Adecuación Provisoria N° 26 de los Certificados de Obra N° 36 al N° 38, correspondiente a la Obra: “Construcción Nuevo Edificio Escuela N° 188 “Bazán y Bustos”, de la localidad de Paraná, Departamento Paraná”, Licitación Pública N° 01/2018, adjudicada a la empresa “CEMYC S.R.L.”, cuyo Monto Bruto total asciende a PESOS CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 13/100 ($ 4.031.673,13); y retener PESOS DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON 66/100 ($ 201.583,66), equivalente al 5% del monto certificado, en concepto de Fondo de Reparo; quedando determinado un Monto Neto a pagar de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y NUEVE CON 47/100 ($ 3.830.089,47).-

ARTÍCULO N° 2.- Autorizar a la Dirección de Administración de la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL a hacer efectivo el pago a la Empresa "CEMYC S.R.L.", de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y NUEVE CON 47/100 ($ 3.830.089,47), en concepto de Monto Neto del certificado que se aprueba por el artículo precedente.-

ARTÍCULO N° 3.- Imputar el gasto emergente del Presupuesto vigente, conforme se detalla a continuación:

Dirección de Administración 962 - Carácter 1 - Jurisdicción 10 - Subjurisdicción 01 - Entidad 0000 - Programa 29 - Subprograma 00 – Proyecto 21 – Actividad 00 - Obra 18 - Finalidad 3 – Función 43 - Fuente de Financiamiento 14 – Subfuente 0585 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Subparcial 0000 – Departamento 84 - Ubicación Geográfica 07. Presupuesto 2024. Monto total - $ 4.031.673,13.

ARTÍCULO N° 4.- Registrar, comunicar, publicar y archivar.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 856/24 UEP

CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA N° 27

Paraná, 29 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar el Certificado de Adecuación Provisoria N° 27 del Certificado de Obra N° 38, correspondiente a la Obra: "Construcción Nuevo Edificio Escuela N° 188 "Bazán y Bustos", de la localidad de Paraná, Departamento Paraná", Licitación Pública N° 01/2018, adjudicada a la empresa "CEMYC S.R.L.", cuyo Monto Bruto total asciende a PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON 35/100 ($ 951.331,35); y retener PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 57/100 ($47.566,57), equivalente al 5% del monto certificado, en concepto de Fondo de Reparo; quedando determinado un Monto Neto a pagar de PESOS NOVECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 78/100 ($ 903.764,78).-

ARTÍCULO N° 2.- Autorizar a la Dirección de Administración de la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL a hacer efectivo el pago a la Empresa "CEMYC S.R.L.", de PESOS NOVECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 78/100 ($ 903.764,78), en concepto de Monto Neto del certificado que se aprueba por el artículo precedente.-

ARTICULO N° 3.- Imputar el gasto emergente del Presupuesto vigente, conforme se detalla a continuación:

Dirección de Administración 962 - Carácter 1 – Jurisdicción 10 – Subjurisdicción 01 – Entidad 0000 – Programa 29 – Subprograma 00 - Proyecto 21 - Actividad 00 – Obra 18 - Finalidad 3 - Función 43 – Fuente de Financiamiento 14 - Subfuente 0585 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 1 - Subparcial 0000 - Departamento 84 – Ubicación Geográfica 07. Presupuesto 2024. Monto total - $ 951.331,35.

ARTÍCULO N° 4.- Registrar, comunicar, publicar y archivar.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 857/24 UEP

LLAMADO A SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Paraná, 29 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar lo actuado en el llamado a "Solicitud de Cotización" para contratar el Alquiler de 4 (cuatro) cocheras para los vehículos que posee la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL.-

ARTÍCULO N° 2.- Adjudicar a "FERRER ATUEL FACUNDO", quien cotizo por $ 90.000 (PESOS NOVENTA MIL con 00/100) por cada cochera, siendo de $ 360.000,00 (PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100) mensuales, y de $ 2.160.000,00 (PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CON 00/100) el total semestral y aprobar el Contrato de aparcamiento el que adjunto forma parte de la presente.-

ARTÍCULO N° 3.- Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el pago a la firma adjudicataria en forma mensual, previa presentación de la respectiva factura conformada correspondiente a cada mes vencido.

ARTÍCULO N° 4.- Imputar el gasto correspondiente a la partida del presupuesto vigente que se detalla: Dirección de Administración 962 - Carácter 1 - Jurisdicción 10 -Subjurisdicción 01 - Entidad 0000 - Programa 29 – Subprograma 00 - Proyecto 00 - Actividad 01 - Obra 00 - Finalidad 1 - Función 60 - Fuente de Financiamiento 11 - Subfuente 0001 - Inciso 3 - Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 - Subparcial 0000 - Departamento 84 - Ubicación Geográfica 07 - $ 360.000,00.

ARTÍCULO N° 5.- Registrar, publicar y remitir las actuaciones a la Dirección de Administración de esta UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL a sus efectos.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 858/24 UEP

LLAMADO A SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Paraná, 29 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar lo actuado en la “Solicitud de Cotización” para contratar la provisión de agua de mesa en bidones y expendedores frío - calor con destino a ésta UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL, por el término de un (1) año.-

ARTÍCULO N° 2.- Adjudicar la contratación del suministro de bidones de agua de mesa de 20 litros, con una cantidad máxima de 90 bidones por mes, y 7 dispenser frio/calor en calidad de comodato, al proveedor Dreiling Daniel (Del Valle Agua de Mesa), por la suma de $ 179.100,00 (PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIEN CON 00/100), como máximo mensual y un precio unitario de $ 1.990,00 (PESOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100) por cada bidón, autorizar a la DIRECCION DE ADMINISTRACION a efectuar los correspondientes pagos, y aprobar el contrato, el que adjunto forma parte de la presente.-

ARTÍCULO N° 3.- Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el pago a la firma adjudicataria en forma mensual, previa presentación de la respectiva factura conformada correspondiente a cada mes vencido.

ARTÍCULO N° 4.- Imputar el gasto correspondiente a las partidas del presupuesto vigente que se detallan: Dirección de Administración 962 - Carácter 1 - Jurisdicción 10 -Subjurisdicción 01 - Entidad 0000 - Programa 29 - Subprograma 00 - Proyecto 20 - Actividad 01 - Obra 00 - Finalidad 3 - Función 43 - Fuente de Financiamiento 11 - Subfuente 0001 - Inciso 3 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 29 - Subparcial 0000 - Departamento 84 - Ubicación Geográfica 07 - $ 179.100,00-

ARTÍCULO N° 5.- Registrar, publicar y remitir las actuaciones a la Dirección de Administración de esta UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL a sus efectos.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

- - - - - -

RESOLUCION Nº 859/24 UEP

ACTA EXTENSIÓN DE NEUTRALIZACIÓN DE PLAZO DE OBRA

Paraná, 29 de noviembre de 2024

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1: Aprobar el Acta de Extensión de Neutralización de los plazo de la obra: “RENGLON N° 4 UENI A/C en Barrio Procrear - Dpto. Paraná; Provincia de Entre Ríos- Programa 46 Fortalecimiento de Jardines de Infantes 3000 Jardines adjudicada a la empresa “Orlando José María Peterson”, suscripta en fecha 29 de noviembre de 2024, entre la Inspectora de Obra, Arq. Ma. Noelí CUESTAS y el Representante Técnico de la Empresa Contratista Ing. Maximiliano A. PETERSON, por un plazo de 30 días renovables hasta tanto cesen las causales que la motivan; la que agregada forma parte de la presente.-

ARTÍCULO N° 2: Solicitar a la contratista el nuevo Plan de Trabajos y Curva de Inversión, previo al reinicio de la obra, ajustados a la neutralización de plazos que se aprueba en el Artículo 1° de la presente.-

ARTÍCULO N° 3: Registrar, comunicar, publicar y oportunamente archivar las presentes actuaciones.-

Gustavo Cusinato, Coordinador General Unidad Ejecutora Provincial.

Sección Comercial

SUCESORIOS

PARANA

El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría Nº 1 de quien suscribe, en los autos caratulados “RODRIGUEZ LUIS RAUL - RODRIGUEZ MARIA CRISTINA S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. Nº 20304, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, M.I.: 1.680.257, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 09/09/2024. Publíquese por tres días.-

Paraná, 22 de abril de 2025 - LUCILA DEL HUERTO CERINI – Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 1

F.C. 04-00061881 3 v./16/05/2025

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Ciudad de Paraná, Dra. ELENA B. ALBORNOZ, Secretaría Nº 4 de quien suscribe, en los autos caratulados “AMATEIS AMELIO ANDRES S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. Nº 26535, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de AMALIO ANDRES AMATEIS, DNI. Nº 8.452.767, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en la ciudad de Maria Grande, en fecha 17/09/2019. Publíquese por un (1) día.

Paraná, 9 de mayo de 2025 - JULIANA MARIA ORTIZ MALLO – Secretaria

F.C. 04-00061977 1 v./16/05/2025

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría Nº 6 de quien suscribe, en los autos caratulados “DALINGER CARLOS RODOLFO S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expte. Nº 19905, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS RODOLFO DALINGER, M.I.: 11.799.149, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 03-08-2023. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por (3) tres días en un diario local.

Paraná, 08 de mayo de 2025 - Leandro O. E. BARBIERI - Secretario - Juzgado Civil y Comercial N° 6 -

F.C. 04-00061978 1 v./16/05/2025

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Paraná, Dra MARÍA DEL PILAR VILLA DE YUGDAR, Secretaría Nº 3 de quien suscribe, en los autos caratulados “PEREYRA MAXIMILIANO JAVIER S/ SUCESORIO AB INTESTATO”, Expte. Nº 37543, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO JAVIER PEREYRA, DNI Nº 27.157.006, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en PARANÁ, en fecha 15/10/2018. Publíquense por un día.

Paraná, 5 de mayo de 2025 . CELIA ENRIQUETA GORDILLO - Secretaria

F.C. 04-00061990 1 v./16/05/2025

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría Nº 6 de quien suscribe, en los autos caratulados “WURSTEN y/o WURSTTEN RAMON AMBROSIO - SANTANA MERCEDES S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expte. Nº 19627, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMON AMBROSIO WURSTEN y/o WURSTTEN, M.I.: 2.057.467, vecino que fuera del Departamento Paraná,fallecido en Paraná, en fecha 06-09-1985 y de MERCEDES SANTANA M.I. N° 5.345.457, vecina que fuera del Departamento Paraná,

fallecida en Paraná, en fecha 07-06-2008. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por (3) tres días en un diario local.

Paraná, 08 de mayo de 2025 – Leandro O. E. BARBIERI, Secretario - Juzgado Civil y Comercial N° 6

F.C. 04-00062000 1 v./16/05/2025

COLON

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la ciudad de Colón, Entre Ríos, a cargo de la Dra. María José Diz - Jueza, Secretaría del Dr. Juan Carlos Benítez, en autos los caratulados "PEREYRA ITALICO RAMON S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. Nº 16965-25), se cita y emplaza, por el término de treinta (30) días, a los herederos y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ITALICO RAMON PEREYRA, - DNI Nº 5.810.681, argentino, mayor de edad, vecino que fue del Departamento Colón, Entre Ríos, y que falleciera en la ciudad de San José, Entre Ríos, en fecha 25 de septiembre de 2024.

Para mayores recaudos, se transcribe la parte pertinente de la resolución, que así lo dispone: "Colón, 30 de abril de 2025.- DISPONER la publicación de edictos por tres veces en el Boletín Oficial, y en un periódico de esta ciudad, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro del término de treinta (30) días -Artículo 2340 del Código Civil y Comercial. Firmado: Dra. María José Diz - Jueza".

Juan Carlos Benitez, Secretario

F.C. 04-00061892 3 v./16/05/2025

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo de Arieto Alejandro OTTOGALLI -Juez-, Secretaría de quien suscribe, en los autos caratulados "BALLAY OSCAR ROBERTO S/ SUCESORIO AB INTESTATO" -(Expte. Nº 16301), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de Oscar Roberto BALLAY, D.N.I. Nº 12.478.040, vecino que fuera del Departamento Colón, fallecido en la ciudad de Villa Elisa, Dpto. Colón, Pcia. de Entre Ríos, en fecha 3 de noviembre de 2024.

La resolución que ordena la publicación del presente en su parte pertinente dispone: "Colón, 18 de febrero de 2025. VISTO: (...), RESUELVO: (...) 3.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de Oscar Roberto BALLAY -D.N.I. Nº 12.478.040-, vecino que fue de la ciudad de Villa Elisa, de este departamento. 4.- MANDAR publicar edictos por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. (...) Arieto Alejandro Ottogalli Juez".

Colón, 24 de Febrero de 2025 - Flavia C. Orcellet, Secretaria

La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 229/2022 del 28/10/22-.

F.C. 04-00061907 3 v./16/05/2025

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo de Arieto Alejandro OTTOGALLI -Juez-, Secretaría de quien suscribe, en los autos caratulados "CAIRE MARTA MARIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" - (Expte. Nº 16360), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de Marta María CAIRE, D.N.I. Nº 05.207.950, vecina que fuera de Colonia Primero de Mayo, Departamento Colón, fallecida en la ciudad de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, en fecha 20/11/2024.

La resolución que ordena la publicación del presente en su parte pertinente dispone: "Colón, 22 de abril de 2025. VISTO: (...), RESUELVO: 1.- (...) 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de Marta María CAIRE -D.N.I. Nº 05.207.950-, vecina que fuera de Colonia Primero de Mayo de este departamento. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de

TREINTA DÍAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. (...). Fdo. Arieto Alejandro OTTOGALLI - Juez".

Colón, 6 de mayo de 2025 - Flavia C. Orcellet, Secretaria

La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 229/2022 del 28/10/22-.

F.C. 04-00061944 3 v./19/05/2025

- - -- - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo de Arieto Alejandro OTTOGALLI -Juez-, Secretaría de quien suscribe, en los autos caratulados "BORCARD CRISTIAN GABRIEL S/ SUCESORIO AB INTESTATO" - (Expte. Nº 16313), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de Cristian Gabriel BORCARD, D.N.I. Nº 24.221.220, vecino que fuera del Departamento Colón, fallecido en la ciudad de Villa Elisa, Dpto. Colón, Pcia. de Entre Ríos, en fecha 8 de diciembre de 2024.

La resolución que ordena la publicación del presente en su parte pertinente dispone: "Colón, 28 de febrero de 2025. VISTO: (...), RESUELVO: (...) 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de Cristian Gabriel BORCARD -D.N.I. N° 24.221.220-, vecino que fue de la ciudad de Villa Elisa, de este departamento. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. (...) Arieto Alejandro Ottogalli Juez".

Colón, 8 de mayo de 2025 - Flavia C. Orcellet, Secretaria

F.C. 04-00061959 3 v./19/05/2025

- - -- - -

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, a cargo de la Dra. María José Diz, Jueza, Secretaría del Dr. Juan Carlos Benitez, en los autos caratulados "MATEVE ENRIQUE PABLO - VELAZQUEZ DORILA ROSALIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. Nº 16972 - 25), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos para que acrediten bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ENRIQUE PABLO MATEVE, D.N.I. Nº 1.974.145, fallecido el 18 de agosto de 2013 y DORILA ROSALIA VELAZQUEZ, 734.994, fallecida el 9 de noviembre de 2022, vecinos que fueran de esta ciudad de Colón, Departamento Colón, Entre Ríos, ambos con último domicilio en Lima Nº 177 de esta ciudad.-

La resolución que ordena la publicación del presente en su parte pertinente dispone: "Colón, 24 de abril de 2025.- VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ... 3.- DECLARAR ABIERTO el juicio SUCESORIO de ENRIQUE PABLO MATEVE, D.N.I. Nº 1.974.145 y de DORILA ROSALIA VELAZQUEZ, 734.994, vecinos que fueron del Departamento Colón, estando acreditada prima facie la legitimación y resultando que el Juzgado es competente para entender en el proceso, a mérito de las partidas de defunción acompañadas y lo dispuesto en los arts. 718 y 728 del C.P.C., 4.- DISPONER la publicación de edictos por tres veces en el Boletín Oficial y en un periódico de esta ciudad, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que lo acrediten dentro del término de treinta días -Art. 2.340 del Código Civil y Comercial.- ... Fdo. Dra. María José Diz -Jueza".

Colón, 6 de mayo de 2025 - Juan Carlos Benitez, Secretario

F.C. 04-00061962 3 v./19/05/2025

- - -- - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº2 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo de Arieto Alejandro OTTOGALLI -Juez-, Secretaría única a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "BRITOS CLAUDIA ALEJANDRA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" - (Expte. Nº 16261), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de Claudia Alejandra BRITOS, D.N.I. Nº 16.958.499, vecina que fuera del Departamento Colón, fallecida en la ciudad de Colón, departamento Colón, Provincia de Entre Ríos, en fecha 05/10/2023.

La resolución que ordena la publicación del presente en su parte pertinente dispone: "Colón, 19 de diciembre de 2024. VISTO: (...), RESUELVO: (...). 3.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de Claudia Alejandra BRITOS -D.N.I. Nº 16.958.499-, vecina que fue de la ciudad de Colón, de este departamento.

4.- MANDAR publicar edictos por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de la causante, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. (...). Fdo. Arieto Alejandro Ottogalli -Juez"

Colón, 26 de marzo de 2025 - Flavia C. Orcellet, Secretaria

La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 229/2022 del 28/10/22-.

F.C. 04-00061989 3 v./20/05/2025

CONCORDIA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, SITO EN CALLE Mitre 26/28 de la ciudad de Concordia, Dr., Daniel Alejandro RODRIGUEZ Juez– Secretaria a cargo de la Dra. Natalia GAMBINO en los autos caratulados "CAÑETE, Juan Domingo S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. N° 11115), CITA Y EMPLAZA, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAÑETE JUAN DOMINGO, quien falleciera en la ciudad de Concordia el día 26 de enero de 2019 para que en el plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS comparezcan y lo acrediten.-

La resolución que así lo ordena en su parte pertinente dice: "Concordia, 22 de abril de 2025. VISTO: RESUELVO: 1.-… 2.- Estando acreditada prima facie la legitimación y resultando que el Juzgado es competente para entender en el proceso, a mérito de la partida de defunción acompañada, DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO de Juan Domingo CAÑETE, DNI Nº 11.161.051, fallecido en Concordia el día 26.01.2019, vecino que fuera de esta ciudad. 3.- MANDAR a publicar Edictos por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS se presenten todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que así lo acrediten. 4.- … 5.-… 6.-… 7.-… 8.-… 9.-… 10.-… NOTIFIQUESE, conforme arts. 1 y 4 Acordada 15/18 SNE. Alejandro Daniel RODRIGUEZ, Juez".-

Correo institucional: jdocyc6-con@juisentrerios.gov.ar

Concordia, 28 de ABRIL de 2025 – Natalia Gambino, secretaria.

F.C. 04-00061893 3 v./16/05/2025

- - -- - -

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la ciudad de Concordia, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Gambino, comunica que en los autos caratulados "FRAIMAN, Elías S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. Nº 11145), CITA Y EMPLAZA por treinta días corridos a los herederos y/o sucesores de los causantes y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. Elías FRAIMAN, DNI M N° 8.492.528, nacido el día 24 de junio de 1951 en Concordia, E.R. y fallecido el día 24 de marzo del 2025 en Concordia, E.R.

Se transcribe la resolución que así lo ordena: "Concordia, 5 de mayo de 2025. VISTO:… RESUELVO: 1.- TENER por presentados a los Sres. Zulema FRIDMAN, JAIME FRAIMAN, JUAN ALBERTO FRAIMAN y ANIBAL JOSE FRAIMAN en ejercicios de sus propios derechos, con el patrocinio letrado de la Dra. ELIANA LUJAN PAULUCCI, con el domicilio real denunciado y procesal constituido, por parte, déseles intervención. 2.- Estando acreditada prima facie la legitimación y resultando que el Juzgado es competente para entender en el proceso, a mérito de la partida de defunción acompañada, DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO de Elías FRAIMAN, DNI M N° 8.492.528, fallecido en Concordia el día 24.03.2025, vecino que fuera de esta ciudad. 3.- MANDAR a publicar Edictos por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS se presenten todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que así lo acrediten. 4.- … 5.- … 6.- … 7.- … 8.- … 9.- … A lo demás, oportunamente. NOTIFIQUESE, conforme arts. 1 y 4 Acordada 15/18 SNE. FDO. Alejandro Daniel RODRIGUEZ, Juez. La presente se suscribe mediante firma digital - Resolución STJER N° 33/22, del 04.10.2022, Pto. 6º c)".

Concordia, 9 de mayo del 2025 – Natalia Gambino, secretaria.

F.C. 04-00061927 3 v./19/05/2025

- - -- - -

El Juzgado Civil y Comercial 2 de la ciudad de Concordia (E. Ríos), a cargo del Dr. Gabriel Belén, Juez, secretaria a cargo de la Dra. Gimena Bordoli; en autos caratulados "FINK, Elda Cecilia S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. Nº 10970), cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días, a los herederos y

acreedores de Doña Fink Elda Cecilia, DNI F Nº 9.982.749, con ultimo domicilio sito en calle Ruta N° 22 s/n B° el Martillo casa 30 de la ciudad de Concordia (Entre Ríos), nacida el 02 de abril de 1940, en la Provincia de Entre Rios, Argentina y que falleciera el 26 de noviembre de 2022 en la ciudad de Concordia, departamento Concordia, estado civil viuda.-

Como recaudo se transcribe la resolución que ordena la presente: "Concordia, 16 de abril de 2025. VISTO: ... RESUELVO: ... 3.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO de Elda Cecilia FINK, D.N.I. N° 9.982.749, vecina que fuera de esta ciudad. 4.- MANDAR publicar edictos por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local, en un tamaño mínimo de cuerpo 9, a los efectos de que sea legible en forma óptima, citando por TREINTA DÍAS CORRIDOS a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que así lo acrediten. ... Notifíquese conforme los arts. 1 y 4 del Acuerdo General STJ Nº 15/18 SNE. Fdo. GABRIEL BELEN, JUEZ".

Concordia, 24 de abril de 2025 – Gimena Bordoli, secretaria.

F.C. 04-00061947 3 v./19/05/2025

- - -- - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Dr. Dr. Justo José de Urquiza - Juez -, Secretaría a mi cargo, de Concordia, en los autos caratulados: "FLEUREAU, Enrique Eugenio S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 8.487, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de ENRIQUE EUGENIO FLEUREAU, D.N.I. N° 5.832.038, vecino que fuera de la localidad de Los Charrúas, Provincia de Entre Ríos, fallecido en Concordia, en fecha 27 de marzo de 2023.

La resolución que así lo establece expresa: "Concordia, 30 de abril de 2025 VISTO: … RESUELVO: 1.- TENER por presentada a Antonia PIÑEIRO en ejercicio de su propio derecho, con patrocinio letrado de los Dres. Mariana Esther PINEDO y Martín MAZZOLA., domicilio real denunciado y procesal constituido, a quien se le otorga intervención conforme a derecho. 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de Enrique Eugenio FLEUREAU, D.N.I. Nº 5.832.038, vecino que fue de esta ciudad. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 4.- … 5.- … 6.- … 7.- … 8.- … 9.- … A lo demás, oportunamente.- Fdo. Electrónicamente por Dr. Justo José de Urquiza - Juez Civil y Comercial".

Concordia, 6 de mayo de 2025 – José Luis Sagasti, secretario.

F.C. 04-00061963 3 v./19/05/2025

- - -- - -

El juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Justo José de Urquiza, Secretaría del Dr. José Luis Sagasti, Concordia (E.R.), en los autos: "FARIAS, Máximo Valentín y GOMEZ, Olga S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. N° 8127), cita y emplaza por tres veces en el término de TREINTA DIAS CORRIDOS a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Olga Itatí FARIAS, DNI N° 22.930.739, fallecida el día 21/12/2013, vecina que fuera de esta ciudad de Concordia.

La resolución que lo ordena en su parte pertinente reza: "Concordia, 27 de noviembre de 2024… RESUELVO:1.- DECRETAR dentro de este expediente caratulado "FARIAS, Máximo Valentín y GOMEZ, Olga s/ SUCESORIO AB INTESTATO", la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de Olga Itatí FARIAS, D.N.I. Nº 22.930.739, vecina que fue de esta ciudad. 2.- MODIFICAR la carátula de estos obrados conforme lo dispuesto en el punto precedente. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Olga Itatí FARIAS, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.… Fdo: Justo José de Urquiza Juez".

Concordia, 6 de mayo de 2025 – José Luis Sagasti, secretario.

F.C. 04-00061991 3 v./20/05/2025

- - -- - -

El Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Ponce, Secretaría del Dr. Alejandro Centurión, Concordia (E.R.), en los autos: "COLLOMB, Juan Carlos S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. Nº 11839),cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS CORRIDOS a todos aquellos que se consideren con derecho a los

bienes quedados por el fallecimiento del causante, JUAN CARLOS COLLOMB, D.N.I. Nº M 8.418.048, fallecido el día 12/12/2012, vecino que fuera de esta ciudad de Concordia.

La resolución que lo ordena en su parte pertinente reza: “Concordia, 24 de abril de 2025.-VISTO:… RESUELVO:… 2.- TENER por presentada a Dora Isabel RODRÍGUEZ, en ejercicio de su propio derecho, con patrocinio letrado del Dr. Walter NOIR, domicilio real denunciado y procesal constituido, a quien se le otorga intervención conforme a derecho. 3.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de JUAN CARLOS COLLOMB, D.N.I. Nº M 8.418.048, vecino que fue de esta ciudad. 4.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.… Fdo: Alejandro Daniel Rodríguez Juez Subrogante”.

Concordia, 28 de abril de 2025 – Alejandro Centurión, secretario.

F.C. 04-00061994 3 v./20/05/2025

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle Mitre 26/28 de la ciudad de Concordia, jdocyc2-con@jusentrerios.gov.ar, a cargo del Dr. GABRIEL BELEN, Secretaría N°3 a cargo de la Dra. GIMENA BORDOLI, en los autos “VEGA, Darío Honorio S/ SUCESORIO AB INTESTATO” (Expte. Nº 10966) CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Darío Honorio VEGA, D.N.I. Nº 13.519.473, fallecido en Concordia el día 26/11/2024,vecino que fuera de esta ciudad.

La resolución que así lo ordena en su parte pertinente dice: “Concordia, 23 de abril de 2025... VISTO… RESUELVO: 1.- … 2.-… 3.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO de Darío Honorio VEGA, D.N.I. Nº 13.519.473, vecino que fuera de esta ciudad. 4.- MANDAR publicar edictos por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local, en un tamaño mínimo de cuerpo 9, a los efectos de que sea legible en forma óptima, citando por TREINTA DÍAS CORRIDOS a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que así lo acrediten. Fdo: GABRIEL BELEN, JUEZ.”

Concordia, 25 de abril de 2025 – Gimena Bordoli, secretaria.

F.C. 04-00061995 3 v./20/05/2025

- - - - - -

El Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Ponce, Secretaría del Dr. Alejandro Centurión, Concordia (E.R.), en los autos: “ROBLES, Darío Rubén S/ SUCESORIO AB INTESTATO” (Expte. N° 11828), cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS CORRIDOS a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento del causante, DARIO RUBÉN ROBLES, D.N.I. Nº 26.033.272, fallecido el día 06/01/2025, vecino que fuera de esta ciudad de Concordia.

La resolución que lo ordena en su parte pertinente reza: “Concordia, 08 de abril de 2025.-VISTO:… RESUELVO:…1.- TENER por presentado a ORLANDO MIGUEL ROBLES, en ejercicio de su propio derecho, con patrocinio letrado del Dr. Walter Darío NOIR, domicilio real denunciado y procesal constituido, a quien se le otorga intervención conforme a derecho. 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de DARIO RUBÉN ROBLES, D.N.I. Nº 26.033.272, vecino que fue de esta ciudad. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.… Fdo: Jorge Ignacio Ponce Juez”.

Concordia, 25 de abril de 2025 – Alejandro Centurión, secretario.

F.C. 04-00061996 3 v./20/05/2025

DIAMANTE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Manuel Alejandro Ré, secretaría a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados “MOHR ROSA MARGARITA S/ SUCESORIO AB INTESTATO” - Expte. Nº 16641, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por ROSA MARGARITA MOHR - DNI N° 5.890.218, vecina que fuera de la localidad de General Ramírez - departamento Diamante - provincia de

Entre Ríos, fallecida en la localidad antes mencionada, en fecha 30 de noviembre de 2018, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días.

Diamante, 23 de abril de 2025 - MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria

F.C. 04-00061889 3 v./16/05/2025

- - -- - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Manuel Alejandro Ré, secretaría a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados “AIRALDI ERNESTO RAUL S/ SUCESORIO AB INTESTATO” - Expte. Nº 16675, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por ERNESTO RAUL AIRALDI - DNI N° 5.943.029, vecino que fuera de la ciudad de Diamante - departamento Diamante - provincia de Entre Ríos, fallecido en la ciudad antes mencionada, en fecha 26 de abril de 2025, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días.

Diamante, 09 de mayo de 2025 - MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria

F.C. 04-00061958 3 v./19/05/2025

- - -- - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Manuel Alejandro Ré, secretaría a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados “CASTAÑARES BENITO S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expte. Nº 16634, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por BENITO CASTAÑARES, Documento Nacional Identidad 2.088.165, vecino que fuera de la ciudad de General Ramirez, Departamento Diamante, Entre Ríos, fallecido en la localidad de General Ramirez - Departamento Diamante- en fecha 30 de julio de 1998, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días.

Diamante, 5 de mayo de 2025 - MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria

F.C. 04-00061964 3 v./19/05/2025

- - -- - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Manuel Alejandro Ré, secretaría a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados “LEDERHOS SEBASTIAN HUMBERTO S/ SUCESORIO AB INTESTATO” - Expte. Nº 16661, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por SEBASTIAN HUMBERTO LEDERHOS - DNI N° 40.695.363, vecino que fuera de la localidad de Valle María - departamento Diamante - provincia de Entre Ríos, fallecido en la localidad antes mencionada, en fecha31 de enero de 2025,a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días.

Diamante, 12 de mayo de 2025 – MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria

F.C. 04-00061999 3 v./20/05/2025

FEDERACION

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Chajarí (ER), a cargo del Dr. VELASCO MARIANO LUIS (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. VERONICA P. RAMOS., en los autos caratulados: “BERTA Marisa Alejandra S/ SUCESORIO AB INTESTATO”, Expte. Nº 6870/25, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS bajo apercibimientos de ley, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por MARISA ALEJANDRA BERTA DNI Nº 23.932.846 hija de don Hugo Abel Berta, DNI Nº 7.665.009 7.665.009 con domicilio en Dolores de Urquiza Nº 274 de la localidad de Mocoretá (Ctes) y doña María Elena Benítez DNI Nº 10.071.451 (fallecida en fecha 07/02/2025 según acta de defunción anejada), quien se domiciliara al momento de su fallecimiento en Avellaneda S/N°- Bº 12 de Octubre, de la localidad de Chajarí, Pcia. Entre Ríos.-

La resolución que ordena librar el presente en su parte pertinente indica: “Chajarí, 28 de marzo de 2025.-…- Por presentados NANCY LORENA BERTA, DNI N° 28.182.016 y FERNANDO ANDRES BERTA, DNI N° 26.400.518, con domicilio procesal constituido y real denunciado, con patrocinio letrado de las Dras. NATALIA SOLEDAD FOCHESATTO y MARIA LILIANA SURT, por parte y documentación de su referencia acompañada. Al estar “prima facie” acreditada la legitimación y resultar que el Juzgado es competente, a mérito de la partida de defunción acompañada, declaro abierto el PROCESO SUCESORIO “ab-intestato” de la Señora MARISA

ALEJANDRA BERTA, vecina que fuera de esta ciudad de Chajarí, Departamento Federación (ER).- De conformidad con lo dispuesto en los arts. 728 Punto 2 del CPCC, y 6.3.8 del R.F.C.C., las publicaciones de edictos en el proceso sucesorio deben realizarse en un periódico que se publique en el último domicilio de la causante y existiendo diario en la ciudad la publicación en un diario de otra localidad, distante a 80 km del último domicilio de la causante, resulta improcedente por ser contrario a la finalidad de dar publicidad sobre el proceso sucesorio en el ámbito territorial del proceso en consecuencia, publíquense edictos por TRES DIAS en el BOLETIN OFICIAL y en cualquier periódico de publicación diaria digital de esta ciudad citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, para que en el plazo de TREINTA DIAS así lo acrediten. La publicación ordenada deberá acreditarse adjuntando comprobante de factura y la publicación digital en el expediente. Dése intervención al representante del Ministerio Público Fiscal. Hágase conocer la apertura por oficio a la Dirección del Notariado de la Provincia para su inscripción en el Registro Público de Juicios Universales (arts. 134, 135 y concs. Ley 6964); facultando al/a la Dr/a. para intervenir en su diligenciamiento.-…. -FDO.: Dr. VELASCO MARIANO LUIS, Juez-JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 DE CHAJARI".-

CHAJARI, 31 de Marzo de 2025 – Verónica P. Ramos, secretaria.

F.C. 04-00061900 3 v./16/05/2025

- - - - - -

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Chajarí (E.R.), a cargo del Dr. JOSE MANUEL LENA (Juez), Secretaría a cargo del Dr. FACUNDO MUNGGI, en los autos caratulados "ALEGRE, Carlos Alberto S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 15457/25, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS bajo apercibimientos de ley, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ALBERTO ALEGRE, DNI Nº 11.277.265, fallecido el día 20/11/2024, vecino que fuera de la ciudad de Chajarí, Departamento Federación (E.R).

La resolución que ordena librar el presente en su parte pertinente indica: "CHAJARI, 28 de marzo de 2025... Publíquense edictos por TRES DIAS en el BOLETIN OFICIAL y diario "EL SOL", de la ciudad de Concordia (E.R.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el plazo de TREINTA DIAS así lo acrediten.- FDO. digitalmente: Dr. JOSE MANUEL LENA, Juez".

CHAJARI, 28 de marzo de 2025 – Facundo Munggi, secretario.

F.C. 04-00061904 3 v./16/05/2025

- - - - - -

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Chajarí (E.R.), Dr. MARIANO LUIS VELASCO, Secretaria única a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "BENITEZ María Elena S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte Nº 6869/25, cita y emplaza por el término de TREINTA (30)DIAS a herederos y acreedores de MARIA ELENA BENITEZ, DNI N° 10.071.451, con último domicilio en calle Avellaneda S/N, Barrio 12 de Octubre de Chajarí, fallecida en Chajarí, Departamento Federación (E.R.) en fecha 6 de febrero de 2025.-

La resolución que así lo dispone en su parte pertinente dice: "Chajarí, 31 de marzo de 2025. Proveyendo la presentación del 27/03/2025, 18:48 hs.: ... Al estar "prima facie" acreditada la legitimación y resultar que el Juzgado es competente, a mérito de la partida de defunción acompañada, declaro abierto el PROCESO SUCESORIO "ab-intestato" de la Señora MARÍA ELENA BENITEZ, vecina que fuera de Chajarí, Departamento Federación (ER). Publíquense edictos por TRES DIAS en el BOLETIN OFICIAL y en cualquier periódico de publicación diaria digital de esta ciudad citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el plazo de TREINTA DIAS así lo acrediten. La publicación ordenada deberá acreditarse adjuntando comprobante de factura y la publicación digital en el expediente. ...Fdo.: firmado digitalmente por: Mariano Luis VELASCO – JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2".

Chajari, 7 de abril de 2025 – Verónica P. Ramos, secretaria.

F.C. 04-00061955 3 v./19/05/2025

- - - - - -

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Chajarí (E.R) -Dr. Mariano Luis Velasco-, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica P. Ramos, en el expediente caratulado: "JACINTO Salvador Alberto S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 6888/25, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS

CORRIDOS a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Jacinto Salvador Alberto, DNI N° 05.833.978, nacido el 15 de junio de 1945, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, fallecido el 22 de mayo de 2023 en la ciudad de Chajarí, con último domicilio en calle Puerto Rico Nº 2759 de la ciudad de Chajarí, Provincia de Entre Ríos.

La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: “Chajarí, 7 de abril de 2025. (...) Por presentada la Dra. LUANA HARTWIG, con domicilio procesal constituido y real de su mandante ALBERTO JACINTO denunciado, personería acreditada a mérito de carta poder agregada, por parte y documentación de su referencia acompañada. Al estar “prima facie” acreditada la legitimación y resultar que el Juzgado es competente, a mérito de la partida de defunción acompañada, declaró abierto el PROCESO SUCESORIO “ab-intestato” del Señor SALVADOR ALBERTO JACINTO, vecino que fuera de Chajarí, Departamento Federación (E.R.). (...) Publíquense edictos por TRES DIAS en el BOLETIN OFICIAL y en cualquier periódico de publicación diaria digital de esta ciudad citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el plazo de TREINTA DIAS así lo acrediten. (…) firmado digitalmente por: Mariano Luis Velasco -Juez Civil y Comercial N° 2”.

Chajarí, 10 de abril de 2025 - VERONICA P. RAMOS - Secretaria.

F.C. 04-00061985 3 v./20/05/2025

FELICIANO

El Juzgado de Garantías y Transición con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en calle San Martín N° 150 de la ciudad de San José de Feliciano,provincia de Entre Ríos, Juez a cargo Dr. Emir Gabriel Artero, correo electrónico: ogu-feliciano@jusentrerios.gov.ar, en el expediente caratulado: “FERNÁNDEZ, Ramón Angel S/ SUCESORIO AB INTESTATO”, Nº 50, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: RAMÓN ÁNGEL FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 5.791.122, fallecido el día 01 de octubre de 2024, a los 92 años de edad en la ciudad de San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos, hijo de Feliciano Fernández y de Magdalena Pereyra, cuyo último domicilio conocido fue en calle Adelito Fernández N° 15 de la ciudad de San José de Feliciano,provincia de Entre Ríos.

Se transcribe la parte correspondiente de la resolución que dice: “San José de Feliciano, (E.R.), 29 de abril de 2025.- ... Estando acreditada en principio la legitimación y resultando que éste juzgado es competente para entender en el proceso, así como lo dispuesto en los Arts. 718 y 728 del CPCyC, corresponde declarar abierto el juicio sucesorio del causante RAMON ANGEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 5.791.122, nacido en la ciudad de San José de Feliciano, (E.R.) el día 20/06/1932, hijo de Feliciano Fernández y Magdalena Pereyra, de estado civil casado, fallecido el 01 de octubre de 2024 en la ciudad de San José de Feliciano, (E.R.) y cuyo domicilio fue en calle Adelito Fernández 15 de la ciudad de San José de Feliciano, (E.R.).- Publíquense edictos por tres (03) veces en el Boletín Oficial y en emisora de F.M. “DE LA CIUDAD” de esta ciudad, citando a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: RAMON ANGEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 5.791.122, nacido en la ciudad de San José de Feliciano, (E.R.) el día 20/06/1932, hijo de Feliciano Fernández y de Magdalena Pereyra, de estado civil casado, fallecido el día 01/10/2024 a los 92 años de edad en la ciudad de San José de Feliciano, (E.R.) y cuyo último domicilio en calle Adelito Fernández 15 de la ciudad de San José de Feliciano, (E.R.); para que lo acrediten dentro del término de treinta (30) días corridos, contados a partir de la última publicación (art. 2340 CCyC).- ... Firmado digitalmente por el Dr. Emir Gabriel Artero - JUEZ”.-

San José de Feliciano, 09 de mayo de 2025 - Ana Emilce Mármol, Oficina de Gestión Unica Secretaria

F.C. 04-00061982 3 v./20/05/2025

GUALEGUAY

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº1, de la ciudad de Gualeguay, a cargo de la Dr. Fabián Morahan, Secretaría única desempeñada por la Dra. Delfina Fernández, en los autos caratulados “AGUIAR FAUSTINA S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expte.: 12660, cita y emplaza por el término de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, que se hará por UN DIA, a los herederos y/ o quienes se consideren con

derecho a los bienes dejados por doña FAUSTINA AGUIAR, MI: 1.932.725, vecina que fuera de esta ciudad de Gualeguay y en la que falleciera el día 23 de junio de 2023 a los 95 años de edad.- Cítase a los herederos denunciados FABIAN TEOFILO AGUIAR Y ANDRES LUIS AGUIAR -hermanos de la causante-, los que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario matutino local, en la forma prevista en el art. 143 del C.P.C..- a fin de que, en un plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación, comparezcan al proceso para hacer valer sus derechos, conforme al artículo 728 del CPCC.- Debiendo acreditarlo dentro de dicho plazo.-

El auto que dispone el presente en lo pertinente dice: “Gualeguay, 30 de abril de 2025.-… Estando acreditado el fallecimiento de la causante y el carácter de parte legítima con la documental acompañada, decrétase la apertura del juicio sucesorio de FAUSTINA AGUIAR fallecida el 23/06/2023 a los 95 años de edad, vecina que fuera de esta ciudad, y publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial -conforme lo establecido por el art. 2340 del Cod. Civ. y Com. -último párrafo- y por tres días en el diario local El Debate Pregón -art. 728 del CPCC-, llamando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, quienes deberán acreditarlo dentro de los treinta y diez días respectivamente…Téngase presente lo manifestado en el apartado III.- y por cumplimentado el recaudo exigido por el art. 718 tercer párrafo del C.P.C.C. En consecuencia en cumplimiento a lo que dispone el art. 142 del CPCC, cítese por edictos a los herederos denunciados FABIAN TEOFILO AGUIAR Y ANDRES LUIS AGUIAR -hermanos de la causante-, los que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario matutino local, en la forma prevista en el art. 143 del C.P.C..- a fin de que, en un plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación, comparezcan al proceso para hacer valer sus derechos, conforme al artículo 728 del CPCC.-… La presente se suscribe mediante firma electrónica -Resolución STJER N° 28/20, del 12/04/2020, Anexo IV.- FABIAN MORAHAN Juez Civ. y Com. Nº 1”.

GUALEGUAY, 8 de Mayo de 2025 – Delfina Fernández, secretaria.-

La presente se suscribe mediante firma digital Acuerdo General N° 33/22 del 04.10.20 Punto 6°) Resolución STJ N° 206 del 28.10.2022

F.C. 04-00061906 3 v./16/05/2025

- - -- - -

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos, sito en calle Monte Caseros Nº 269 de la ciudad de Gualeguay (E.R.), a cargo de la DRA. ROSA M. FERNANDEZ CAMPASSO, Secretaría Única del Dr. Sebastián E. R. LEITES, en autos caratulados: “BENEDETTI IRENE VICENTA SUSANA Y TASSISTRO MIGUEL CORNELIO S/ SUCESORIO AB INTESTO” Expte. Nº 11048, año 2025, cita y emplaza por treinta días que se contarán a partir de la última publicación del presente, la que se efectuará por un día en el Boletín Oficial, llamando a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña Irene Vicenta Susana BENEDETTI DNI Nº 4.510.459 y don Miguel Cornelio TASSISTRO, DNI Nº 5.864.309, vecinos que fueran de esta ciudad de Gualeguay (E.R.), que fallecieran el día 10 de Octubre de 2020 y, el día 15 de Marzo de 2025 respectivamente, debiendo acreditar el derecho de tales dentro de dicho plazo, art. 728 del C.P.C. y Comercial.-

Como mejor recaudo se transcribe la resolución pertinente, y que dice: “Gualeguay, 7 de mayo de 2025.- Proveyendo ….- Estando acreditado el fallecimiento del causante y el carácter de parte legítima con la documental acompañada, decrétase la apertura del juicio sucesorio de IRENE VICENTA SUSANA BENEDETTI, DNI Nº 4.510.459, fallecida el 10 de octubre de 2020 y MIGUEL CORNELIO TASSISTRO, DNI Nº 5.864.309, fallecido el 15 de marzo de 2025, vecinos que fueran de esta ciudad, y publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, llamando durante treinta días que se contarán a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante debiendo acreditarlo dentro de dicho plazo.- ….- ROSA M. FERNANDEZ CAMPASSO Jueza.- La presente se suscribe mediante firma digital - Acuerdo General N° 33/22 del 04.10.20 Punto 6°) Resolución STJ N° 206 del 28.10.2022”.

Gualeguay, 12 de Mayo de 2025 - Sebastián E. R. LEITES, Secretario.

F.C. 04-00061998 1 v./16/05/2025

GUALEGUAYCHU

La Sra. Juez suplente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Gualeguaychú, Susana G. Rearden, Secretaría Nº 2 de quien suscribe, en los autos caratulados “TAJES JULIO CESAR ALFREDO S/ SUCESORIO AB INTESTATO”, Expte. Nº 15571, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de quien fuera vecino de esta ciudad llamado: JULIO CESAR ALFREDO TAJES, D.N.I. N° 11.550.440, fallecido el día 27/12/2024, en Gualeguaychú. Publíquese por tres días.

Gualeguaychú, 23 de abril de 2025 - SOFIA DE ZAN - Secretaria

F.C. 04-00061976 3 v./20/05/2025

NOGOYA

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de esta Jurisdicción, Dr. Américo Daniel Luna, Secretaría de quien suscribe Dra. Claudia Noemí Sterren, en los autos caratulados “LIAND, RAMONA ANA LIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO”, Expte. Nº 11248, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de RAMONA ANA LIA LIAND, vecina que fuera de Lucas González,Departamento Nogoyá, Provincia de Entre Ríos, y fallecida en Lucas González, Departamento Nogoyá, Provincia de Entre Ríos, el 26.8.2024.

Nogoyá, 8 de mayo de 2025 - Claudia Noemí Sterren - Secretaria Civ. y Com. Interina

F.C. 04-00061980 1 v./16/05/2025

SAN SALVADOR

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de San Salvador, Departamento homónimo, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Larocca, Ricardo A. -Juez-; Secretaria Única de la Dra. Moulins, María Dinora –Secretaria Suplente- en Autos caratulados: “SEGOVIA Virginia Brigida s/ SUCESORIO AB INTESTATO” (Expte. Nº 6771); cita y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Sra. Segovia, Virginia Brígida, D.N.I. N° 06.613.518, argentina, viuda, vecina que fuera de la Ciudad de Villa Domínguez, Provincia de Entre Ríos, domiciliada al momento del deceso en calle Almirante Brown N° 256, ocurrido en fecha 09 de Julio de 2024 en la Ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos.-

El resolutivo que ordena la medida reza en su parte pertinente: “San Salvador, 5 de mayo de 2025. VISTO: (…); CONSIDERANDO: (…); RESUELVO: 1.- ACEPTAR (…).- 2.- DECRETAR la apertura del presente juicio SUCESORIO de la causante Virginia Brígida SEGOVIA, DNI N° 6.613.518, vecina que fuera de la ciudad de Villa Domínguez, departamento de Villaguay.- 3.- MANDAR a publicar Edictos por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos - tamaño mínimo de fuente: cuerpo 9, conforme información vertida por los diarios a los efectos de que sea legible en forma óptima-, citando por TREINTA (30) DÍAS a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que así lo acrediten.- 4.- LIBRAR OFICIO (…).- 5.- COMUNICAR (…).- 6.- TENER (…).- 7.- AGREGAR y TENER (…).- 8.- NOTIFÍQUESE (SNE).- Fdo. por Ricardo A. Larocca. Juez Civil, Comercial y del Trabajo”.-

San Salvador, 8 de Mayo de 2025 – Ma. Dinora Moulins, secretaria suplente.

F.C. 04-00061890 3 v./16/05/2025

URUGUAY

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° DOS, de la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del DR. GUSTAVO AMILCAR VALES, secretaria Única a cargo del DR. MAURO SEBASTIAN PON TELLI - secretario INTERINO-, en los autos caratulados: “ELENA INES BATISTA S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expte. Nº 10893 año 2022, se cita y emplaza por TREINTA DIAS, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ELENA INES BATISTA DNI Nº 10.685.755, fallecida en fecha 20 de julio de 2022, vecina que fuera de la localidad de

Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos, para que se presenten dentro del término de TREINTA DIAS a contar de la última publicación del presente.

La resolución que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "/// ///cepción del Uruguay, 11 de octubre de 2022.-Decrétase la apertura del juicio SUCESORIO de ELENA INES BATISTA, vecina que fuera de esta ciudad. Cítese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por UN (1) día y en un medio local por TRES (3) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de TREINTA (30) días comparezcan en autos, conforme lo normado en el Art.2340 del Código Civil y Comercial y Art. 728 CPCCER. Requiérase la colaboración del profesional interviniente para que, en oportunidad de acreditar la publicación de edictos proceda de conformidad al art. 3.3 última parte del Reglamento para los Juzgados Civiles y Comerciales de Entre Ríos. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Comuníquese la iniciación del juicio por oficio a la Dirección del Notariado, Registro y Archivos de la Provincia (D.T.R. Nº 005/06), debiendo consignarse los datos del causante y la fecha de fallecimiento, que la confección y diligenciamiento a cargo del profesional interviniente -art. 6 CPCC-. Fdo. GUSTAVO AMILCAR VALES, JUEZ".

CONCEPCION DEL URUGUAY, 27 de octubre de 2022 – Mauro Sebastián Pontelli, secretario provisorio.

F.C. 04-00061970 1 v./16/05/2025

CITACIONES

URUGUAY

a herederos de EDGARDO ANDRES PACCOT

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº UNO de Concepción del Uruguay, Prov. de Entre Ríos y su jurisdicción, a cargo del Dr. Gaston Agotegaray, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Juliana Pirovani, sito en calle San Martín y Juan Perón, 3º Piso – Centro Cívico – Edificio de Tribunales, en los autos caratulados: "PILLA FIGUEROA ROSA AZUL C/ PACCOT EDGARDO ANDRES Y OTRA S/ ORDINARIO", Exp: 17955, Año 2024, CITA y EMPLAZA a los presuntos herederos del Sr. EDGARDO ANDRES PACCOT, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Para que los represente en juicio.-

Se transcribe la parte resolutiva de la resolución pertinente: "Concepción del Uruguay, 8 de abril de 2025. Atento al fallecimiento del demandado, Sr. Edgardo Andrés Paccot, lo que se encuentra acreditado en estas actuaciones, y a las intimaciones efectuadas en fecha 18/03/2025, sin que hasta la fecha las mismas hayan sido cumplimentadas por la las partes, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por DOS (2) DIAS, a los fines de citar a los presuntos herederos del demandado fallecido Sr. EDGARDO ANDRES PACCOT, DNI Nº 17.075.589, y cuya defunción ocurriera en Concepción del Uruguay el 23 de enero de 2025, para que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de DIEZ DIAS a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Recaudos y diligenciamiento a cargo de parte actora. Notifíquese. Fdo. GASTON AGOTEGARAY Juez a cargo del despacho Conste: que la presente se emite ante mí con firma digital. JULIANA PIROVANI Secretaria Suplente".

Artículo 31. En el caso en que corresponda publicar edictos, ello se hará en el Boletín Oficial sin cargo para el trabajador. Cuando en los edictos se cite a comparecer al juicio, si vencido el plazo de la citación el emplazado no compareciere, el Juez dará intervención al defensor de ausentes respectivo.

Concepción del Uruguay, 16 de Abril de 2025 – Juliana Pirovani, secretaria suplente.

S.C-00016804 2 v./19/05/2025

REMATES

CONCORDIA

Por José María Giorgio

Matr. 1025

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Justo José de Urquiza Juez, en autos: "FRANCO, Rodolfo, FRANCO, Rodolfo Ramón y ROMERO de FRANCO, María del Carmen S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. Nº 6403); comunica por DOS VECES que el Martillero José María GIORGIO, Mat. Nº 1025 CO.M.P.E.R.; REMATARÁ un inmueble propiedad de quien en vida fuera Rodolfo FRANCO, D.N.I. Nº 1.905.959, Matrícula Nº 112.618, ubicado en la manzana 8 Norte y 20 Oeste (N° 14) respecto de la plaza "25 de Mayo" de esta ciudad, con una superficie de Ciento Setenta y Tres (173) m2, Domicilio Parcelario: intersección de calles Sargento Cabral y Gualeguay, ángulo N/E.

Estado de ocupación: el inmueble se encuentra ocupado (conforme Mandamiento Nº 699 diligenciado el 25 de febrero de 2025, obrante en presentación electrónica del 06.03.2025 del expediente). Dicho acto se realizará a través del Portal de Subastas Judiciales Electrónicas del Poder Judicial de Entre Ríos (Reglamento SJE, Acuerdo General N° 29/21 del 28.09.2021, Punto 1°), con intervención del martillero designado en autos, Sr. José María Giorgio, Matrícula COMPER Nº 1025, con domicilio en calle Sarmiento N° 654, de esta ciudad.

El acto de subasta tendrá una duración de cinco (5) días hábiles y se iniciará el día 23 de junio de 2025 a las 8,00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 30 de Junio de 2025 a la hora 8,00 hs. Para participar de la subasta, los interesados (personas físicas o jurídicas) deberán estar previamente registrados como usuarios en el Portal de Subastas: https://subasta.jusentrerios.gov.ar, conforme art. 6 del Reglamento SJE.

Como recaudo legal se transcribe la resolución judicial que, en su parte pertinente, reza: "//Concordia, 21 de abril de 2025. VISTO:… RESUELVO:… 2. DECRETAR la VENTA en PUBLICA SUBASTA del inmueble propiedad de quien en vida fuera Rodolfo FRANCO, D.N.I. Nº 1.905.959, Matrícula Nº 112.618, ubicado en la manzana 8 Norte y 20 Oeste (N° 14) respecto de la plaza "25 de Mayo" de esta ciudad, con una superficie de Ciento Setenta y Tres (173) m2, Domicilio Parcelario: intersección de calles Sargento Cabral y Gualeguay, ángulo N/E. Estado de ocupación: el inmueble se encuentra ocupado…(conforme Mandamiento Nº 699 diligenciado el 25 de febrero de 2025, obrante en presentación electrónica del 06.03.2025 del expediente). La misma se realizará a través del Portal Subastas Judiciales (Reglamento SJE, Acuerdo General Nº 29/21 del 28.09.2021, punto 1º), con intervención del martillero designado en autos José María GIORGIO, con domicilio constituido en calle Sarmiento N° 654 de esta ciudad.

El acto de subasta tendrá una duración de cinco (5) días hábiles y se iniciará el día 23 de JUNIO de 2025, a las 08:00 horas, momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 30 de JUNIO de 2025, a las 08:00 horas. Para participar de la subasta, los interesados (personas físicas o jurídicas) deberán estar previamente registrados como usuarios en el Portal de Subastas: https://subasta.jusentrerios.gov.ar, conforme art. 6 del Reglamento SJE.). 3.- CONDICIONES DE VENTA: a.- Base: el inmueble saldrá a la venta con una primera oferta del avalúo fiscal de Pesos Un Millón Ochocientos Diez Mil Quinientos Noventa y Nueve con Cincuenta y Nueve Centavos ($ 1.810.599,59), estableciéndose el monto incremental en Pesos Cinco Millones ($ 5.000.000,00) hasta alcanzar la cantidad de Pesos Once Millones Ochocientos Diez Mil Quinientos Noventa y Nueve con Cincuenta y Nueve Centavos ($ 11.810.599,59); luego el monto incremental se fija en Pesos Dos Millones ($ 2.000.000,00) hasta alcanzar la suma de Pesos Catorce Millones Ochocientos Diez Mil Quinientos Noventa y Nueve con Cincuenta y Nueve Centavos ($ 14.810.599,59); luego el monto incremental se fija en Pesos Un Millón ($ 1.000.000,00) hasta alcanzar la suma de Pesos Dieciocho Millones Ochocientos Diez Mil Quinientos Noventa y Nueve con Cincuenta y Nueve Centavos ($ 18.810.599,59); y a partir de allí el monto incremental se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil ($ 500.000,00). b.- Comunicación de la oferta ganadora: quien resulte mejor postor de la subasta, será notificado en su panel de

usuario del Portal y en la dirección de correo electrónico denunciada al momento de su inscripción como Usuario del Sistema.

El Tribunal agregará al expediente la constancia -como acta provisoria de subasta- del resultado del remate. c.- Pago del precio: el ganador deberá efectivizar el pago de la seña correspondiente al diez por ciento (10%) del precio, más la comisión del martillero (4%) y el Impuesto al Valor Agregado, si correspondiere y el costo por el uso del Sistema (1,5% más IVA) a través de cualquiera de las modalidades de pago autorizadas en el Portal, en el plazo de dos (2) días hábiles de finalizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento SJE. El saldo del precio de compra se deberá abonar dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobarse el remate mediante transferencia electrónica a la Cuenta Judicial Nº 137-100008/6, C.B.U.: 3860137203000010000860, perteneciente a estos autos, abierta en el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. d.- Postor remiso, llamado al 2º o 3º postor: en caso de declararse postor remiso al primer postor (por no verificarse el pago de alguno de los importes correspondientes en los plazos indicados en el apartado anterior), se dará aviso desde el Portal y el mail denunciado en la inscripción como postor a quienes hubieren ofrecido la segunda o tercera mejor oferta para que, de mantener interés en la compra, se cumplimente con las obligaciones para resultar adquirente del bien subastado (art. 25 del Reglamento SJE).

En caso de que ninguno de ellos mantenga interés en la compra, la subasta se declarará desierta. e.- Perfeccionamiento de la venta: aprobado el remate y verificada la integración del precio de compra por el Tribunal, se procederá a la tradición del inmueble, quedando perfeccionada la venta - art. 572 C.P.C.C.- f.- Compensación del precio para el acreedor: la eximición de todo o parte del precio obtenido en subasta a favor del acreedor, solo se admitirá en caso de autorización judicial previa (art. 15 del Reglamento SJE). g.- Obligaciones del comprador desde la toma de posesión: el adquirente estará obligado al pago de las contribuciones, impuestos y tasas fiscales desde el día de la toma de posesión de los mismos o desde que se hallare en condiciones de tomarla, art. 149 del Código Fiscal. h.- Impuestos y gastos de transferencia: dentro de los quince (15) días de notificada la aprobación del remate -art. 240 del Código Fiscal-, y para habilitar la transferencia del bien adquirido, el comprador deberá acreditar el pago del sellado previsto por el art. 205 del Código Fiscal y art. 13 inc. 5 a) de la Ley Impositiva, debiendo soportar todos los gastos relativos a la inscripción -arts. 1138 y 1141 del Código Civil y Comercial-. 4.- PUBLICAR EDICTOS por dos (2) veces en el Boletín Oficial y en el medio periodístico de esta ciudad que elija la parte ejecutante, anunciando la subasta, lo que deberá hacerse con seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha del remate, haciendo constar en los mismos el estado de ocupación, sin identificar el nombre individual de las personas que ocupan el bien y horario de visita; debiendo transcribirse estrictamente la presente resolución sin hacer referencias de valoración sobre el bien a subastar.

Asimismo deberá hacer constar que queda a disposición de las partes interesadas el expediente para el examen del título y deudas que pesen sobre el inmueble. 5.- HACER SABER al martillero que deberá: a) Publicar en el Portal dentro del plazo de los cinco (5) días contados desde la notificación de la presente, una descripción detallada del inmueble, al menos seis (6) fotografías y/o un video que reflejen adecuadamente el estado, calidad y dimensiones del bien a subastar. Además imágenes de los informes de dominio, del título, del mandamiento de constatación, sus datos profesionales y de contacto y toda otra información que pueda resultar de interés y que surja de las constancias de autos; b) Reponder adecuadamente las consultas de los interesados dentro de las veinticuatro (24) horas de realizadas en el Portal, de manera que los interesados tengan mayor conocimiento de las características del bien objeto de la venta. 6.- PUBLICAR el remate en el Portal de Subastas del Poder Judicial de Entre Ríos, con el decreto de subasta, debiendo especificar la fecha y hora de inicio y de cierre de la misma (art. 10 del Reglamento SJE). 7.- EMPLAZAR mediante cédula a la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER), a la Municipalidad de Concordia y al Ente Descentralizado de Obras Sanitarias (EDOS), a fin de que en el plazo de quince días (15) concurran al juicio a tomar la intervención que les corresponda, respecto del inmueble Matrícula Nº 112.618, ubicado en la manzana 8 Norte y 20 Oeste (N° 14) respecto de la plaza “25 de Mayo” de esta ciudad, con una superficie de Ciento Setenta y Tres (173) m2, Domicilio Parcelario: intersección de calles Sargento Cabral y Gualeguay, ángulo N/E, haciéndoles saber la fecha fijada para la subasta, quedando la confección y diligenciamiento a cargo de la parte interesada (art. 3 del Reglamento SJE). 8.- DECRETAR MEDIDA CAUTELAR GENERICA de comunicación de subasta. Para su inscripción, LIBRAR OFICIO al Registro de la Propiedad Inmueble a los fines de su oponibilidad frente a terceros e informe además sobre nuevos embargos y/o

gravámenes que pesen sobre el inmueble a subastar desde la fecha del informe obrante en autos, debiendo acompañarse con el mismo copia certificada por Secretaría de la presente, como previo a la publicación de los Edictos. 9.- TODOS LOS RECAUDOS ordenados precedentemente deberán obrar en autos al momento de la subasta. 10.- NOTIFÍQUESE, conforme arts. 1 y 4 del Reglamento de Notificaciones Electrónicas -Ac.Gral. 15/18 SNE-.Justo José de Urquiza Juez La presente se suscribe mediante firma digital -Acuerdo General STJER N° 33/22, del 04/10/2022, Pto. 6º c".

CONCORDIA, 23 de abril de 2025 – José Luis Sagasti, secretario.

F.C. 04-00061967 2 v./16/05/2025

QUIEBRAS

PARANA

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 - CONCURSOS Y QUIEBRAS- Dr. ÁNGEL LUIS MOIA, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Victoria Ardoy, sito en calle Santiago del Estero Nº 382 de la ciudad de Paraná, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "GODOY CRISTIAN ADRIAN S. PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR DEUDOR S/ QUIEBRA", Expte. Nº 5123, en fecha 29 de abril de 2025 se ha declarado la QUIEBRA de Cristian Adrián Godoy, DNI Nº 23.975.245, CUIL Nº 20-23975245-5, argentino, de estado civil casado, con domicilio real en BARRIO PARANÁ XVI MZ H Casa Nº 76 planta alta de la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos y se ha dispuesto que, quienes se consideren con derecho podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, Cr. Diego Gustavo Bagnis, con domicilio en Bvard. Racedo N° 953 de esta ciudad, quien atenderá los días lunes a jueves de 17 a 19 h y viernes de 10 a 12 h (días hábiles judiciales) hasta el día 18 de junio de 2025 inclusive.

Se han fijado los días 14 de agosto de 2025 y 25 de septiembre de 2025 para que la sindicatura presente, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 por remisión del art. 200 LCQ.

DEJO CONSTANCIA que el edicto que antecede deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos necesarios para oblar el costo de publicación, cuando los hubiere (art. 89 de la Ley 24522).

Paraná, 8 de mayo de 2025 - MARÍA VICTORIA ARDOY, SECRETARIA

F. 05-00002640 5 v./19/05/2025

- - - - - -

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 -CONCURSOS Y QUIEBRAS- Dr. Ángel Luis Moia, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Victoria Ardoy, sito en calle Santiago del Estero Nº 382 de la ciudad de Paraná, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "ANDRIAN SEBASTIAN DANIEL S. PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR DEUDOR S/ QUIEBRA" - Expte. Nº 5154, en fecha 29 de abril de 2025 se ha declarado la QUIEBRA del Sr. Sebastián Daniel Andrián, DNI Nº 31.623.317, CUIL Nº 20-31623317-2, argentino, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Arroyo Correntoso N° 3688 Departamento 3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos y se ha dispuesto que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, Cr. Daniel Edgardo Cabrera con domicilio en Avenida Ramírez Nº 3379 de esta ciudad, quien atenderá los días lunes a jueves de 18:00 a 20:00 h y viernes 10:00 a 12:00 h (días hábiles judiciales) hasta el día 18 de junio de 2025 inclusive.

Se han fijado los días 14 de agosto de 2025 y 25 de septiembre de 2025 para que la sindicatura presente, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 por remisión del art. 200 LCQ.

DEJO CONSTANCIA que el edicto que antecede deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos necesarios para oblar el costo de publicación, cuando los hubiere (art. 89 de la Ley 24522).

Paraná, 7 de mayo de 2025 - MARÍA VICTORIA ARDOY, SECRETARIA

F. 05-00002641 5 v./19/05/2025

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 -CONCURSOS Y QUIEBRAS- Dr. ÁNGEL LUIS MOIA, Secretaría Nº 2 del Dr. LUCIANO JOSE TOCHETTI, sito en calle Santiago del Estero Nº 382 de la ciudad de Paraná, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ALVAREZ ROMINA SOLEDAD S. PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR DEUDOR S/ QUIEBRA", Expte. Nº 5138, en fecha 30/04/2025 se ha declarado la QUIEBRA de ROMINA SOLEDAD ALVAREZ, DNI Nº32.619.163, CUIL Nº 27-32619163-4, argentina, quien manifestó ser de estado civil soltera, con domicilio real en calle Santa Elena Nº 1670 de la ciudad de Paraná, y se ha dispuesto que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, Cra. GISELA MURIEL MOLINA, con domicilio procesal constituido en calle Andrés Pazos Nº 371 PISO 2º DPTO "b" de esta ciudad, quien atenderá los días lunes, martes y miércoles de 10 a 12 hs.; y jueves y viernes de 17 a 19 hs. (días hábiles judiciales) hasta el día 04.07.2025 inclusive.

Se han fijado los días 02.09.2025 y 17.10.2025 para que la sindicatura presente, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 por remisión del art. 200 LCQ.

DEJO CONSTANCIA que el edicto que antecede deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos necesarios para oblar el costo de publicación, cuando los hubiere (art. 89 de la Ley 24522).

Paraná, 13 de mayo de 2025 - Luciano José Tochetti, Secretario

F. 05-00002645 5 v./21/05/2025

- - - - - -

El señor Juez del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 CONCURSOS Y QUIEBRAS- Dr. Angel Luis Moia, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dr. Luciano José Tochetti, sito en calle Santiago del Estero Nº 382 de la ciudad de Paraná, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "CHAPARRO ALICIA RAQUEL S.PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR DEUDOR S/ QUIEBRA", Expte. Nº 5156, en fecha 05/05/2025 se ha declarado la QUIEBRA de ALICIA RAQUIEL CHAPARRO, Documento Nacional Identidad 31.016.724, CUIL/T: 27-31016724-5, con domicilio en B° 240 Viviendas, Mza C, Casa 18 S/N, de la ciudad de PARANÁ, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos y se ha dispuesto que quienes se consideren con derecho podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, Cra. PATRICIA RAQUEL AVANSATTI con domicilio constituido en calle Garay N° 118 PA de esta ciudad, correo electrónico patricia_avansatti25@hotmail.com, quien atenderá los días: lunes, miércoles, viernes de 16 a 18 hs y martes y jueves de 9 a 11 hs. (días hábiles judiciales) hasta el día 23/07/2025 inclusive.

Se han fijado los días 05/09/2025 y 23/10/2025 para que el síndico presente, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 por remisión del art. 200 de la ley 24.522.

DEJO CONSTANCIA que el edicto que antecede deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos necesarios para oblar el costo de publicación, cuando los hubiere (art 89 ley 24.522).

Paraná 13 de mayo de 2025 - Luciano José Tochetti, Secretario

F. 05-00002646 5 v./21/05/2025

- - - - - -

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 CONCURSOS Y QUIEBRAS- Dr. ÁNGEL LUIS MOIA, Secretaría Nº 2 del Dr. LUCIANO JOSE TOCHETTI, sito en calle Santiago del Estero Nº 382 de la ciudad de Paraná, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "LOPEZ ENRIQUE JAVIER S. PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR DEUDOR S/ QUIEBRA", Expte. Nº 5152, en fecha 30/04/2025 se ha declarado la QUIEBRA de ENRIQUE JAVIER LOPEZ, M.I. 23.279.939, CUIL: 20-23279939-1, nacido el 07/08/1973 de la unión de María Graciela Zalurzo (vivo) DNI 11.584.549 y López Miguel Enrique (fallecido) DNI 8.451.742, y quien manifiesta ser de estado civil Casado con Ana Laura Velázquez (DNI 25.033.117), con domicilio real en A. Williams S/N° B° Mosconi III MZ B Casa 11 de la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos y se ha dispuesto que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, Cr. AGUSTIN GONZALEZ con domicilio procesal constituido en calle Tucumán Nº 550 de esta ciudad, quien atenderá los días lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas y los días jueves de 17:00 a 19:00 horas (días hábiles judiciales) hasta el día 22.07.2025 inclusive.

Se han fijado los días 04.09.2025 y 22.10.2025 para que la sindicatura presente, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 por remisión del art. 200 LCQ.

DEJO CONSTANCIA que el edicto que antecede deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de Paraná, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos necesarios para oblar el costo de publicación, cuando los hubiere (art. 89 de la Ley 24522).

Paraná, 13 de mayo de 2025 - Luciano José Tochetti, Secretario

F. 05-00002647 5 v./21/05/2025

- - -- - -

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 CONCURSOS Y QUIEBRAS- Dr. ÁNGEL LUIS MOIA, Secretaría Nº 2 del Dr. LUCIANO JOSE TOCHETTI, sito en calle Santiago del Estero Nº 382 de la ciudad de Paraná, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: “MAZZA MARIA ELENA S/ PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR DEUDOR”, Expte. Nº 5143, en fecha 08/05/2025 se ha declarado la QUIEBRA de MARIA ELENA MAZZA, M.I.17.962.737, CUIL:27-17962737-5, nacida el 06/07/1965 de la unión de Elsa Ester ACEVEDO y Carlos Romeo Jorge MAZZA (fallecido) M.I. N° 5.917.971, y quien manifiesta ser de estado civil casada con SERGIO MAURICIO TABLADA (DNI 13.353.645), con domicilio real en BAZAN Y BUSTOS, MONS. ABEL 919 de la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos y se ha dispuesto que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, Cr. DANIEL EDGARDO CABRERA, con domicilio procesal constituido en calle AV. RAMIREZ Nº 3379 de esta ciudad, quien atenderá los días lunes a jueves de 18 a 20 horas y viernes 10 a 12 horas (días hábiles judiciales) hasta el día 25.07.2025 inclusive.

Se han fijado los días 08.09.2025 y 23.10.2025, para que la sindicatura presente, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 por remisión del art. 200 LCQ.

DEJO CONSTANCIA que el edicto que antecede deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de Paraná, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos necesarios para oblar el costo de publicación, cuando los hubiere (art. 89 de la Ley 24522).

Paraná, 14 de mayo de 2025 - Luciano José Tochetti, Secretario

F. 05-00002648 5 v./22/05/2025

- - -- - -

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 CONCURSOS Y QUIEBRAS- Dr. ÁNGEL LUIS MOIA, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Victoria Ardoy, sito en calle Santiago del Estero Nº 382 de la ciudad de Paraná, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: “LOZADA CARLOS DANIEL S. PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR DEUDOR S/ QUIEBRA”, Expte. Nº 5064, en fecha 8 de mayo de 2025 se ha declarado la QUIEBRA de Carlos Daniel Lozada, D.N.I. Nº 18.243.178, CUIL 20-18243178-9, argentino, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Duportal N° 340 de la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos y se ha dispuesto que, quienes se consideren con derecho podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, Cr. Ubaldo Roberto Domingo con domicilio en calle 25 de Junio 198, Dpto. 6° de esta ciudad, quien atenderá los días lunes a viernes de 8 a 12 y los días jueves de 16 a 20 h (días hábiles judiciales) hasta el día 26 de junio de 2025 inclusive.

Se han fijado los días 21 de agosto de 2025 y 3 de octubre de 2025 para que la sindicatura presente, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 por remisión del art. 200 LCQ.

DEJO CONSTANCIA que el edicto que antecede deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos necesarios para oblar el costo de publicación, cuando los hubiere (art. 89 de la Ley 24522).

Paraná, 14 de mayo de 2025 - MARÍA VICTORIA ARDOY, SECRETARIA

F. 05-00002649 5 v./22/05/2025

SENTENCIAS

PARANA

En el marco del Legajo Nº 30116 caratulado: “L. C. D. S/ ABUSO SEXUAL SIN ACCESO CARNAL AGRAVADO”, en trámite ante esta Oficina de Gestión de Audiencias de Paraná, se ha dispuesto librar a Ud. el presente, transcribiéndole, a sus efectos, la parte pertinente de la sentencia recaída en la misma, que dice:

“En la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticinco ... SENTENCIA: I.- DECLARAR que C.D.L., DNI N° 34014423, es autor material y responsable de los delitos de ABUSO SEXUAL SIN ACCESO CARNAL, AGRAVADO POR ENCONTRARSE ENCARGADO DE LA EDUCACION DE LAS VICTIMAS, EN CONCURSO REAL -Cuatro Hechos-, -art. 119, párrafos 1° y 4°, inc. b), y 55 del Cód. Penal-, en calidad de AUTOR -art. 45 del Cód. Penal-, y, en consecuencia, CONDENARLO a la pena de TRES (3) AÑOS DE PRISION DE EJECUCION CONDICIONAL y la de INHABILITACION ESPECIAL PERPETUA PARA DESEMPEÑARSE COMO PROFESOR DE EDUCACION FISICA -art. 20 bis, inc. c y último párrafo, del Cód. Penal-, imponiéndole por el término de CUATRO (4) AÑOS, las siguientes reglas de conducta: 1.- ... 2.- ... 3.- ...; 4.- ...; 5.- ...; 6.-- II.- ... III.- ... IV.- ... V.- ... VI.- ... VII.- COMUNICAR la presente, sólo en su parte dispositiva, a la Jefatura de la Policía de Entre Ríos, al Área de Antecedentes Judiciales del Superior Tribunal de Justicia, al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria, y a los demás organismos correspondientes.- VIII.- Protocolícese, regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, oportunamente, archívese.- Fdo. Dr. Alejandro D. GRIPPO - Vocal de Juicio y Apelaciones Nº 6”.-

El nombrado C. D. L., Soltero, nacionalidad argentino, con DNI Nº xxxxxx, nacido en xxxx, el xxxxx, domiciliado en calle xxxxx, Profesor de Educación Fisica, hijo de xxx y de xxxxx.

Fecha en que quedó firme la sentencia: 23/04/2025.

Paraná, 30 de abril de 2025. - Marcela R. Gambaro, Subdirectora OGA Paraná

S.C-00016803 3 v./19/05/2025

VICTORIA

En los autos caratulados: “ALBORNOZ, Diego José - LESIONES LEVES AGRAVADAS; DAÑOS; AMENAZAS SIMPLES REITERADAS; DESOBEDIENCIA JUDICIAL REITERADA; VIOLACION DE DOMICILIO Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD, TODO EN CONTEXTO DE VIOLENCIA DE GENERO, EN CONCURSO IDEAL Y REAL” Nº G 4675, IPP26630-26872-26925, que tramita ante este Juzgado de Transición y Garantías de Victoria E Ríos, para informar que en esta causa, en fecha 6/5/2025 se ha dictado sentencia de cumplimiento condicional, respecto del imputado Diego José ALBORNOZ, DNI 26.321.208, argentino, nacido en fecha 27/02/1978, en Victoria, hijo de Gaspar José María y de Manuela Mercedes Carbonel, actualmente domiciliado en Pte. Peron y 3 de Febrero de la ciudad de Victoria.-.

A continuación se transcribe la resolución en su parte pertinente: “Victoria, 6 días del mes de Mayo de 2025 ... 1) Homologar el convenio de juicio abreviado presentado por las partes de acuerdo a los arts. 391 y 480 del C.P.P.E.R.- 2) Declarar que Diego José ALBORNOZ, ut supra filiado, es autor material penalmente responsable de los hechos constitutivos de los delitos de “LESIONES LEVES AGRAVADAS; DAÑOS; AMENAZAS SIMPLES REITERADAS; DESOBEDIENCIA JUDICIAL REITERADA; VIOLACION DE DOMICILIO Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD, TODO EN CONTEXTO DE VIOLENCIA DE GENERO, EN CONCURSO IDEAL Y REAL”, en grado de autor, previstos en los arts. 92, en función del 89 y 80, inc. 11°; 183, 149 bis, primer párrafo; 239; 150, 142, INC. 1°; 45, 54 y 55 del Código Penal, en el marco de la Ley N° 26.485; y, en consecuencia condenarlo a la pena de DOS AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EN SUSPENSO conforme art. 26 del C.P.- 3) Se establecen reglas de conducta a tenor del art. 27 bis, del C.P., debiendo el condenado Diego José ALBORNOZ, cumplir con las siguientes reglas de conducta por el por el plazo de DOS AÑOS: A) Obligación de mantener el domicilio constituido, y en caso de modificarlo deberá comunicar en forma inmediata y fehacientemente dicha circunstancia al Juzgado de Garantías y/o la Fiscalía local. B) Prohibición de llevar a cabo

actos violentos, molestos y/o perturbadores, respecto la víctima S.A.; como así también de acercamiento a menos de 200 metros al domicilio y lugares de concurrencia habitual de la misma; como así también de contacto por sí o por interpósita persona y por cualquier medio; C) La obligación de realizar un curso de nuevas masculinidades y perspectiva de género, a convenir a través de la intervención del Sr. Oficial de Control de Suspensión de Juicio a Prueba, respecto al lugar, forma y condiciones; debiendo acreditarse la realización y finalización del mismo ante el Juzgado de Garantías. 4) Declarar las costas a cargo del fisco (arts. 584 y 585 del C.P.P.).- 5) Registrar, librar los despachos correspondientes, y, oportunamente, archivar.- Fdo. digitalmente por Dr. Francisco Marquez Chada - Juez de Garantías Subrogante".-

Maria del Luján Maiocco - OGA VICTORIA

S.C-00016806 3 v./20/05/2025

DECLARACIÓN DE AUSENCIA

PARANA

La señora Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº2 de la Ciudad de Paraná, Dra. ANA C. QUINTEROS FAGETTI, secretaría N° 2 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados: "SCATTOLO JULIO EMILIO S/ DECLARACION DE AUSENCIA" Expte. Nº 33608, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Ausente JULIO EMILIO SCATTOLO, vecino que fuera de esta ciudad de Paraná. Publíquese por cinco días.

Paraná, 30 de abril de 2025 – Marcela A. Zacarías, secretaria.

F.C. 04-00061864 5 v./19/05/2025

EXPURGO EXPEDIENTE

PARANA

El Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos comunica por el término de tres (3) días que la Dirección de Archivo Judicial de Paraná, sito en calle Santos Domínguez Nº 205, procederá a realizar el expurgo de expedientes remitidos por los organismos judiciales de la jurisdicción Villaguay, cuyas listas correspondientes estarán disponibles en la respectiva Superintendencia como así también en la sede del Archivo Judicial de Paraná, con el fin de efectuar las formulaciones previstas de conformidad a lo establecido en el artículo 4º de la Ley 10397 y dentro de los sesenta (60) días corridos desde la última publicación.-

Paraná, 5 de mayo de 2025 - Eduardo A. Rodríguez Vagaría, Superior Tribunal de Justicia Secretario de Superintendencia Nº 3

F.C. 04-00061966 3 v./19/05/2025

LICITACIONES

PARANA

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 02/25

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CALZADOS DE SEGURIDAD LABORAL. -

APERTURA: El 29/05/25 a las 10:00 horas o siguiente/s si aquél fuera inhábil, en la Dirección Provincial de Vialidad, Av. Ramírez N° 2.197, Dirección de DESPACHO, 1° PISO, Paraná, Entre Ríos.-

CONSULTA DE PLIEGOS: Departamento I SUMINISTROS, Avda. Ramírez Nº 2.197, Paraná, E. Ríos, T.E. 0343-4248750, o en www.dpver.gov.ar.-

VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección Provincial de Vialidad, Avda. Ramírez N° 2.197, de la ciudad de Paraná, podrá pagarse mediante transferencia a la cuenta corriente en pesos Nº 0095059 – CBU Nº 3860001001000000950597, del Banco Entre Ríos. -

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL ($ 59.000,00). -

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD, PARANÁ 12 DE MAYO DE 2025 – Néstor Fabián Godoy Hernández, Director Despacho DPV.

F.C. 04-00061917 3 v./19/05/2025

- - - - - -

SALUD ENTRE RÍOS S.E.

Licitación Pública Nº B-LPU-002-25

OBJETO: Servicio integral de provisión de Oxígeno Medicinal líquido a granel y gaseoso en tubos. -

DESTINO: Hospital de la Baxada Dra. Teresa Ratto. -

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Hospital de la Baxada, calle Gral. Alvarado Nº 2.250

Paraná, Entre Ríos, el día 30/05/2025 a las 10:00 hs. -

PLIEGOS Y CONSULTAS: comprashospitaldelabaxada@gmail.com / Tel. 0343-4075580 Int. 1118/1119/1121. -

VALOR DEL PLIEGO: Ninguno. -

Roberto O. Poos, Contrataciones.

F.C. 04-00061931 3 v./16/05/2025

- - - - - -

MUNICIPALIDAD DE VIALE

Licitación Publica Nº 04/25

Conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 130/25, convocase a Licitación Pública Nº 04/25, para la adquisición de asfalto 70-16 destinado a la producción de pavimento de la Planta Asfáltica, y que a continuación se detalla y cuyos requisitos y características obran en el pliego de Bases y Condiciones que forman parte del presente:

Nº DESCRIPCION UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD

1.- ASFALTO 70-16 Toneladas 28

Normas Iram. IAPG 6835:2002

Base Estimativa: Pesos Treinta y Siete Millones con 00/100, ($ 37.00.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Sede Municipal, sita en calle 9 de Julio y Estrada de la Ciudad de Viale, el día 03 de junio del 2025, a las 08:00 horas.

Para Pliegos, Visitas y/o Informes: disponibles en la página web del municipio, http://viale.gob.ar/pliegos/; telefónicamente al Nº (0343) 4920135/094, o telefax Nº (0343) 4920011 o dirigirse a la Municipalidad de Viale en el horario de 7 a 12:00 horas.

A los efectos de dar cumplimiento a las normas municipales vigentes, se requiere que la publicación solicitada se efectúe con una antelación mínima de diez días a la fecha de apertura de la Licitación Pública referida.

Carlos A. Weiss, presidente municipal; Pedro G. Abasto, Secretario de Gobierno.

F.C. 04-00061997 3 v./20/05/2025

- - - - - -

GRUPO IAPSER

Licitación Pública 03/2025

OBJETO:

Adquisición de notebooks

Apertura de sobres: 03/06/2025 - 10.00 horas, IAPSER, Casa Central, San Martín 918/56, Salón de Presidentes, 2do. Piso, (CP 3100), Paraná, Entre Ríos.

Pliegos: Los pliegos se pueden consultar en www.iapserseguros.seg.ar

Consultas: IAPS - Área Compras y Contrataciones, compras@iapserseguros.seg.ar, tel. 0343-4420100 internos 138, 139 y 140.

Paraná, 14 de mayo de 2025 – Francisco Lamic, Responsable Area Compras y Contrataciones IAPSER Seguros.

F.C. 04-00062028 1 v./16/05/2025

COLON

CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE COLON
Licitación Privada Nº 01/2025

Adquisición de Carpa estructural o domo geodésico, para uso de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones Colón.-

Fecha de máxima presentación de las propuestas: 06/06/2025 hasta hora 09:30.-

Fecha de apertura de los sobres: 06/06/2025 hora 09:30.-

Lugar del acto de apertura: Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, Urquiza Nº 496, Colón.-

Presupuesto Oficial: PESOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL ($ 33.600.000)

Valor del Pliego: SIN COSTO a retirar por Av. Gral. Urquiza Nº 496 Colón, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00.-

Ana Cartazzo, Jefe de Compras y Contrataciones.

F.C. 04-00061932 5 v./21/05/2025

DIAMANTE

COMUNA ALDEA PROTESTANTE - DIAMANTE - ENTRE RÍOS
Licitación Pública Nº 03/25

Objeto: Conforme a lo autorizado por decreto Nº 55/25 llámese a licitación pública Nº 03/25 con el objeto de comprar caja baranda volcable volcadora vivuelco usada, capacidad 9,00 m3, con 2 pistones telescópicos, deposito hidráulicos y mangueras para conectar la bomba, en buenas condiciones.

Apertura: Día viernes 30 de mayo de 2025 – Hora nueve (09:00)

Lugar de presentación de la oferta: Sede Comuna Aldea Protestante Entre Ríos, San Martín 767.

Por Consultas: Secretaria Comuna Aldea Protestante - Teléfono: 343 4997122 - Email – comprascomunaprotestante@gmail.com

Valor de los pliegos: Sin arancel

Presupuesto Oficial: $ 6.500.000, 00 (pesos seis millones quinientos mil).

Duilio Herbel, presidente; Gilda Schaedel, secretaria.

F.C. 04-00061969 3 v./19/05/2025

FEDERACION

MUNICIPALIDAD DE FEDERACION - ENTRE RIOS
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
Licitación Publica Nº 07/2025 - Decreto Nº 504/25 D.E.

OBJETO: Llámese a Licitación Pública Nº 07/2024 para la Adquisición de combustible para el Parque automotor de la Municipalidad de Federación.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: A retirar de Tesorería Municipal los días hábiles de 7:00 a 12:00 horas.

APERTURA: Será mediante acto público el día 27 de mayo de 2.025, a las 08:00 horas, en el Salón de los Escudos de la Municipalidad de Federación.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIEZ MIL CON 00/100 ($ 10.000,00)

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 ($ 150.720.000,00).-

INFORMES: Secretaría de Gobierno y Hacienda - Tel. (03456) 481119 - Fax. 481419

FEDERACION; 08 de mayo de 2025 - Ricardo D. Bravo, presidente municipal; Carlos D. Miller, secretario de Gobierno y Hacienda.

F.C. 04-00061897 3 v./16/05/2025

MUNICIPALIDAD DE FEDERACION - ENTRE RIOS
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
Licitación Publica Nº 08/2025 - Decreto Nº 505/25 D.E.

OBJETO: Llámese a Licitación Pública Nº 08/2025 para la Adquisición de 112.200 litros de hipoclorito de sodio (cloro activo entre el 95 al 100%), con destino al Parque Termal Municipal, Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y Pozos de Agua Potable.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: A retirar de Tesorería Municipal los días hábiles de 7:00 a 12:00 horas.

APERTURA: Será mediante acto público el día 27 de mayo de 2.025, a las 10:00 horas, en el Salón de los Escudos de la Municipalidad de Federación.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL CON 00/100 ($ 5.000,00)

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 ($ 78.540.000,00).-

INFORMES: Secretaría de Gobierno y Hacienda - Tel. (03456) 481119 - Fax. 481419

FEDERACION; 08 de mayo de 2025 - Ricardo D. Bravo, presidente municipal; Carlos D. Miller, secretario de Gobierno y Hacienda.

F.C. 04-00061899 3 v./16/05/2025

GUALEGUAYCHU

MUNICIPALIDAD DE LARROQUE
Licitación Pública Nº 01/2025 - Decreto Nº 135/2025

Llámese a “Licitación Pública” para la Venta de Bienes Desafectados del Servicio Público Municipal – Resolución Nº 023/2024 H.C.D. Larroque – Departamento de Gualeguaychú - Entre Ríos, conforme al Pliego de Condiciones Generales y Particulares, disponible en Tesorería Municipal, en horarios de oficina.

APERTURA: Día Miércoles 04 de Junio de 2025 a las 11:00 hs en el Edificio Anexo Municipal, sito calle 25 de Mayo Nº 262.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: NO CONTIENE.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial se estima por un precio base para evaluar, que asciende a la suma de Pesos: ciento veintiún mil con 00/100 por tonelada ($ 121.000,00) IVA Incluido, una vez adjudicada la venta se realizará el pesaje de los Bienes para calcular el monto total, según el importe presentado.

Larroque, 12 de Mayo de 2025 - Benedetti Francisco, Presidente Municipal; De Zan Eduardo Darío, Secretario de Gobierno.

F.C. 04-00061922 3 v./19/05/2025

- - - - - -

MUNICIPALIDAD DE GUALEGUAYCHÚ
Licitación Pública Nº 23/2025 - (Decreto Nº 1845/2025)

OBJETO: ADQUISICIÓN de UN (1) EQUIPO de LABORATORIO para determinar proteínas por el método KJELDAHL, cuyas características deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 2º del presente Pliego de Condiciones Particulares, el cual será afectado al Laboratorio Único Municipal, dependiente de la Subsecretaría de Ambiente y Seguridad Alimentaria de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú.

PRESUPUESTO OFICIAL: FÍJASE el Presupuesto Oficial en la suma PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES CON CERO CENTAVOS ($ 35.000.000,00).

APERTURA DE OFERTAS: El día 30 de mayo del año 2025 a las 11:00 horas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 30 de mayo del año 2025 a las 10:00 horas en el Área de Suministros de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú.

CONSULTA DE PLIEGOS: http://www.gualeguaychu.gov.ar

San José de Gualeguaychú, 8 de mayo de 2025 - LUCIANO GEREMÍAS GARRO - Jefe de Gabinete a/c Secretaría de Gobierno y Modernización

F.C. 04-00061933 2 v./16/05/2025

SOLICITUD DE COTIZACION

PARANA

PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS

Solicitud de Cotización Nº 89/25 - Segundo Llamado

De conformidad a lo dispuesto por Resolución de Presidencia Nº228/25, llámese a Solicitud de Cotización para: Alquiler de 1 (un) inmueble para alojar el Juzgado de Familia y Penal de Niños, Niñas y Adolescentes y OGU, de la ciudad de Concepción del Uruguay- Entre Ríos, con las siguientes características referenciales: Localizarse en un entorno aproximado de hasta ocho (8) cuadras alrededor del edificio principal de Tribunales.

Tener una superficie aproximada de 320 m2. cubiertos, o un mínimo de once (11) ambientes para destinar a oficinas, sala de audiencias y espera de público, tener un desarrollo no menor al 50% en planta baja, en caso de no ser en planta baja deberá tener acceso por rampa y/o ascensor que pueda garantizar el acceso al servicio de justicia a personas con capacidad reducida. Contar con los servicios de luz (trifásica), agua, teléfono, red cloacal, gas natural (este último no excluyente).

Contar con tres (3) baños mínimo. Entregarse en perfecto estado de conservación general y pintada. Disponibilidad inmediata (máximo 30 días).

DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo de duración del contrato será de 24 (veinticuatro) meses.-

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: en la Oficina de Compras y Asesoramiento del Poder Judicial – Planta Baja - Edificio Tribunales – Paraná - Entre Ríos.-

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 28 de mayo de 2025 a las 10:30 horas en el Superior Tribunal de Justicia – Oficina de Compras y Asesoramiento – Planta Baja – Paraná - Entre Ríos. Cra. Cecilia Piloni.-

CONSULTAS: para más información consultar requisitos y condiciones para la presentación de las ofertas en la página web del Poder Judicial de Entre Ríos www.jusentrerios.gov.ar – Sección Contrataciones ó al Tel.:0343-4206142 (Of. de Compras y Asesoramiento).

Cra. Cecilia V. Piloni, Of. de Compras y Asesoramiento a/c Dpto. Patrimonio.

F.C. 04-00061979 2 v./19/05/2025

ASAMBLEAS

PARANA

CIRCULO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICIA DE ENTRE RIOS

Convocatoria Asamblea Extraordinaria

El CIRCULO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE ENTRE RIOS, personería Jurídica 2491: Sito “Escuela de Suboficiales” sito en la calle Dr. Panizza 28 de la Ciudad de Rosario del Tala, el día 04 de junio del 2025, desde las 10:00. Donde se tratará: ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior.

2.- Designación de dos (2) socios a fin de que firmen el Acta.

3.- Se tratará tema Desglose de Reglamentos (A) y (B), según la Observación efectuada por la D.I.J. al Art. 63 del Estatuto Social, referente a la aprobación de los Reglamentos que se debe adecuar en consecuencia: (A) Tratar y aprobar el Reglamento Electoral de Sede Central y Filiales compuesto de 24 artículos conforme a lo que se aprobara en Asamblea Extraordinaria en Mayo 11 de 2018 en Villaguay; (B) Tratamiento y aprobación Reglamento Tribunal de Faltas compuesto de 8 Artículos conforme lo que aprobara en Asamblea Extraordinaria en Mayo 11 de 2018 en Villaguay.

Carlos Jesús Rufiner, secretario general; Hugo M. L. Miño, presidente.

F.C. 04-00061926 3 v./16/05/2025

ASOCIACIÓN CIVIL LAS COLINAS CLUB DE CAMPO

Convocatoria Asamblea Ordinaria

Se hace saber que en ejercicio de las atribuciones estatutarias la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL LAS COLINAS CLUB DE CAMPO CUIT 30-71781515-3, convoca a los socios a “Asamblea Ordinaria” que se llevará a cabo el 26 de mayo de 2025 a las 19 hs, en El Club House del Club de Campo, sito en calle Cnel. José Angel Salvetti Nº 2743 de Paraná, constituyéndose formalmente la misma en su caso con los presentes a las 19:30 hs. para tratar el siguiente Orden del Día:

Asamblea General Ordinaria. Orden del día

1.- Designación de dos socios asistentes para suscribir el acta.

2.- Lectura y consideración de memoria y balance del periodo 2024.

Se hace saber que:

* Sólo podrán participar los “socios activos”, conforme al art. 5° del estatuto Social aprobado por la D.I.P.J.

* Se admite “poder especial” con firma simple otorgado por los socios activos, los que deberán ser remitidos por email a: lascolinasclubdecampo@gmail.com y presentarse en formato papel el día de la asamblea. Asimismo, se admite “poder general”.

* Estarán habilitados a participar los socios activos que estén al día en el “pago de las cuotas sociales” exigibles al día de la Asamblea.

Diego Casá, presidente - Viviana Almada, secretaria.

F.C. 04-00061983 1 v./16/05/2025

- - -- - -

COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOSDE ENTRE RIOS

Convocatoria

Conforme lo establecido en el artículo 29º del Decreto Ley Nº 6551, ratificado por Ley Nº 7503, CONVÓCASE a los/las Médicos/as Veterinarios/as matriculados/as de la Provincia, a la ASAMBLEA ORDINARIA del COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE ENTRE RÍOS a realizarse el día 30 de mayo de 2025 a las 12 horas, en la sede del Colegio de Médicos Veterinarios de Entre Ríos, sita en calle Santa Fe 111 de la ciudad de Paraná, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

3º.- Memoria y Balance del Ejercicio 2024/25

4º.- Elección de Autoridades:

SEIS (6) miembros de Directorio: Mesa Ejecutiva.

SEIS (6) miembros de Directorio: Suplentes.

TRES (3) miembros Titulares integrantes del Tribunal de Disciplina.

TRES (3) miembros Suplentes integrantes del Tribunal de Disciplina.

TRES (3) miembros Titulares integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

TRES (3) miembros Suplentes integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

PARANA, mayo de 2025 - Carolina G. Lell, Presidente, Iván José M. Caraballo, Secretario.-

A los fines de la presente convocatoria, se transcribe en su parte pertinente el artículo 31 del Decreto Ley Nº 6551, ratificado por Ley Nº 7503: “A los efectos de su constitución las Asambleas formarán quórum con la presencia de un tercio del número de matriculados con derecho a voto, pero se podrán constituir válidamente con los que concurran una hora dispuesta de la fijada en la convocatoria…-“

F.C. 04-00061987 1 v./16/05/2025

- - -- - -

CLUB ATLETICO ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA - CAATSA

Convocatoria de Asamblea Ordinaria

La Comisión Reorganizadora le comunica a los socios del CLUB ATLÉTICO ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA “C.A.A.T.S.A.” de la Asamblea General, en el marco del proceso de reorganización de la institución. Se llevará a cabo el día veintiséis de mayo del corriente año, a las 17:00 horas, en el domicilio

legal Gral. Urdinarrain N° 396 “A” de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, para tratar los siguientes puntos:

a) Designar un socio para refrendar el acta;

b) Aprobación del padrón de asociados previamente depurado;

c) Aprobación de lo actuado por la Comisión Reorganizadora, Memoria, Estado Patrimonial e Inventario;

d) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Si a la hora establecida en la convocatoria no se logra el quorum establecido en el artículo 51, con la presencia de la mitad más uno de los socios, luego de una hora, se llevara a cabo con los socios presentes.

Comisión Reorganizadora.

F.C. 04-00061988 1 v./16/05/2025

- - -- - -

CENTRO RECREATIVO BELGRANO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social, convocarse a los señores socios del Centro Recreativo Belgrano a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2025 a la hora 20:00 en la sede social, calle Gregorio Battisti963 de Seguí, Dpto. Paraná, Entre Ríos; para tratar el siguiente orden al día:

1. Constitución de la asamblea y elección de dos asociados para que firmen con el presidente y secretario el acta de la asamblea.

2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2024.

3. Renovación total de la Comisión Directiva, según lo establecido en el artículo 7, inciso C del estatuto social.

Formarán el quórum legal de la Asamblea General la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar y sus resoluciones serán válidas por simple mayoría de votos. Para el caso que no se reúna el quórum legal, la asamblea celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios asistentes a una hora después de la fijada convocatoria.

Julio Reyas, presidente; Yesica Rossi, secretaria.

F.C. 04-00061993 1 v./16/05/2025

- - -- - -

COOPERATIVA DE TRABAJO FAMILIA HOGAR DE CRISTO LOURDES PARANA LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Cooperativa de Trabajo Familia Hogar de Cristo Lourdes Paraná Ltda., con domicilio en calle Italia 370, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2025 a las 15 hs en calle Italia 370, con el siguiente orden del día:

a) Asamblea Anual: Se presenta el ejercicio regular 2024 con el siguiente orden del día:

- Memoria
- Balances
- Informe del Auditor Independiente
- Informe del Síndico

b) Designación de firmantes.

Se recuerda a los asociados la importancia de su participación.

Paraná, 13 de mayo de 2025 - Florencia D. Bello, presidenta.

F.C. 04-00062003 1 v./16/05/2025

COLON

SMQ SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El DIRECTORIO del SMQ SOCIEDAD ANÓNIMA, Matricula Nº 72, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 06 de Junio de 2025, a las 20.00 horas, en el domicilio sito en calle Artigas Nº 211, de la Ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, para tratar el siguiente orden del día:

1º)- Lectura y Aprobación del acta de asamblea anterior. -

2º)- Lectura y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios 2023/2024.-

3º)- Renovación del Directorio. -

4º)- Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. -

Se deja constancia de que, si a la hora de inicio el número de socios presentes no reúne el quórum necesario para sesionar, la asamblea se realizará una hora después según lo establecido en la Cláusula NOVENA del estatuto social. -

Colon, 06 de Mayo de 2025 – La comisión directiva.

F.C. 04-00061813 5 v./16/05/2025

CONCORDIA

ASOCIACION COMEDOR COMUNITARIO CAPERUCITA

Convocatoria

Convóquese a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de junio a las 17 hs en calle Perú 4801 de la ciudad de Concordia a fin de tratar el siguiente orden de día:

Punto Nº 1 - Lectura y aprobación del Acta anterior

Punto Nº 2 - Consideración del Balance General, Cuentas de Recursos y gastos, Memoria e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2024

Punto Nº 3 - Consideración de las solicitudes de ingreso de nuevos socios ingresados por secretaria.

Punto Nº 4 - Consideración de notas de renuncias de socios ingresadas por secretaria

Punto Nº 5 - Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta de Asamblea juntamente con la presidente y Secretario

Pereyra Ester Andrea, presidente; Pereyra Carlos Ramón, secretario

Art. 32: el quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad mas uno de los miembros con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea poda sesionar válidamente treinta minutos después con los miembros presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la comisión directiva y de fiscalización.

Las resoluciones de las asambleas se adoptan por mayoría de la mitad mas uno de los miembros presentes, salvo en lo que el presente estatuto fije una mayoría superior, ninguna asamblea sea cual fuere el numero de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

F.C. 04-00062010 1 v./16/05/2025

- - -- - -

ASOCIACION COMEDOR COMUNITARIO GURISITO

Convocatoria

Convóquese a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de mayo a las 17 hs en calle La Pampa Nº 1788 de la ciudad de Concordia a fin de tratar el siguiente orden de día:

Punto Nº 1 - Lectura y aprobación del Acta anterior

Punto Nº 2 - Consideración del Balance General, Cuentas de Recursos y gastos, Memoria e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Punto Nº 3 - Consideración de las solicitudes de ingreso de nuevos socios ingresados por secretaria.

Punto Nº 4 - Consideración de notas de renuncias de socios ingresadas por secretaria

Punto Nº 5 - Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta de Asamblea juntamente con el presidente y Secretario

Duarte Elida María E., presidente; Duarte Alejandra Ramona, Secretaria

Art. 32: el quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad mas uno de los miembros con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea poda sesionar válidamente treinta minutos después con los miembros presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la comisión directiva y de fiscalización.

Las resoluciones de las asambleas se adoptan por mayoría de la mitad mas uno de los miembros presentes, salvo en lo que el presente estatuto fije una mayoría superior, ninguna asamblea sea cual fuere el numero de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

F.C. 04-00062012 1 v./16/05/2025

FEDERACION

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE VILLA DEL ROSARIO
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Señor socio: En conformidad con el Estatuto Arts. 11 y 12, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Villa del Rosario convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo 2025 a las 17:30 hs. en el domicilio del local, calle Santa Fe Nº 676, de la localidad de Villa del Rosario, para tratar el siguiente orden del día:

a) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.

b) Designación de dos socios activos presentes para firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

c) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31.12.2024.

La comisión directiva.

Artículo 18: Si la Asamblea no pudiere reunirse por falta de quórum, ésta se celebrará una hora después con el número de socios que concurran.

F.C. 04-00061984 2 v./19/05/2025

FEDERAL

ONE SA
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de ONE S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 07 de junio de 2025, a las 8:00 horas, en primera convocatoria en la calle Donovan N° 662 de la ciudad de Federal, Provincia de Entre Ríos para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2) Razones que motivaron la convocatoria de la presente en forma extemporánea

3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 1 finalizado el 30.04.2022

4) Retribución a los miembros del Directorio y consideración y destino del resultado acumulado al cierre del ejercicio N° 1 finalizado al 30.04 2022

5) Aprobación de la gestión del directorio

6) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 2 finalizado el 30.04.2023

7) Retribución a los miembros del Directorio y consideración y destino del resultado acumulado al cierre del ejercicio N° 2 finalizado al 30.04 2023

8) Aprobación de la gestión del directorio

9) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 3 finalizado el 30.04.2024

10) Retribución a los miembros del Directorio y consideración y destino del resultado acumulado al cierre del ejercicio N° 3 finalizado al 30.04 2024

11) Aprobación de la gestión del directorio

12) Designación de Director titular como así también de un director suplente por finalización de mandatos de los actuales.

Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19.550.-

Notas: se les recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la sociedad de conformidad con lo previsto por el art. 238 de la ley 19.550 en el domicilio de calle Donovan N° 662 de la ciudad de Federal en el horario de 08:30 a 12:30.

En idéntico domicilio y horario estará a disposición la documentación prevista por el art. 67 de la ley 19.550.-

Luis Angel RAMIREZ, Director Titular

F.C. 04-00061939 5 v./21/05/2025

LA PAZ

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 25 DE MAYO
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El Club Social y Deportivo 25 de Mayo convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día domingo 8 de Junio de 2025 a las 9 hs en su sede social de Obligado 945 de la Ciudad de La Paz. ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta de Asamblea Anterior
2. Designación de dos socios presentes para refrendar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
3. Lectura y aprobación de la memorias y balance del ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 2024. Como así también el informe de los revisores de cuenta.
4. Aclaración del porqué se convoca fuera de término.
5. Tratamiento de la actualización de cuota socio

Nota: Una vez transcurrida una hora de la fijada, la asamblea sesiona con los socios presentes, teniendo la validez que le otorga el Art. 39 de los estatutos del club.

Miguel A. Puig, presidente; Laura C. Rodríguez, secretaria.

F.C. 04-00061953 3 v./19/05/2025

URUGUAY

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES “BASAVILBASO”
Convocatoria

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 22 de mayo a las 17,30 hs del año 2025. en su sede ubicada en Avda. Perón 271 de la localidad de Basavilbaso, Departamento Uruguay, Entre Ríos, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.-
2.- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea
3.- Lectura y consideración de memoria y balance, año 2024, Informe de la Comisión Revisora de cuentas.-
4.- Renovación total de la Comisión Directiva.-
5.- Temas varios.-

NOTA: Si a la hora fijada, no hubiera el número de socios necesarios para formar quórum estatutario, la asamblea se constituirá media hora después con el número de socios presentes.-

Stuber Catalina, secretaria; Schlundt Antonio, presidente

F.C. 04-00061942 3 v./19/05/2025

- - -- - -

COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS DE SAN MARCIAL LIMITADA
Convocatoria Asamblea Ordinaria

De conformidad a lo que dispone los Estatutos dela Cooperativa, se convoca a los Señores miembros del Consejo de Administración a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31de Mayo de 2025, a las 9:00 horas en la Sede sita en Villa San Marcial, Departamento Uruguay, Entre Ríos, para tratar el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida a cargo del Presidente de la Cooperativa Sr. Camparo Hector J.
2. Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.

3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General y Resultados por el Ejercicio Nº 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

4. Renovación por sorteo de los 3 cargos salientes, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social.

5. Designación de 2 (dos) Socios para suscribir el Acta en representación de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

San Marcial, 08 de Mayo de 2025 – Hector J. Camparo, presidente.-

La Asamblea se realizará conforme al capítulo V, de los Art. N° 30 al 44 de los Estatutos.

F.C. 04-00061954 3 v./19/05/2025

- - -- - -

COOPERADORA HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

La Comisión Directiva de “COOPERADORA HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS” cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 días del mes de Mayo de 2025, a las 15 Hs (quince) Horas en la esquina de las Calles Av. San Martin y Sarmiento (Ex Cecypro), Basavilbaso. A los efectos de tratar el orden del día que a continuación se Enuncia:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Acta Anterior.

2º Lectura, consideración y posterior aprobación o no de la Memoria, Balance Anual, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico Nº 18, que abarca desde el 01.01.2023 al 31.12.2023 y ejercicio económico Nº 19, que abarca desde el 01.01.2024 al 31.12.2024 respectivamente.

3º Renovación de la comisión directiva, según lo establecido en el estatuto.

4º Designación de 2 (dos) socios que deberán comprobar el acto eleccionario.

5º Otros

De acuerdo con las disposiciones Legales y Estatutarias, si a la hora fijada para la celebración de la Asamblea Ordinaria, no hubiera quórum, la misma sesionará ½ hora más tarde con el número de socios presentes siendo válidas las resoluciones que al respecto se adopten.

Carreras María, presidente; Garrigue Patricia, secretaria

F.C. 04-00061981 1 v./16/05/2025

- - -- - -

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS

Convocatoria

Se convoca a los socios de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de mayo de 2025 a las 18:00 hs en Almafuerte 729 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1- Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.024.-

2- Renovación de la Comisión Directiva por finalización de mandato.

3- Designación de dos socios para firmar el acta respectiva junto con el presidente y secretario

NOTA – si a la hora fijada no hubiera quórum la asamblea sesionará media hora después con los socios presentes

Roberto Gabriel Eritier, presidente; Jorge Alfredo Falour, secretario.

F.C. 04-00061992 1 v./16/05/2025

- - -- - -

CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DON BOSCO

Convocatoria

El “Centro Deportivo y Cultural Don Bosco” de acuerdo a sus Estatutos artículos 47 y 48 se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de mayo del año 2025 a las 20:00 hs. en la sede del club “Centro Deportivo y Cultural Don Bosco” con domicilio en calle P. Allais y Ameghino a los efectos de considerar el siguiente, orden el día.

1.- Revocación de algunos de sus miembros que han de integrar la Comisión Directiva.

2.- Aprobación de Balance de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

3.- Según lo establecido en el artículo 51 de los Estatutos, se aclara que pasada media hora de lo establecido sin haber reunido el quórum requerido, se realizara con los socios presentes.

Concepción del Uruguay, 9 de mayo de 2025 – La comisión directiva.

F.C. 04-00062006 1 v./16/05/2025

VILLAGUAY

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DOMINGUEZ

Convocatoria

De conformidad con el artículo 34 de nuestro Estatuto Social, convóquese a los socios de la Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Domínguez, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara en el Cuartel de Bomberos Voluntarios, sita en la calle Rivadavia 1305, de Villa Domínguez, el día30 de mayo2025 a las 18 hs. ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el presidente, secretario y realizar el escrutinio.

2- Hacer constar expresamente en el Acta la aprobación de cada uno de los puntos del Orden del día del Acta N3 del 13 de junio 2024, por los asambleístas.

3- Lectura consideración y aprobación del Acta Asamblea anterior.

4- Lectura consideración y aprobación de Memoria y Balance general cierre al 31 de diciembre 2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5- Renovación de Comisión Directiva por término de mandato.

La comisión directiva.

S.C-00016807 1 v./16/05/2025

- - - - - -

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA N° 2 “JUSTO JOSE DE URQUIZA”

Convocatoria Asamblea Ordinaria

De conformidad a lo que dispone los Estatutos de la INSTITUCION, se convoca a los Señores Socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día lunes 11 de Junio de 2025, a las 19:00 horas en la Sede de la Escuela, Ruta N° 130 Empalme Neid, Villaguay Este, para tratar el siguiente orden del día.

1. Palabras de bienvenida a cargo del Presidente de la Institución Sra. Sonia Schneider.

2. Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.

3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General y Resultados por el Ejercicio Nº12, cerrado el 28 de Febrero de 2025.

4. Lectura y Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5. Renovación de la Comisión Revisora de cuentas según Art. 13 del Estatuto.

6. Renovación de la Comisión Directiva según Art. 45 al Art. 49 del Estatuto.

7. Tratamiento actualización importe de la cuota cooperadora.

8. Designación de 2 (dos) Socios para suscribir el Acta en representación de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Villaguay, 13 de Mayo de 2025 – Sonia Schneider, presidente.-

La Asamblea se realizará conforme a los Art. N°28 al 44 de los Estatutos.

F.C. 04-00061972 3 v./19/05/2025

CITACIONES

PARANA

a herederos de RICARDO ALBERTO BENITEZ

"El Sr. Coordinador General de la Dirección General Administrativo Contable del MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO de la PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, Sr. Diego A. FACCENDINI, cita y emplaza a los herederos de BENITEZ Ricardo Alberto, D.N.I Nº 18.071.329, quien fuera personal de esta Jurisdicción, a comparecer a acreditar pretensión con respecto a los haberes caídos del mismo, en la Dirección General Administrativo Contable de este Ministerio, sita en calle Cervantes Nº 296 de esta ciudad de Paraná, dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación, la que se hará por cinco (5) días.-"

Paraná, 28 de abril de 2025 – Verónica Berisso, Ministra Secretaria de Desarrollo Humano.

S.C-00016799 5 v./16/05/2025

- - -- - -

a herederos de FLORENCIA BASTIAN

"El Sr. Coordinador General de la Dirección General Administrativo Contable del MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO de la PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, Sr. Diego A. FACCENDINI, cita y emplaza a los herederos de BASTIAN Florencia, DNI Nº 33.644.048, quien fuera personal de esta Jurisdicción, a comparecer a acreditar pretensión con respecto a los haberes caídos del mismo, en la Dirección General Administrativo Contable de este Ministerio, sita en calle Cervantes Nº 296 de esta ciudad de Paraná, dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación, la que se hará por cinco (5) días".

Paraná, 11 de abril de 2025 – Verónica Berisso, Ministra Secretaria de Desarrollo Humano.

S.C-00016800 5 v./16/05/2025

- - -- - -

a los causahabientes de JULIO RUBEN PANCERI

La DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE, cita, por el termino de (5) cinco días hábiles a partir de la publicación de la presente, a los causahabientes del extinto: Cr. PANCERI JULIO RUBEN, DNI Nº 17.962.995 QUIEN REVISTARA COMO PERSONAL FUERA DE ESCALAFON DEL MINISTERIO HACIENDA Y FINANZAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, que falleciera el pasado 14 de Diciembre de 2024, a quien se considere con derecho, para que comparezca a acreditar su vinculo con el causante o sus pretensiones con respecto a Salarios caídos (concepto de haberes del mes de Diciembre/24 y SAC proporcional).-

Los interesados deberán presentarse en la DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS, cita en CASA DE GOBIERNO 1ER. PISO OFICINA Nº 56, muñidos de documentos personales y libreta de familia.

Jorge Darío Lei, Director General, Dirección General Administrativo Contable, Ministerio de Hacienda y Finanzas.

S.C-00016805 5 v./22/05/2025

URUGUAY

a GERONIMO USANDIZAGA y/o sus sucesores y/o herederos y otros

A los efectos de cumplimentar recaudos de Perfeccionamiento de Título en el Expte. N° 293/2025 "Procedimiento Prescripción Adquisitiva de Dominio – Inmueble Partida N° 163545", la Municipalidad de Villa Mantero cita y emplaza por el plazo de quince (15) días a Gerónimo Usandizaga y/o sus sucesores y/o herederos y/o quiénes se considere/n con derecho/s respecto del inmueble Plano de Mensura N° 74679, Partida N° 163545, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Uruguay, Distrito Genacito, Municipio de Villa Mantero, Planta Urbana, Manzana N° 12, Domicilio parcelario: calle Uruguay s/N°, esquina calle 25 de Mayo, Superficie Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Metros Cuadrados con Sesenta y Ocho Decímetros Cuadrados (2.457,68 m2.). Límites y Linderos:

Norte: Línea 1-2 amojonada al rumbo NE 89° 00' de 49,60 metros, lindando con calle Uruguay (enripiada);

Este: Línea 2-3 amojonada al rumbo SE 01° 00' de 49,55 metros, lindando con calle 25 de Mayo (enripiada);

Sur: Línea 3-4 alambrada al rumbo SO 89° 00' de 49,60 metros, lindando con Pedro Antonio Aguilar;

Oeste: Línea 4-1 alambrada al rumbo NO 01° 00' de 49,55 metros, lindando hasta los 9,55 metros con Alejandro Schaaf, y el resto con Alicio Pablo Gallay; para que en dicho plazo comparezcan a tomar intervención y acrediten su derecho.-

Villa Mantero, 1° de abril de 2025 – Joaquín Barragán Caceres, asesor letrado.-

F.C. 04-00061986 2 v./19/05/2025

NOTIFICACIONES

PARANA

SEÑOR: MONZON DANIEL ROQUE

Por intermedio de la presente se notifica a Ud., que relacionado a Sumario Administrativo caratulado “contra el Oficial Inspector MONZON DANIEL ROQUE, L.P Nº30.267, M.I Nº 35.295.643, por la causal del artículo 201º inciso a) ante la infracción a lo normado en los artículos 160º, 161º inciso 1) concordante con el articulo 4ºinciso c) articulo 161º incisos 2) 13) y 21) articulo 11ºinciso a) artículo 12 inciso s) artículos 162º y 313º, todo del Reglamento General de Policía –Ley 5654/75 sin perjuicio de la eventual ampliación objetiva y / o subjetiva que pudiera darse durante el decurso de la pesquisa instaurada); ordenado mediante Resolución J.D.P – S.A.ANº053/25 de fecha 7 de Marzo de 2025, se dispuso AUDIENCIA PARA RECEPCIONARLE DECLARACION DE IMPUTADO, por lo cual deberá presentarse el día 19/05/2025 a las 08:00hs en sede Comisaria La Picada cita en Ruta 10 Km.1 de dicha localidad, Dpto. Paraná, acompañado de su abogado defensor de oficio DR. Calvetti Maximiliano, a quien también se notificará de cedula de igual tenor. La presente bajo apercibimiento de considerar su incomparecencia injustificada, como falta grave conforme lo establecido en el Art. 198º del R.G.P (“si no se pudiere oír al acusado por negativa de este a comparecer a formular declaración, será de aplicación lo dispuesto en el artículo anterior. La incomparecencia injustificada del acusado, será considerada como falta grave, la que se castigará independientemente de lo que resulte de las actuaciones”) y Art. 12º bis del Decreto 02/70 (“en los sumarios cuya causal sea inasistencia injustificada o abandono de servicios se emplazará al imputado a comparecer en las actuaciones, bajo apercibimiento de dar por cerrado el sumario con las pruebas existentes y por cumplido así lo recaudos legales al respeto. Si no comparece se resolverá sin más trámite el cierre del sumario y se girará a dictamen de la Comisión Asesora de Disciplina”).

Fernández Rodrigo, Of. Ppal., 2º Jefe Div. Servicios.

F.C. 04-00061974 3 v./16/05/2025

MODIFICACION DE CONTRATO

PARANA

SILCAR SRL

RESOLUCION DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS, SE HA DISPUESTO PUBLICAR POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, EL SIGUIENTE EDICTO:

Entre SCHONFELD OSCAR RICARDO, argentino nacido el día diez de Enero de mil novecientos cincuenta, de profesión comerciante, con domicilio en calle A.T. Vandor Nº 185 la ciudad de Bovril, Provincia de Entre Ríos, en adelante EL CEDENTE, por una parte y en adelante los CESIONARIOS: SCHONFELD ALEJANDRO AGUSTIN DNI 25.263.592, argentino, nacido el día 02 de Diciembre de mil novecientos setenta y seis, de profesión ingeniero con domicilio en calle A.T. Vandor Nº 165, y SCHONFELD CESAR ROMAN DNI 27.607.748, ARGENTINO, nacido el quince de Septiembre de mil novecientos ochenta, de profesión Contador Público, con domicilio en calle María Ward Nº 68 de la ciudad de Cerrito Provincia de Entre Ríos; todos mayores de edad y capaces para contratar convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de SILCAR S.R.L. CUIT 33-71452784-9 en adelante LA SOCIEDAD, el que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

EL CEDENTE, cede en forma gratuita y transfiere a LOS CESIONARIOS, libre de embargos y de gravámenes con la obligación de saneamiento, LA TOTALIDAD de sus cuotas sociales que tiene y le pertenecen en SILCAR S.R.L. esto es la cantidad de cuatro mil quinientos (4.500) cuotas sociales de valor nominal de pesos diez mil cada una ($ 10.000,00), las que se encuentran completamente integradas y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social.

La cesión se realiza de la siguiente manera: a) el cedente cede y transfiere en forma gratuita a su hijo SCHONFELD ALEJANDRO AGUSTIN DNI 25.263.592 la cantidad de dos mil doscientos cincuenta (2250) cuotas sociales que representan el (50%) cincuenta por ciento de la totalidad de las cuotas sociales que posee, b) el cedente cede y transfiere en forma gratuita a su hijo SCHONFELD CESAR ROMAN DNI 27.607.748, la cantidad de dos mil doscientos cincuenta (2250) cuotas sociales que representan el (50%) cincuenta por ciento de la totalidad de las cuotas sociales que posee. Esta operación se realiza en forma gratuita siendo el cedente el padre de los Cesionarios y éstos los dos únicos hijos, y dado el vínculo parental entre ellos es que el cedente decidió ceder a sus dos hijos en forma gratuita la totalidad de su participación en la empresa, quedado de esta forma totalmente desvinculado.

Luego de la presente cesión de cuotas sociales, se tendrá por modificada la cláusula sexta del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente forma:

CLAUSULA SEXTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de Pesos noventa millones ($ 90.000.000) formado por nueve mil (9.000) cuotas de pesos diez mil ($ 10.000,00) cada una de ellas, que los socios suscriben en la siguiente proporción: el Sr. SCHONFELD ALEJANDRO AGUSTIN es titular de cuatro mil quinientas (4.500) cuotas, y el Sr. SCHONFELD CESAR ROMAN es titular de cuatro mil quinientas (4.500) cuotas. El capital social se integra en su totalidad con el aporte de todos los bienes y deudas de “Schonfeld Oscar Ricardo, Schonfeld Alejandro Agustin y Schonfeld Cesar Roman S.H.” inscripta en AFIP bajo CUIT 33-71452784-9, que surgen del Estado de Situación Patrimonial e inventario en notas emitido al cierre 31 de Mayo de 2022 que se adjunta y forma parte del presente contrato y de todos los bienes y deudas de “SILCAR S.R.L.” CUIT 33-71452784-9 que surgen del Estado de Situación Patrimonial e inventario emitido al cierre 31/05/2024, que se adjunta y forma parte del presente contrato, habiendo aportado el Sr. ALEJANDRO AGUSTIN SCHONFELD la suma de pesos cuarenta y cinco millones ($ 45.000.000) correspondientes al cincuenta por ciento (50,00%) que posee del patrimonio neto de la misma , y el Sr. CESAR ROMAN SCHONFELD la suma de pesos cuarenta y cinco millones ($ 45.000.000) correspondientes al cincuenta por ciento (50,00%) que posee del patrimonio neto de la mencionada sociedad.

FIRMADO DIGITALMENTE EN 30/04/2025 POR VANINA CIPOLATTI – INSPECTORA – REGISTRO PUBLICO - DGIPJ

F.C. 04-00062001 1 v./16/05/2025

EXPURGO EXPEDIENTE

PARANA

SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, pone en conocimiento que en el marco del Expediente N° 3086099/25, caratulado: “SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL – SOLICITA EXPURGO – DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO DE COLÓN”, se encuentra en trámite el Procedimiento previsto en el Decreto N° 2651/18 GOB “Procedimiento para la Destrucción de Documentos y Expedientes Administrativos”, tendiente al expurgo de documentación carente de valor jurídico, contable, histórico y cultural, con antigüedad mayor a DIEZ (10) años. En dicho marco y habiendo tomado intervención de competencia el Archivo General de la Provincia, se comunica la nómina de los expedientes que no han recibido objeciones por parte del mencionado Organismo a fin de ponerlos a disposición de los interesados, quienes podrán deducir posición hasta DIEZ (10) días hábiles posteriores a partir del último día de publicación. - Comuníquese y publíquese por TRES (03) días.-

A continuación, se listan los expedientes a expurgar años desde 1989 a 2000, inclusive (número, caratula y fecha de finalización):

017 SUCESORES DE ARMANDO VERNAZ (SAN SALVADOR) / 30-11-1989
002 C/ EST. MET. COLÓN S.A. (ACC. DE TRABAJO) / 28-12-1989
003 C/ EST. MET. COLÓN S.A. (ACC. DE TRABAJO) / 10-11-1989
004 C/ EST. MET. COLÓN S.A. (ACC. DE TRABAJO) / 27-11-1989
006 C/ EST. MET. COLÓN S.A. (ACC. DE TRABAJO) / 24-11-1989
010 C/ EST. MET. COLÓN S.A. (ACC. DE TRABAJO) / 29-11-1989
013 C/ ANGELA MARIANA MARTINELLI DE ELGART (COBRO DE AUSTRALES) / 01-11-1989
014 C/ ANIBAL GUIFFRE (COBRO AUSTRALES POR APORTES ADEUDADOS) / 07-12-1989
019 C/ KINDERKNEGHT JUAN / 20-11-1989
022 C/ SR. RUSSO Y/O PROB. PARRILLA COMEDOR RODEO / 05-12-1989
025 C/ MOYANO HORACIO (RECLAMO DE HABERES) / 29-09-1989
030 C/ BLANCA BONATO DE RODRIGUEZ (COBRO DE AUSATRALES) / 12-01-1990
028 C/ DEL REAL WASINGTON (RECLAMO DE HABERES) /27-12-1989
021 C/ MARTINEZ DE CARTOSIO INES (ABANDONO TRABAJO) / 22-12-1989
004 C/ RENEE COMINGO JACCOB (CONCILIACION DE PARTES) / 20-11-1989
005 C/ SABIONE ADELA SILVIA (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 31-10-1989
012 C/ MARIO JORGE PINTOS (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 18-01/1989
027 C/ PAMPARANA OMAR P. (REST.EL MAGRULLO-AUDIENCIA DE PARTES) / 19-12-1989
029 C/ CARLOS Y ANTONIO BARRETO (COBRO DE AUSTRALES) 10-12-1989
018 C/ BCO. E.R. SUC. S. SALVADOR / 04-12-1989
009 C/ FELLAY MARCOS ALBERTO (ARREGLO DE PARTES) / 03-11-1989
002 C/ CIMIENTOS SRL (COBRO DE HABERES) / 28-11-1989
001 C/ JOSE LUIS ROUDE (COBRO DE AUSTRALES) / 02-11-1989
006 C/ HOTEL R. URUG. (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 31-10-1989
007 C/ HOTEL R. URUG. (LIQUIDACION DE HABERES) / 18-10-1989
008 C/ RADIODIFUSORA NUEVO MUNDO SRL (INDEMN. POR DESPIDO) / 05-11-1989
003 C/ JOSE VALADO (COBRO DE AUSTRALES) / 27-09-1989
010 C/ EMP. INTERIOR RIO URUG. SRL (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 02-11-1989
011 C/ JORGE SACARIAS BENITEZ (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 10-11/1989
016 C/ CLARA MALLAR DE PECHERSKY (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 28-11-1989
015 C/ ALFREDO LORENZO LOBO (COBRO DE AUSTRALES) / 26/10/1989
020 C/ SRA. JUANA K. DE ADAMSÓN (RECLAMO DE HABERES) / 23-11-1989
026 C/ ALBACE ICSA (AUDIENCIA DE PARTES) / 27-10-1989
031 C/ GUILLERMO G. BARRELL (RECLAMO DE HABERES) / 27-10-1989
010 C/SUPERM. EL GIGANTE (ACTA DE INSP Nº 010/89) / 06-12-1989
013 C/ EMPRESA EMPRESA EFE SRL (ACTA DE INSP Nº 007/89) / 01-12-1989
002 C/ SUPERCEMENTO S.A. (INSPECCION) / 14-11-1989
008 C/ ORCELLET Y FABRE (ACTA INSPECCION) / 23-10-1989
005 C/ EMPRESA MONTECRISTO (INSPECCION) / 20-12-1989
21942 C/ CELULOSA ARGENTINA S.A. (ACTA INSPECCION N° 006/89) / 01-06-1990
2009 C/ SAIBEME CONSTRUCCION (ACTA DE INSPECCION Nº 009/89) / 19-04-1991
21457 ACTA DE INSPECCION Nº 598/89 / 08-11-1990
001 C/ RADIODIFUSORA “NUEVO MUNDO” SRL (ACTA DE INSPECCION) / 11-1989
012 C/ REVIENS – FAB. DE CONFECCION (ACTA DE INSPECCION) / 14-12-1989
21705 ACTA DE INSPECCION Nº 682/89 / 27-11-1989
20776 ACTA DE INSPECCION Nº 170/89 / 15-04-1991
013 EST. MET. COLON S.A. (ACC. DE TRABAJO) / 09-01-90
517 C/ BOURBAND S.A. CONSTUCC. (ACC. DE TRABAJO)
023 C/ ALLEMAND CARLOS (COBRO DE AUSTRALES Y ACC. DE TRABAJO) / 05-12-1989
008 C/ NOLASCO CARLOS ALBERTO (ACC. DE TRABAJO) / 10-08-1990
007 C/ EST. MET. COLON S.A. (ACC. DE TRABAJO) / 01-02-1990
012 C/ EST. MET. COLON S.A. (ACC. DE TRABAJO) / 23-03-1990
005 C/ EST. MET. COLON S.A. (ACC. DE TRABAJO) / 19-03-1990

001 C/ ALBACE ICSA (ACC. DE TRABAJO) / 11-01-1990
009 C/ EST. MET. COLON SA (ACC. DE TRABAJO) / 16-01-1990
024 C/ NOLASCO CARLOS ALBERTO (AUD. CONCILIACION) / 10-07-1990
004 EST. METALURGICO COLON SA (ACC. DE TRABAJO) / 23-03-1990
026 J. JOSE PETTER (ACC. DE TRABAJO) / 26-02-1990
023 EST. MET. COLÓN S.A. (ACC. DE TRABAJO) / 21-02-1990
012 EST. MET. COLÓN S.A. (ACC. DE TRABAJO) / 02-02-1990
019 EST. MET. COLÓN S.A. (ACC. DE TRABAJO) / 20-02-1990
020 EST. MET. COLÓN S.A. (ACC. DE TRABAJO) / 14-03-1990
154 ARNOLDO M. GOMEZ (AUDIENCIA CONCILIACION) / 15-08-1991
162 JULIA A. SILVA (RECLAMO DE HABERES) / 13-12-1990
081 Y/O DELEGADO OBRERO UOM (ACUERDO DE PARTES) / 06-06-1990
103 C/ JOSE LUIS PAIVA Y/O ROTICERIA LA ECONOMICA (RECLAMO DE HAB.) / 10-08-1990
095 C/ LIBERATO LATORRE (AUDIENCIA CONCILIACION) / 14-08-1990
098 C/ ESTANCIA LAS CAMELIAS (AUDIENCIA CONCILIACION) / 06-08-1990
151 C/ HERIBERTO J. ESPOSITO (RECLAMO DE HABERES) / 28-10-1990
152 C/ HERIBERTO J. ESPOSITO (RECLAMO DE HABERES) / 28-10-1990
116 C/ LIBERATO LATORRE (ACTA DE INSPECCION Nº018/90) / 26-10-1990
125 C/ LIBERATO LATORRE (RECLAMO DE HABERES) / 19-10-1990
135 C/ RICARDO MOREIRA (RECLAMO DE HABERES) / 12-10-1990
148 C/ RICARDO BASTIAN HIJO (RECLAMO DE HABERES) / 27-11-1990
117 C/ JULIO RAMON BARACAT (AUDIENCIA CONCILIACION) / 31-07-1995
037 C/ OSVALDO WOEFFRAY (CORRER VISTA DE DOC. LABORAL) / 02-04-1990
042 C/ LABORANTI JOSE ANGEL (INDEM. POR DESPIDO) / 02-09-1990
060 C/ EST. LAS CAMELIAS (AUDIENCIA CONCILIACION) / 09-04-1990
051 C/ ACERRADERO S.I.M.E.R SRL (INDEM. POR DESPIDO) / 06-04-1990
066 C/ EGGS NESTOR AMADO (ARREGLO CONCILIATORIO) / 06-04-1990
025 C/ CARLOS ROSSIER (AUDIENCIA CONCILIACION) / 05-04-1990
108 HIPOLITO ROMERO (ACUERDO DE PARTES) / 22-08-1990
094 NERIS CACIMIRO GONZALEZ (RECLAMO DE HABERES) / 22-08-1990
096 C/ MARGARITA ESTHER MARIA DELALOYE (ARREGLO DE PARTES) / 21-08-1990
099 C/ LIBERATO LATORRE (RECLAMO DE HABERES) / 17-08-1990
050 EMPLEADOS SMQ (ACUERDO CONCILIATORIO) / 10-10-1991
140 C/ VIZENTAL Y CÑIA SACIA (INDEM. POR DESPIDO) / 13-11-1990
001 C/ MACHIMBRADORA RIO URUG. (INDEMNIZACION POR DESPIDO)
158 C/ ANBAL GARNIER (INDEM. POR DESPIDO) / 11-12-1990
106 GISELL S.H. (ARREGLO DE PARTES) / 09-08-1990
131 C/ OMAR MARINO VILLANUEVA (RECLAMO DE HABERES) / 04-03-1991
075 C/ EMPRESA UNI-STEIN (AUD. CONCILIACION) / 01-05-1990
071 C/ EST. LAS CAMELIAS (AUD DE CONCILIACION) / 14-05-1990
166 OMAR ANIBAL VIOLLAZ (ACUERDO CONCILIATORIO) 19-12-1990
165 C/ LUIS NESTOR SANTA CRUZ Y/O CARNIC. URQUIZA (INDEM. POR DESP) / 19-12-1990
167 C/ ALCIDES SCHIESI (INDEM. POR DESPIDO) / 18-12-1990
163 C/ ARTURO TORTUL (AUD. CONCILIACION) / 14-12-1990
130 C/ OMAR MAXIMO VILLANUEVA (RECLAMO DE HABERES) / 16-10-1990
160 C/ FRANCISCO BOVIER /¡(INDEM. POR DESPIDO) / 12-12-1990
153 C/ NESTOR LEGUIZAMON (RECLAMO DE HABERES) / 11-12-1990
164 Y/ ROSA ANABELLA FLORES RIQUELME (ARREGLO DE PARTES) / 07-12-1990
101 C/ HARAS MERCEDITA Y/O LUIS TERRAMAGRAY/O AYERCIO SA INDEM. POR DESP/ 20-09-1990
119 OSCAR OLIVERA (RECLAMO DE HABERES) / 17-09-1990
124 JORGE RUBEN SANCHEZ (ARREGO DE PARTES) / 11-09-1990
115 JOSE IGNACIO MACHADO (ARREGLO DE PARTES) / 31-08-1990
110 Y/ OSCAR MONZON (ARREGLO DE PARTES) / 24-08-1990
100 C/ LIBERATO LATORRE (RECLAMO DE HABERES) / 24-08-1990
137 C/ CATALINO BARRETO GONZALEZ (RECLAMO DE HABERES) / 08-11-1990
145 FRANCISCO HECTOR DEL RIO – DANIEL HUBALDO PADILLA (A. DE PARTES) / 06-11-1990
143 C/ PANADERIA LUJAN Y/O OCIEL LUGRIN (IRREGULARIDAD LABORAL) / 06-11-1990

133 C/ MADEMIS S.A. (RECLAMO DE HABERES) / 02-11-1990
127 C/ ANGEL TERZAQUI E HIJOS Y/O JULIO TERZAQUI (RECL. APORTES JUB.) / 01-11-1990
139 HOTEL EL PALMAR (RECLAMO DE HABERES) / 31-10-1990
136 C/ CATALINO BARRETO GONZALEZ (RECLAMO DE HABERES) / 27-11-1990
147 C/ TERESA E. DE CARMEMOLLA (RECLAMO DE HABERES) / 20-11-1990
109 C/ EST. HUMAITA (AUDIENCIA CONCILIACION) / 15-11-1990
142 RICARDO BASTIAN Y/O EMP. BASTIAN CARLOS RODRIGUEZ (A. DE PARTES)/04-12-1990
150 C/ CARLOS Y DANIEL ORCELLET (INDEM. POR DESPIDO) / 23-11-1990
132 C/ UNI-STEIN (ARREGO DE PARTES) / 08-10-1990
134 C/ EST. LAS CAMELIAS (ACTA DE EXPOSICION) / 09-10-1990
107 C/ LUIS H. GALFRESCOLI EST. EL ALCÓN (AUD. DE CONC.) / 01-10-1990
123 RAUL PERAGALLO (RECLAMO HABERES Y OTROS) / 27-09-1990
120 C/ CASTRO HNOS (RECLAMO DE HABERES) / 27-09-1990
128 JULIO MARIO AGUIRRE – JUSTO ALFREDO GROSSEAN (INDEM. POR DESP.)/ 26-09-1990
121 C/ OMAR FRANCO REST. LOS AMIGOS (RECLAMO DE HABERES) / 20-09-1990
104 C/ HUGO GONZALEZ (RECLAMO DE HABERES) / 01-08-1990
092 C/ ANIBAL FUS / 26-07-1990
097 FLORENCIO BENITEZ (ARREGLO DE PARTES) / 25-07-1990
093 C/ JAGUET HNOS. SUPERMERCADO (INDEM. POR DESPIDO) / 20-07-1990
028 C/ JAGUET – BIDAL “CAMPING JAC-BID” (AUD. CONCILIACION) / 12-03-1990
091 ALEJANDRO H. LARRAZ Y/O SUC. HORACIO V. LARRAZ (A. DE PARTES)/02-07-1990
088 C/ LEZCANO Y ASCO. SRL CONFIT. RIS (AUD. CONCILIACION) / 26-06-1990
077 EMP. MADEMIS SRL Y/O ROSE B. FERROSO SOCIO GERENTEINDEM.POR DESP/ 20-06-1990
084 C/ CATELOTTI NORMA AIDEE (INDEMNIZACION POR DESPID) / 03-06-1990
079 C/ J. CARLOS LOPEZ (RECLAMO DE HABERES) / 28-06-1990
076 C/ CELIAR LUNA (RECLAMO DE HABERES) / 22-05-1990
076 ORLANDO ALCIDES GRISSE (ACUERDO) / 10-05-1990
062 C/ WOEFFRAY OSVALDO (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 04-05-1990
068 C/ JUAN Y JUAN AMOB. (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 27-04-1990
074 C/ FERNANDEZ VICTOR ADOLFO (EXPOSICION) / 26-01-1990
067 C/ HOTELERA R. URUGUAY SA (ACUERDO CONCILIATORIO) / 18-04-1990
029 C/ HOTELERA R. URUGUAY SA (AUDIENCIA CONCILIACION) / 18-04-1990
055 C/ DEYMONAZ HITÁLO O. (AUD. CONCILIACION) / 11-04-1990
053 ARG. D. F. DETORRES Y DISTRIZUB (ARREGLO DE PARTES) / 30-03-1990
056 LUGRIN OCIEL JOSE Y CASTRO JULIO (ARREFLO DE PARTES) / 29-03-1990
045 EST. METALURGICO COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 04-04-1990
049 EST. METALURGICO COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 04-04-1990
063 EST. METALURGICO COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 17-04-1990
064 EST. METALURGICO COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 04-04-1990
065 EST. METALURGICO COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 04-04-1990
069 EST. METALURGICO COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 17-04-1990
078 EST. METALURGICO COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 21-05-1990
155 EST. METALURGICO COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 29-04-1990
156 EST. METALURGICO COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 26-11-1990
161 EST. METALURGICO COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 22-04-1990
169 EST. METALURGICO COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 19-12-1990
535 C/SANCOR CNIA SEG. LTDA. (ACC. DE TRAB. FATAL IRRIBARREN JULIO CESAR) / 16-05-1990
536 C/SANCOR CNIA SEG. LTDA. ACC. DE TRAB. FATAL IRRIBARREN MAREDO F / 16-05-1990
080 C/ EMP. CONSTR. 3K (ACC. DE TRABAJO) / 23-05-1990
082 C/ NESTOR ARMANDO EGGS (ACC. DE TRABAJO) / 06-06-1990
087 C/ ASERRADERO ARROYO GRANDE SRL (ACC. DE TRABAJO) / 14-06-1990
3220 C/ LUGGREN HORACIO (DENUNCIA ACC. DE TRABAJO) / 27-09-1990
122 ARROYO CONCEP. MADERAS SRL (ACC. DE TRABAJO) / 07/12/1990
129 C/ EDMUNDO R. TEJERA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 19-07-1991
141 C/ PANADERIA LUJAN Y/O OCIEL LUGRIN (ACC. DE TRABAJO) / 20-03-1991
168 C/ EST. MET. COLON SA (ACC DE TRABAJO) / 20/05/1991
013 C/ REST. LOS CAUDILLOS (ACTA INSPECCION Nº001/90) / 06-04-1990

113	C/ CATALINO GONZALEZ BARRETOS (INSPECCION Nº011/1990) / 24-08-1990
018	C/ SUP. EL GIGANTE II (INSPECCION Nº006/90) / 29-03-1990
112	C/ ESTANCIA LA CANDELARIA (INSPECCION Nº015/90) / 16-08-1990
114	C/ JULIO ALMADA CONST. (INSPECCION Nº017/1990) / 06-08-1990
072	C/ REBIEN´S FCA CONFECCIONES (INSPECCION Nº011/90) / 27-04-1990
086	C/ SUR DISTRIBUCIONES (INSPECCION Nº013/90) / 29-08-1990
111	C/ EL TRIGO DE ORO (INSPECCION Nº014/90) / 26-07-1990
015	C/ REST. LA RUEDA (INSPECCION Nº003/90) / 01-03-1990
031	C/ SUP. EL PICAFLOR (INSPECCION Nº005/90) / 16-03-1990
059	C/ MADERAS MADEMIS SRL (INSPECCION Nº009/90) / 26-04-1990
032	C/ SUP. 207 (INSPECCION Nº004/90) / 23-03-1990
014	C/ REST. EL MANGRULLO (INSPECCION Nº002/90) / 06-04-1990
085	C/ ROTISERIA SAN MARTIN (INSPECCION Nº012/90) / 10-06-1990
052	C/ H. LUIS PRIM Y ASOC. PUBLIC. (INSPECCION Nº007/90) / 28-03-1990
054	C/ JUAN Y JUAN AMOB. (INSPECCION Nº009/90) / 05-03-1990
053	C/ JUAN Y JUAN AMOB. (INSPECCION Nº008/90) / 23-03-1990
070	C/ ASERRADERO ARROYO GRANDE “HUMAITA” (INSPECCION Nº010/90) / 25-04-1990
03203	INSP. TRANSP. DERUDDER HNOS SRL (AUDIENCIA DE PARTES) / 19-11-1991
016	C/ CELULOSA ARGENTINA (AUDIENCIA DE PARTES) / 12-03-1990
20959	ACTA DE INSPECCION – ALECIO ANGEL / 27-11-1991
20960	ACTA DE INSPECCION – LUGRINI HORACIO / 27-11-1991
20190	ACTA DE INSPECCION Nº06490 ARROYO GRANDE SA / 20-03-1991
20957	ACTA DE INSPECCION LUGRIN ALEJANDRO / 27-12-1991
005	C/ EST. MET. COLON SA (ACC. DE TRABAJO) / 19-03-1990
040	C/ EST. MET. COLON SA (ACC. DE TRABAJO) / 20-03-1990
046	C/ ROULLIER C. AGUSTIN Y/O ROULLIER C. ALBERTO (AUD. CONCILIAC.) / 29-03-1990
036	C/ EST. LAS CAMELIAS SRL (AUD CONCILIACION) / 26-03-1990
144	C/ J. CARLOS MARTINEZ (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 30-10-1990
017	UNI-STEIN (AUD. CONCILIACION) / 09-03-1990
027	C/ CONF. RISS (AUDIENCIA CONCILIACION) / 07-03-1990
033	C/ GOMEZ ARMANDO MAXIMO (ARREGLO DE PARTES) / 06-03-1990
022	C/ J. J. POTTER (AUDIENCIA CONCILIACION) / 06-03-1990
024	C/ SALVIA S.A. (AUDIENCIA CONCILIACION) / 02-03-1990
030	C/ CIMIENTO SRL (RECLAMO DE HABERES) / 02-03-1990
021	C/ NUÑEZ ANDRES (AUDIENCIA CONCILIACION) / 28-02-1990
010	C/ CARLOS ROJO Y JORGE JUAREZ (RECLAMO DE HABERES) / 06-02-1990
009	C/ DUP. 207 (RECLAMO DE HABERES) / 06-02-1990
007	C/ EDUARDO CEJAS (RECLAMO DE HABERES) / 02-02-1990
002	C/ EMP. CENTRAL EL RAPIDO (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 18-01-1990
009	C/ HOTEL RIO URUGUAY (RECLAMO DE HABERES) / 25-01-1990
034	C/ HOTEL QUIRINALE (AUDIENCIA CONCILIACION) / 14-03-1990
041	C/ REST. LA RUEDA (ACTA DE CONSTATACION) / 23-03-1990
018	C/ JUSTO A. GROSJEAN (ARREGLO DE PARTES) / 23-03-1990
003	UNI-STEIN SA (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 23-03-1990
047	C/ GOMEZ DECARLI (ARREGLO DE PARTES) / 21-03-1990
044	C/ PRIM HECTOR OMAR (ARREGLO DE PARTES) / 16-03-1990
039	C/ FRANCO JORGE OMAR (AUDIENCIA CONCILIACION) / 15-03-1990
038	C/ FRANCO JORGE OMAR (AUDIENCIA CONCILIACION) / 15-03-1990
S/Nº	CARLOS LESCANO CONST. (INSPECCION) / 28-12-1990
19059	C/ ESTABLECIMIENTO METALURG COLON SA (INDEM. POR DESPIDO) / 09-04-1991
19054	HACIENDAS LITORAL SRL (ARREGLO DE PARTES) / 26-04-1991
19060	C/ EST. METALURGICO COLON SA (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 09-05-1991
19056	C/ OSCAR JOFRE (RECLAMO DE HABERES) / 31-05-1991
19058	MARIO COT – OBRA SOCIAL EMPL. FANAQUIMICA (REC. ENTREG ORDENES) / 04-06-1991
19004	C/ DORA BORIS VAN OCTAL Y/O JOSE EXPOSITO (INDEM. POR DESP)/ 29-01-1991
19117	C/ JOSE EXPOSITO (RECLAMO HABRES) / 03-10-1991
19123	DE COMÚN ACUERDO (ARREGLO DE PARTES) / 02-10-1991

19111 C/ HORACIO BAUZA Y OTROS (RECLAMO DE HABERES) / 10-10-1990
19128 SOCIEDAD DE HECHO / 11-10-1991
19133 OMAR DIONISIO BASTIAN (RECLAMO DE HABERES) / 31-10-1991
19127 CARLOS RAMON PAPILLON (ACUERDO DE PARTES) / 15-11-1991
19130 C/ CLEMENTE F. LOPEZ (RECLAMO DE HABERES) / 14-11-1991
19120 C/ ABEL VIOLLAZ (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 25-11-1991
19012 MIGUEL ALBERTO GODOY (ARREGLO DE PARTES) / 07-02-1991
19002 JUSTO ALFREDO GROSGEAN (ARREGLO DE PARTES) / 04-01-1991
19008 HACIENDAS LITORAL SRL (ARREGLO DE PARTES) / 04-02-1991
19048 OCIER JOSE LUGRIN (ARREGLO DE PARTES) / 16-04-1991
19099 C/ MARCOS RAMON MORINICO (INDEM. POR DESPIDO) / 01-04-1991
19046 C/ MA. DE LOS ANGELES SEOANE DE VIOLLAZ (ARREGLO DE PARTES)/02-04-1991
19046 C/ ANGEL ENRIQUE ANDREANI (RECLAMO DE HABERES) / 03-04-1991
19097 SOLICITA AUDIENCIA HORAS EXTRAS / 14-08-1991
19089 AMELIA MA. TATARUÑAS CAFÉ DEL TEATRO (TELEG DE RENUNCIA) / 02-08-1991
19098 C/ DISTRIBUIDORA “LOS GRINGOS“ (INDEM. POR DESPIDO) / 14-08-1991
19090 C/ JORGE DANIEL MENDEZ (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 02-08-1991
19011 FRANCISCO CARNEMOLLA (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 07-02-1991
4649 ACTA DE INSPECCION Nº 411/91 / 23-03-1992
19075 RAMON RICARDO MOREIRA Y/O PANADERIA TRIGO (REC DE HAB.) / 01-07-1991
19029 VERON JOSE “CASA VIDEOS” (RECLAMO DE HABERES) / 15-03-1991
19005 C/ GLADYS E. DE SABARROS (RECLAMO DE HABERES) / 08-02-1991
19017 ISABEL V. REBORD (RECLAMO DE HABERES) – 07-05-1991
19130 C/ ESTABLECIMIENTO MET. COLON SA (ACTA RECLAMO) / 17-10-1991
19021 SCHANTON NESTOR R. (RECLAMO DIFERENCIA SALARIAL) / 26-02-1991
19037 C/MABEL NOEMI BONNIN (AUDIENCIA CONCILIACION) / 14-05-1991
19040 C/CELSO RAMON GRANTON (RECLAMO CERTIF DE APORTES) / 08-04-1991
19051 C/ JULIO CESAR MOONEY Y/O NERIS COMBET (RECL DE HABERES) / 20-05-1991
19079 C/ MARTA SAFFORES - (RECLAMO DE HABERES)/ 17-07-1991
19055 C/ ENRIQUE LOBELLO Y/O ASERRADERO V.E. (RECL DE HABERES) / 06-08-1991
19043 C/ DISTRIBUIDORA “LOS GRINGOS” (IND. POR DESPIDO) / 08-04-1991
19028 SCHANTON NESTOR (RECLAMO DE HABERES) / 11-03-1991
19005 ALBA BENITEZ TOTORICA (RECLAMO DE HABERES) / 04-02-1991
19078 MARIA OFELIA CONDRATINK (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 29-07-1991
19072 JUAN CARLOS OJEDA Y/O ZAPATERIA “LA NUEVA” (RECL DE HAB.) / 25-07-1991
19076 LUIS M. FERNANDEZ Y/O REST. LA RUEDA (ARREGLO DE PARTES) / 02-07-1991
19070 ADA LARA DE RODRIGUEZ (ARREGLO DE PARTES)/ 14-06-1991
19071 GRACIELA ALICIA SCHWEIZER (RECLAMO LABORAL) / 18-04-1991
19069 SOLICITUD ADELANTO DE VACACIONES (ARREGLO DE PARTES) / 25-04-1991
19009 HORACIO MOYANO Y/O VIVERO “LOS PINOS” (INDEM. POR DESP) / 12-02-1991
19095 C/JORGE BRUNO GRACIANI (ACTA DE EXPOSICION) / 28-08-1991
19047 INES AMALIA GONZALEZ DE MAXIT (ARREGLO DE PARTES) / 11-04-1991
19049 C/ HECTOR J. GIRARD Y/O TIENDA LA ARGENTINA (RECL DIF SALAR)/ 24-04-1991
19007 C/HORACIO MOYANO Y/O VIVERO “LOS PINOS” (IND. POR DESPIDO)/06-02-1991
19022 C/SCHANTON NESTOR (RECLAMO DIF. SALARIAL) / 05-03-1991
19025 C/FERNANDEZ LUIS M. REST. “LA RUEDA” (DESPIDO INJUSTIF.) / 08-03-1991
19026 C/ FERNANDEZ LUIS M. REST. “LA RUEDA” (DESPIDO INJUSTIF.) / 08-03-1991
19038 OSCAR JULIO RUIZ DIAZ (ARREGLO DE PARTES) / 22-03-1991
19035 C/ NOEL FRANCHINI (RECLAMO DE HABERES) / 27-03-1991
19041 C/ DANIEL ALBERTO GOMEZ (ARREGLO DE PARTES) / 26-03-1991
19100 C/ ROSA LILIANA MAYANS (ARREGLO DE PARTES) / 29-08-1991
19102 C/ RUBEN LUIS RODRIGUEZ (ACTA DE EXPOSICION) / 28-08-1991
19112 C/ ROBERTO BENJAMIN SAMPALLO (ACUERDO DE PARTES) / 02-10-1991
19101 C/ ANA BENITEZ DE ROULLIER (RRCLAMO DE HABERES) / 13-09-1990
19108 ROQUE ROLANDO MOREIRA (AUDIENCIA CONCILIACION) / 19-09-1991
19107 C/ JORGE PASCAL (RECLAMO DE HABERES) / 20-09-1991
19104 C/ ALBERTO LEMME (RECLAMO LABORAL) / 24-09-1991

001 C/ JULIO SILGUERA (COBRO DE HABERES) / 07-01-1991
19010 C/ PER RUBEN ALBERTO (ACUERDO DE PARTES) / 28-02-1991
19142 C/ SUPER “EL TATA” Y/O LUIS MOREIRA (RECLAMO DE HABERES) / 04-12-1991
19124 C/ CARLOS SARTORI (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 16-10-1991
19146 ANIBAL TRIVZ Y/O “SUP 207” (DESPIDO) / 10-11-1991
19150 C/ CARLOS MORELLI (AUDIENCIA CONCILIACION) / 07-01-1992
19091 REST. “LA RUEDA” Y/O FERNANDEZ LUIS (INDEM. POR DESPIDO) / 05-02-1991
19153 C/ ALFREDI SINIENGUIN (INDEM. POR DESPIDO) / 30-12-1991
19041 C/ OCIEL HORACIO (RECLAMO DE HABERES) / 04-04-1991
19010 C/ DELIS GARCIA / 04-03-1991
19099 C/ MIGUEL GODOY (RECLAMO DE HABERES) / 15-08-1991
19084 C/ ORG. (RECLAMO DE HABERES) / 04-08-1991
19114 C/ SUCESION ROBELIO ANIBAL PINEE (ACUERDO DE PARTES) / 29-10-1991
19155 C/ ASERRADERO SAN SRL (ACUERDO DE PARTES) / 13-02-1992
19141 C/ ROSA GONZALEZ LUGRIN (ACUERDO DE PARTES) / 22-11-1991
19065 C/ COLEGIO DE BIOQUIMICOS E.R. (RECLAMO DE HABERES) / 01-10-1991
19088 C/ REST. “LA RUEDA” Y/O LUIS FERNANDEZ (ACTA DE EXPOSICION) / 07-01-1991
19017 C/ BOUVIER N. MIGUEL / 15-02-1991
19013 C/ GOMEZ DE VIGNOLO (EXPOSICION) / 11-02-1991
19115 C/ MARIO ROGELIO MARTINEZ (RECLAMO DE HABERES) / 04-03-1992
19126 RESTAURANTE “EL MANGRULLO” (RECLAMO DE HABERES) / 11-10-1991
19030 EMPRESA COLON SA (RECLAMO DE HABERES) / 18-03-1991
19154 C/ ESTABLECIMIENTO METALURGICO COLON SA (ACTA DE EXPOSICION) / 20-12-1991
19149 C/ ESTABLECIMIENTO METALURGICO COLON SA (ACTA DE EXPOSICION) / 09-12-1991
19148 C/ ESTABLECIMIENTO METALURGICO COLON SA (RECL DESC DE HABERES) / 18-12-1991
19144 C/ EMPRESA COLON SA (ACTA DE EXPOSICION) / 29-11-1991
19145 C/ EMPRESA COLON SA (ACTA) / 02-12-1991
19116 C/ HOTELES RIO URUGUAY (AUDIENCIA CONCILIACION) / 18-09-1991
02145 SOLICITUD DE AUDIENCIA C/ EST. METALURGICO COLON SA / 10-12-1991
19050 C/ EMP DELICIDAD SA (ACTA DE INSP Nº005/91) / 03-05-1991
19135 C/ CONFITERIA MOMENT. (ACTA DE INSP Nº019/91) / 05-11-1991
19134 C/ PIZZERIA NEGRO EL 29 (ACTA DE INSP Nº018/91) / 27-03-1992
19131 C/ REST. VIEJO ALMACEN (ACTA DE INSP Nº017/91) / 21-08-1991
19006 C/ BARRACA STA. RITA (ACTA DE INSP Nº001/91) / 01-02-1991
19014 C/ ORELLET OSCAR (ACTA DE INSP Nº002/91) / 12-02-1991
19073 C/ PANADERIA LOS ABUELOS (ACTA DE INSP Nº007/91) /02-07-1991
19053 C/ T.E.D.S.A CURTIDOS (ACTA DE INSP Nº006/91) / 25-04-1991
19024 C/ LIB. MUTTO (ACTA DE INSP Nº004/91) / 26-03-1991
19016 C/ ROMAN LUIS (ACTA DE INSP Nº003/91) / 15-02-1991
19152 C/ EMP. M ET. COLON SA (ACTA DE CONSTATACION Nº020/91) / 18-12-91
11381 SINDICATO CHOFERES CAMIONES ER (ACTA DE CONSTATACION) / 25-04-91
4377 SINDICATO CHOFERES CAMIONES ER (ACTA DE CONSTATACION) /25-04-91
19061 SINDICATO CHOFERES CAMIONES ER (ACTA DE CONSTATACION) / 25-04-91
19105 C/ KERPS AMADO CONSTRUC. (ACTA INSP Nº013/91) / 13-11-1991
19106 C/ DESANTIAGO DANIEL (ACTA INSP Nº014/91) / 30-10-1991
01005 SOS FRANCISCO (ACTA DE CONSTATACION) / 07-09-1992
4171 LUGGRIN HORACIO (ACTA DE INSPECCION) / 05-03-1991
19118 C/ ANGEL ALFREDO MAUTONE (RECLAMO DE HABERES) / 19-09-1991
19132 LIB. MUTTO (RECLAMO DE HABERES) / 29-10-1991
9044 C/ MIGUEL O´DWAGER (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 18-05-1991
19080 C/ NESTOR AMADO ECOS (EXPOSICION) / 12-07-1991
19093 C/ NESTOR AMADO ECOS (INDEMNIZACION POR DESPIDO) / 15-08-1991
02900 NORMA BEATRIZ BARRETO (DENUNCIA ACCIDENTE TRABAJO) / 20-12-1991
19103 C/ BONNIN DIEGO RAUL (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 04-09-1991
19119 C/ EST. MET. COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 02-01-1992
19113 C/ JORGE ECHEVERRIA Y/O S. ELENA SA (ACC. DE TRAB.) / 17-09-1992
19077 C/ EST. LAS CAMELIAS SRL (ACCIDENTE DE T RABAJO) / 03-07-1991

19066 C/ RUBEN INKIER – HOTEL PALMAR (ACC. DE TRABAJO) / 07-06-1991
19063 EST. MET. COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 11-09-1991
19062 C/ RICARDO MOREYRA Y/O PANADERIA ESPIGA DE ORO (ACC. DE TRABAJO) / 17-05-1991
19052 C/ EST. MET. COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 23-04-1991
00741 MERIO RENE MENDOZA (DENUNCIA ACC DE TRABAJO) / 24-04-1991
19034 C/ EST. MET. COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 13-03-1991
04270 SR. BAENA ALBERTO RENE (SOL JUNTA MEDICA) / 17-02-1992
03928 SR. ALFREDO CANELLO (SOL JUNTA MEDICA) / 23-03-1991
19129 C/ EST. MET. COLON SA (ACCIDENTE DE TRABAJO) / 10-12-1991
19067 C/ JORGE CARLOS CAMINOS Y GUILLERMO DEPAOLI (DIFERENCIA LABORAL) / 12-06-1991
0079126 C/CARLOS LARA – ACCIDENTE DE TRABAJO / 16-12-92
0070035 C/ EMP. METAL. COLÓN S.A. – ACCIDENTE DE TRABAJO / 18-08-92
0070036 C/ EMP. METAL. COLÓN S.A. – ACCIDENTE DE TRABAJO / 03-04-92
0070042 VERDALA JORGE MIGUEL – ACCIDENTE DE TRABAJO / 19-06-92
0070045 C/ VIZENTAL Y CIA S.A.C.I.A – ACCIDENTE DE TRABAJO / 07-07-92
0841293 DUARTE RICARDO Y EMPRESA GIACOMO FASIO – ACCIDENTE DE TRABAJO / 19-09-92
0070062 C/ CANTERA CREPY Y/O CARLOS CREPY – ACCIDENTE DE TRABAJO / 29-11-92
0070112 C/ MUNICIPALIDAD DE COLON – ACCIDENTE DE TRABAJO / 19-11-92
0070117 C/ MUNICIPALIDAD DE COLON – ACCIDENTE DE TRABAJO / 07-12-92
0070081 LUIS MARIA FERNANDEZ Y/O REST. DEL PUERTO – ACCIDENTE DE TRABAJO / 04-09-92
0080177 C/GIOVENALE ELSIO – ACCIDENTE DE TRABAJO / 12-11-92
0070107 C/ ABEL Y GUILLERMO BONIN – ACCIDENTE DE TRABAJO / 16-12-92
0980691 TRONCOSO PEDRO ALBERTO – DENUNCIA ACCIDENTE DE TRABAJO / 15-02-93
0070124 C/ RICARDI OSCAR ALBERTO – INDEM DESPIDO / 05-01-93
08400098 SOLIC. INDEM.VIGENTE ESTAB. METAL COLÓN S.A. – PAGO SALARIO CAIDO/ 19-02-92
0070065 DELEGADOS OBREROS E.M.C.S.A. – SOLIC. EXPTE / 22-07-92
0070057 C/ EMP. METAL. COLÓN S.A. – ALTA EXPOSICION / 19-04-92
0070007 C/ I.A.F.A.S. – SOLIC. ACUERDO CONCILIACION / 26-02-93
0070115 ANIBAL O. GARNIER – INDEM DESPIDO / 18-03-93
0070120 C/ SUPERM. “EL PICAFLOR” – NO RECEP. CERTIF. MED. / 17-12-92
0070058 C/ EMP. CONFITERIA “MEDITERRANEO” – CONTRATO DE TRABAJO / 29-06-92
00701103 EDUARDO R. SILVA - RECLAM. HABERES / 12-03-93
0070049 C/ROBERTO DELASOIE Y/O ORG. DELASOIE HNOS. – INDEM DESPIDO / 21-05-92
0070008 C/ SORIA SARA ZULMA – AUD. CONCILIACION / 27-02-92
0070111 C/ “FELICIDAD S.A.” – INDEM DESPIDO / 04-12-92
0070119 C/ JOSE OSCAR MARTINEZ – INDEM DESPIDO / 21-12-92
0070051 C/ JOCKEY CLUB COLON Y/O OSCAR H. LOKER – INDEM DESPIDO / 22-05-92
0070093 C/ FRANCISCO CARNEMOLLA- DENUNCIA SUSPENSION GREMIAL / 07-12-92
0070073 C/ MARIO MARTINEZ – RECLAMO HABERES / 31-08-92
0070040 C/ ALFREDO MAUTONE Y/O MARGARITA A. – INDEM DESPIDO / 10-07-92
0070092 C/ HOTELER. RIO URUGUAY S.A. – RECL. HABERES / 20-10-92
0070056 C/ CLELIA GIULIANI – RECL. HABERES / 23-06-92
0070052 C/ JOSE EXPOSITO Y/O DORA VAN OCTAL - RECL. HABERES / 19-06-92
0070097 C/ HUMBERTO PACCOT – INDEM DESPIDO / 04-11-92
0070088 C/ CARLOS LOPEZ - RECL. HABERES / 15-10-92
0070091 C/ HOTELER. RIO URUGUAY S.A. – RECL. HABERES / 20-10-92
0070070 C/ BERTHET HUGO – RECL. HABERES / 25-08-92
0070109 C/ HUGO OSCAR BARRETO – SOLICITUD DESAFILIACION SINDICAL / 23-11-92
0070105 MIGUEL ORCELLET – INDEM DESPIDO / 24-11-92
0070104 RAUL HUMBERTO VINZON – INDEM DESPIDO / 11-11-92
0070102 C/ JUAN ESTEBAN SANDER – REC HABERES / 16-11-92
0280022 MADERERA “SAN CAYETANO” S.R.L. HUMAYTA - ACTA INSP N° 001/92 / 10-03-92
0070023 C/ COMEDOR JUAN JORGE – ACTA INSP 003/92 / 05-03-92
0070024 C/ PATIO CERVECERO “EL CHARRO” – CARABELLI LUCIO ACTA INSP 004/92 / 26-03-92
0070015 C/ ASERRADERO SAN CAYETANO HUMAYTA – ACTA INSP 001/92 / 17-03-92
0070016 C/ OBRADOR DE JUAN CARLOS IBARROLA – ACTA INS 002/92 – 06-05-92
0070025 CERVECERA ACUARIO Y/O CONFALONIERI LUCIO - ACTA INSP 005/92 / 05-09-92

0070066 C/ SANATORIO CRUZ VERDE V.E – ACTA INSP 009/92 / 25-06-92
0070122 C/…. MARTA OFELIA Y/O CONF. LA TERMINAL – ARREGLO DE PARTES / 21-01-93
0070110 C/ NELIDA DONET DE CRCHOTO – INDEM DESPIDO / 23-02-93
0070006 C/ IAFAS – AUDIENCIA CONCILIACION / 24-02-93
0070099 C/ NOEL FRANCHINI – INDEM DESPIDO / 07-12-92
0070098 C/ GIOSA OLIVEYRA FRANCHINI – REC HABERES / 07-12-92
0070123 CANTERA CIME SA – REC HABERES / 22-12-92
0070108 C/ MERCEDES DIAS DE BASTIANI – INDEM DESPIDO / 24-12-92
0070124 C/ HOT. RIO URUGUAY – COBRO DE HABERES / 24-12-92
0070082 C/ FELICIDAD SA – ACTA EXPO. / 28-10-92
0070087 C/ AMADO KERP – REC HABERES / 20-11-92
0070089 MARIA SILVIA FREY DE PEREYRA – ARREGLO DE PARTES / 09-12-92
0070076 C/ JOSE LUIS PAIVA Y/O ROT. LA ECONOMICA - REC HABERES / 11-12-92
0070125 C/ EMCSA - EXPOSICION / 31-12-92
0070096 C/ MARCELO CITTNER – REC HABERES / 04-11-92
0070090 C/ FANAQUIMICA S.A. – ACTA EXPO. / 03-11-92
0070033 ROBERTO DOUDE – ARREGLO PARTES / 31-03-92
0070059 C/ ARAS MERCEDITAS Y/O LUIS TERRAMAGRA – REC HABERES/ 04-03-93
0070013 ALDO RODOLFO BLANC – INDEM DESPIDO / 20-02-92
0070080 C/ FRIG. EL BRILLANTE SRL – AUD CONCILIACION / 30-11-92
0841915 SOLICITA JUNTA MEDICA SR. ELIO DOMINGO CEBALLOS / 02-09-92
0070020 C/ LUIS MARIA FERNANDEZ Y/O REST. LA RUEDA – ARREGLO DE PARTES / 28-02-92
0070100 MARIO DANIEL JOANAS – EXHIBE DOC LABORAL / 12-02-03
084796 SOLICITA JUNTA MEDICA AL SR. BAENA ALBERT RENE / 30-04-92
0070063 C/ LILIANA SAMUDIO – REC HABERES / 23-07-92
0070046 C/ PEDRO BARCOS – ACCIDENTE DE TRABAJO / 10-07-92
0070041 C/ EST. MET. COLEM S.A. – INDEM DESPIDO / 08-05-92
0070043 C/ EST. MET. COLEM S.A. – EXPOSICION ACTA / 04-05-92
0070047 ELGART EDGARDO – ACTA EXPO. / 18-05-92
0070017 C/ ETCHEVARNE E HIJOS – ACTA RECLAMO / 18-05-92
0070039 C/ ALICIA URETA -INDEM DESPIDO / 30-04-92
0070012 C/ FLORES LEONARDO DANIEL – ARREGLO DE PARTES / 31-01-92
0070005 C/OMAR PAMBARANA Y/O JOSE TREBOUX-EL MANGRULLO - INDEM DESPIDO / 19-04-92
0070014 MARCELO DIONISIO GERARD – ARREGLO DE PARTES / 18-02-92
0070031 C/ EST. LAS CAMELIAS SRL – ACTA REC / 14-04-92
0070038 C/ CARMELO H. SCARAZZINI – ACTA EXPO. / 08-04-92
0070030 C/ EST. LAS CAMELIAS SRL – IDEMN DESPIDO / 15-04-92
0070037 C/ SONIA TARAVINI Y/O PANIF. LA CRISTINA – INDEM DESPIDO / 03-05-92
0070040 C/ NANCY MARIA URBANI Y/O HECTOR JORGE GLUTEN – INDEM DESPIDO / 04-05-92
0070028 C/MARIO OSCAR BUENAR Y/O REST. MARITO – ARREGLO DE PARTES / 16-03-92
0070019 C/ EMP. CENTRAL EL RAPIDO – ACTA RECLAMO / 06-03-92
0070021 C/ CAFÉ DEL TEATRO Y/O LUIS M. FERNANDEZ – ACTA RECL POR DESP INJUST/ 12-03-92
0070018 C/ SOUTO LUIS – IDEMN DESPIDO / 25-03-92
0070032 C/ AMALIA ALICIA MANZANARES – ARREGLO DE PARTES / 31-03-92
0070026 C/ HOTEL VIEJA CALERA Y/O COSME A. BRASCHI – ACTA RECL DESPIDO / 23-03-92
0070003 ENRIQUE LUNA – ACUERDO CONCILIATORIO / 06-01-92
0070001 C/ FURGENCIO BRUNO FORESTER – INDEM DESPIDO / 14-01-92
0070071 C/ PATRICIA MONTESANO - REC HABERES / 31-08-92
0070002 C/ FURGENCIO BRUNO FORESTER – INDEM DESPIDO / 14-01-92
0070083 MONICA CLARISA BOZON DE LEYES – ARREGLO DE PARTES / 16-09-92
0070084 C/ EST. LAS CAMELIAS SRL – INDEM DESPIDO / 24-09-92
0070064 TOMAS EUGENIO DIAZ Y/O CURTIDOS TEDSA – ARREGLO DE PARTES / 30-09-92
0070085 C/ BRUNO MANSO Y/O ESSO SERVICENTRO - ACTA EXPOSICION / 28-09-92
0070072 ESTABLECIMIENTO EL JABALI Y/O ESTELA M. GOMEZ – ACTA EXPOSICION / 05-10-92
0070094 MIGUEL ANGEL NUÑEZ – RECIBO PAGO IDEMN DESPIDO / 22-10-92
0070077 C/ KAPPER OSCAR – EXPOSICION / 26-10-92
0070061 C/ “ALBIES” SA – IDEMN DESPIDO / 06-11-92

007071 HORACIO ALBERTO GASTIAZORO / 04-11-92
0070104 JULIA MONSKEL – REC HABERES / 20-11-92
0070022 C/ FRANCISCO CARNEMOLLA – ARREGLO DE PARTES / 05-03-92
0070075 VIVIANA NOEMI PERCIO - ARREGLO DE PARTES / 14-08-92
0070069 C/ BRUNO MARZO – RECLAMO / 05-08-92
0070054 C/ ELECTRONIC SRL – REC HABERES / 25-06-92
0070064 C/ CONRADO A. PACCOT – INDEM DESPIDO / 30-07-92
0070068 C/ HOTEL PALMAR Y/O RUBEN INKIEL – REC DE HABERES / 07-08-92
0070074 GENARO Y MIGUEL PAIZ – ACTA EXPOSICION / 13-08-92
0070073 LUIS MARIA FERNANDEZ – ARREGLO DE PARTES / 13-08-92
0070050 C/ LUIS ELARIO SANTA CRUZ – INDEM DESPIDO / 22-05-92
0070048 C/ FERNANDO BERGALLO – REC HABERES / 28-05-92
0070055 FELICIDAD SRL – INDEM DESPIDO / 09-06-92
0070053 ESTABLEC. METALURGICO COLON S.A. – ARREGLO DE PARTES / 03-06-92
0070044 C/COLON GAS – INDEM DESPIDO / 05-06-92
0070046 C/ SAMUEL CASEROS – ACTA INSP 007/92 / 19-05-92
0070067 C/ CLINICA VILLA ELISA – ACTA INSP 009/92 / 03-06-92
0070075 C/ RODRIGUEZ ORLANDO – ACTA INSP 010/92 / 14-10-92
0070114 C/ CARLOS LESCANO CONSTRUCCIÓN – ACTA INSP 012/92 / 30-10-92
0070113 C/ IBERPAPEL ARGENTINA S.A. – ACTA INSP 011/92 / 27-11-92
0080247 PEDIDO DE INSPECCION / 03-12-92
0070118 C/ WILBERS DANIEL – ACTA INSP 013/92 / 10-12-92
0070011 C/ IAFAS – ACTA ACCIDENTE DE TRABAJO / 27-01-92
0070010 C/ IAFAS – ACTA ACCIDENTE DE TRABAJO / 27-01-92
0070009 C/ IAFAS – ACTA ACCIDENTE DE TRABAJO / 27-01-92
0070004 C/ PANADERIA LUJAN Y/O OCIEL LUGRIN – ACCIDENTE DE TRABAJO / 23-07-92
00700142 C/ EDUARDO F. FARESTIER – RECL. HABERES / 17-03-1994
00700075 C/ PERIODICO DE ENTRE RIOS – ACTA INSPECC 003/93 / 31-03-93
00700033 C/ RADIODIFUSORA NUEVO MUNDO SRL – ACTA INSPECC 002/93 / 22-03-93
0843477 DENUNCIA ACCIDENTE DE TRABAJO DE SR. LOPEZ JUAN CARLOS / 21-03-94
0843476 DENUNCIA ACCIDENTE DE TRABAJO INGUI JOSE/ 21-03-94
00700009 C/ ESTABLECIMIENTO METAL COLON S.A. - ACCIDENTE DE TRABAJO / 26-01-93
00700010 C/ ESTABLECIMIENTO METAL COLON S.A. - ACCIDENTE DE TRABAJO / 26-01-93
00700017 C/ HOTEL PALMAR Y/O RUBEN INKIER – INF. PROFESIONAL/ 30-04-93
00700021 C/ FENIX SA – ACCIDENTE DE TRABAJO/ 21-04-93
00700023 C/ ESTABLECIMIENTO METAL COLON S.A. - ACCIDENTE DE TRABAJO / 05-03-93
00700027 C/ FELICIDAD SA-ACCIDENTE DE TRABAJO /23-04-1993
084459 DENUNCIA ACCIDENTE DE TRABAJO SR. ANDERLEGEN HUGO / 26-09-93
0841270 DENUNCIA ACCIDENTE DE TRABAJO SR. SANDOVAL JULIO / 26-08-93
0841716 DENUNCIA ACCIDENTE DE TRABAJO SR. GOMEZ HORACIO OSCAR/ 17-12-93
00800146 C/MARTINEZ HECTOR OSCAR – JUNTA MEDICA / 09-09-93
00700090 C/ RADIODIF. NUEVO MUNDO SRL Y/O EDWIN BENITEZ- ACC DE TRABAJO / 06-10-93
00700083 NORMA ELENA SANTA CRUZ – ACCIDENTE DE TRABAJO / 15-09-93
00700092 C/ ESTABLECIMIENTO METAL COLON S.A. - ACCIDENTE DE TRABAJO / 16-11-93
00700094 C/ ESTABLECIMIENTO METAL COLON S.A. - ACCIDENTE DE TRABAJO / 17-01-95
0842382 DENUNCIA ACCIDENTE DE TRABAJO SR. SALVAT DIEGO/ 12-10-93
00700114 C/ HOSPITAL SAN MIGUEL SAN SALVADOR - ACCIDENTE DE TRABAJO / 18-10-93
00700115 C/ FENIX SA – ACCIDENTE DE TRABAJO/ 20-10-93
00700116 HOTELERIA RIO URUGUAY Y/O HOTEL QUIRINALE- ACC. DE TRABAJO / 14-12-93
00700119 C/ IAFAS – SOLICITA CONF. JUNTA MEDICA / 13-09-94
00700145 ASERRADERO “SANTA MARIA” – ACCIDENTE DE TRABAJO / 19-10-94
00700144 JUAN DE DIOS GONZALEZ – ACCIDENTE DE TRABAJO / 03-12-93
00700154 C/ FELICIDAD SA-ACCIDENTE DE TRABAJO /23-12-1993
00700086 C/ MARCELO OMAR FEBRE – PREST P/DESEMPLEO ANSES / 03-08-93
00700086 C/ ANTONIO BALADO – REC DE HABERES / 23-08-93
00700111 C/GERARD HECTOR – SOLIC FIRMA PLANILLA ANSES / 06-10-93
00700122 GUIOT OLGA NOEMI – INDEM POR DESPIDO / 07-03-94

00700124 LOPEZ DE RIOS SUSANA – INDEM POR DESPIDO / 07-02-94
00700155 RICARDO DANIEL DROZ – ACUERDO CONCILIATORIO / 23-12-93
00700120 CARROZ LUIS RAFAEL – INDEM POR DESPIDO / 07-03-94
00700123 AZCONA ADOLFO ALBERTO – INDEM POR DESPIDO / 07-03-94
00700121 ORCELLET SUSANA MABEL – INDEM POR DESPIDO / 07-03-94
00700088 C/ INELEC SA – ACTA INSPECC 005/93 / 12-09-93
00700110 C/ LOPEZ DANIEL DIST. SANCOR SA – ACTA INSPECC 010/93 / 04-10-93
00700045 C/ ANIBAL AMERICO TORTUL – REC DE HABERES / 27-04-93
00700055 REST. DONATTO Y/O DANIEL EVECUOZ – INDEM POR DESPIDO / 29-04-93
00700053 C/ ADOLFO CONFALONIERI – REC HABERES / 03-05-93
00700049 LUIS MARIA FERNANDES Y/O REST. LA RUEDA – RENUNCIA TRABAJO / 22-04-93
00700041 C/ FLORENTINO RAMIREZ – REC HABERES / 29-04-93
00700054 C/ NESTOR RICARDO SCHANTON – INDEM POR DESPIDO / 05-05-93
00700044 C/RICARDO ROGIDO Y/O EMP EL DIRECTO – REC DE HABERES / 16-04-93
00700043 C/RUBEN GOYENECHE – INDEM POR DESPIDO / 07-04-93
00700024 C/LAS CAMELIAS SRL – ACTA CONSTATACION / 11-03-93
00700039 LIA SARA PERINOTTO DE CASTEC – INDEM POR DESPIDO / 05-11-93
00700022 JORGE ANIBAL BOUCHET – ARREGLO DE PARTES / 05-03-93
00700025 EST. EL JAVELI Y/O ESTELA GOMEZ DE CARLI – INDEM POR DESPIDO / 08-03-93
00700032 C/ PABLO VAZQUEZ – REC DE HABERES / 26-03-93
00700038 MIGUEL GAUNA Y/O PARRILLA EL MORRALEO – REC DE HABERES / 26-03-93
00700040 C/ ROSA G. DE BOURBAND – ACLAR SIT. LAB. PRESENT.DOC.LAB / 26-04-93
00700030 C/ DOMINGO LORENZO SCHANTON – INDEM POR DESPIDO / 20-05-93
00700031 C/ ROSA LILIANA JORTOR DE LOPEZ – REC DE HABERES / 22-03-93
00700037 C/ RICARDO OMAR MAYORAN – INDEM POR DESPIDO / 23-04-93
00700052 JUAN BENITEZ – ABONO DE HABERES / 23-04-93
00700109 C/ SAFFORA HERRERA HETEL VIRGINIA – ARREGLO DE PARTES / 24-09-93
00700107 C/ REMISES COLON Y/O RAUL ELARCHETTI – REC DE HABERES / 30-09-93
00700111 C/ ARISTEGUI AGUSTIN MIGUEL – A. PARTES / 04-10-93
00700095 C/ FELICIDAD S.A. – ACCIDENTE DE TRABAJO / 19-10-94
00700135 C/ DANIEL ORLI Y/O TEODORO M…- REC DE HABERES / 23-11-93
00700136 C LUIS ALBERTO FLOREZ – A. PARTES / 19-11-93
00700130 C/DERUDER HNOS Y/O FLECHA BUS SRL / 09-11-93
00700128 C/ CURTIDOS TEDSA Y/O DIAZ TOMAS EUGENIO - A. PARTES / 09-11-93
00700132 VIOLLAZ OLGA INES – A. PARTES / 30-12-93
00700129 C/ CURTIDOS TEDSA Y/O DIAZ TOMAS EUGENIO - A. PARTES / 09-11-93
00700127 LUIS ROQUE BOUVET – R. RECLAMO / 04-11-93
00700118 C/ FRIGORIFICO “E L BRILLANTE” SRL – ACTA CONSTATACIÓN N° 011/93 / 12-11-93
00700117 C/ LOPEZ DANIEL Y/O SANCOR – RECLM. INDEM POR DESPIDO / 09-11-93
00700125 C/ VERONICA LESCANO – RECLAM HABERES / 08-11-93
00700113 C/ FELICIDAD S.A. – A. PARTES / 07-11-93
00700112 C/ SIGOT DE GONZALEZ ALBA – A. PARTES / 06-12-93
00700102 C/ ALFARO MIGUEL E. Y/O BRUNO M. / 22-11-93
00700104 C/ GROSTEAN JUSTO ALFREDO – A. PARTES / 17-09-93
00700105 C/ ALDANA JORGE CIRILO – A. PARTES / 15-11-93
00700084 C/ MUNDO CONSTRUCCIONES – RECL. PAGO NAC. HIJO/ 11-06-93
00700106 C/ FERNANDEZ LUIS MARIA Y/O TATARUÑAS AMELIA – REC HABERES / 24-02-93
00700108 C/ FELICIDAD S.A. – INDEM DESPIDO / 07-09-93
0841827 INSPECC A REPAS S.A. MOLINO ARROCERO / 04-05-93
00700081 C/ COMPAÑÍA ARG TELEFONOS S.A. Y/O TELECOM – REC HABERES / 01-09-99
00700008 ISAIAS ROMERO – ARREGLO DE PARTES / 26-04-93
0070006 C/ MARTA DE TREVIZAN – REC HABERES / 27-01-93
00700099 C/ DEGENESE ELBIO RUBEN – ACTA INSPEC 007/93 / 03-09-93
00700135 C/ COURUACIER MARIA ISABEL – ARREGLO DE PARTES / 19-11-93
00700147 STELLA MARIS MARLLET – ACUERDO CONCILIATORIO / 06-12-93
00700101 C/ RODRIGUEZ LUIS Y/O RAMIREZ FLORENTINO – INSPECC 009/93 / 10-09-93
0070005 C/ LESCANO Y ASOC. SRL –DESP INJUST / 02-02-93

0070002 C/ OJEDA SANTIAGO H – REC. HABERES / 20-01-93
0070001 C/ BELSI DE ACOSTA – REC DE HABERES / 12-01-93
0070004 C/ FERREIRA JORGE ALBERTO – ARREGLO DE PARTES / 12-01-93
00700020 C/ CONRADO PACOTT – INDEM POR DESPIDO / 26-02-93
00700009 ARREGLO DE PARTES / 19-02-93
00700013 C/ FELICIDAD S.A. – INDEM DESPIDO – ELBIO RUBEN PRONATO / 19-02-93
00700014 C/ FENIX SRL – ACLARAC. GREMIAL / 26-04-93
00700015 C/ SONIA NOEMI MOREL CHEVILLET – REC HABERES / 16-03-93
00700023 C/ NANCY MARIA URBANI DE GLUTTEIN – REC HABERES / 11-02-93
00700016 C/ FARMACIA GONZALEZ Y/O INES GONZALEZ DE OLAVIT – INDEM DESPIDO/15-02-93
00700012 C/ DIST. LEONEL Y/O LEONEL RAMAT – INDEM POR DESPIDO / 24-02-93
00700011 C/ FARMACIA GONZALEZ Y/O ANA MARIA GONZALEZ DE M – REC HABERES/ 08-02-93
00700138 VICTOR HUGO ALVAREZ – ARREGLO DE PARTES / 24-11-93
00700131 C/ PERAGALLO RAUL ALEJ. – REC HABERES / 10-11-93
00700139 ESPERANZA MONZON – INDEM POR DESPIDO / 25-11-93
00700143 C/ GONZALEZ CARLOS RUBEN – ACTA INSPEC 013/93 / 06-12-93
00700157 C/DERUDER HNOS SRL (FLECHA BUS) – ACTA INSPEC 014/93 / 24-01-93
00700105 C/RAMIREZ FLORENTINO RAMON – ARREGLO DE PARTES/ 17-09-93
00700087 ALBACE ICSA – SUSP. CONT. TRABAJO / 03-08-93
00700082 C/ ERNESTO SALVADOR FOLLONIER – INDEM POR DESPIDO / 03-09-93
00700084 LEILA ROUDE – HABERES ADEUDADOS / 27-07-93
0070008 OSCAR OSVALDO CASAMAYOR – ARREGLO DE PARTES / 14-07-93
00700048 C/ REFRESCOL SRL Y/O HORACIO RIZZI – INDEM POR DESPIDO / 28-05-93
00700056 C/ ANDRES JAVIER MASSI Y/O CONF. MOMENT – REC. DE HABERES/ 06-05-93
00700042 C/ JORGE ORLANDO FABRE – INDEM POR DESPIDO / 12-04-93
084733 COMUNICA DESPIDO SR. GABRIEL LUSVINY AGUIRRE / 26-05-93
00700151 C/ ELENA REBORD – INDEM POR DESPIDO / 20-12-93
00700149 C/ AMELIA TATARUÑAS Y/O LUIS MARIA FERNANDEZ – AUD. CONC. / 10-02-94
00700146 RUBEN N. BIDERBUST – ACUERD. CONCIL. / 06-12-93
00700065 C/ EST. MET. COLON S.A. – ACTA EXP / 09-06-93
00700150 C/ LUIS MARIA FERNANDEZ Y/O AMELIA TATARUÑAS – REC HABERES / 15-12-93
00700100 C/ LARA J. CARLOS CONSTRUCC – INSPEC 008/93 / 10-09-93
00700098 C/ LOPEZ JUAN C. CONSTRUCC. – INSPEC 006/93 / 03-09-93
0070007 C/ FELICIDAD S.A. – REC. POR DESPIDO INJUSTIF. / 09-11-93
00700153 C/ EMA KAMERMAN DE AGUIRRE – REC. HABERES / 16-12-93
00700047 C/ REFRESCOL SRL Y/O HORACIO RIZZI – INDEM POR DESPIDO / 30-06-93
00700051 C/ EMP. OMNIBUS PACOTT Y/O FRANCISCO PACOTT – INDEM POR DESP./ 30-04-93
00700156 HOTELERA RIO URUGUAY – INDEM POR DESPIDO / 30-12-93
00700152 C/ CARLOS LUNA – REC. HABERES / 21-12-93
00700058 PRESENTACION COPIA CERT. MED. / 07-05-93
00700083 C/ FRANQUIMICA S.A. – MED. DE FUERZA / 13-10-93
00700010 BALNEARIO PIEDRAS COLORADAS – INDEM. POR DESPIDO / 15-06-93
00700068 C/ JORGE SANEL – INDEM. POR DESPIDO / 11-06-93
00700064 MIRIAM BEATRIZ ZOTELO DE ORCELLET – INDEM. POR DESPIDO / 10-08-93
00700063 OSVALDO CESAR FERNANDEZ Y/O CONF. MEDITERRANEO – RENUNC. LAB. / 09-06-93
00700063 IRMA BARRETO DE MAILLET M. DEL C CIBOURD DE BIDAL - RESC. RELAC. LAB. / 02/06/93
00700029 DIREC. PROV. DEL TRABAJO – SOLIC. RUB. DOC. LAB / 09-06-93
00700059 C/ EDUARDO NICOLAU – REC. HABERES / 03-06-93
00700057 C/ CARLOS ROSSIER – REC. HABERES / 14-05-93
00700069 C/ HUGO VICTOR ALVAREZ Y/O REST. BAMBOCHE – INDEM. POR DESPIDO / 28-06-93
00700071 LUIS MARIA FERNANDEZ Y/O AMELIA TATARUÑAS – ACLARA SIT. LABORAL/ 01-10-93
00700148 C/ EST. MET. COLON S.A. – ACTA DE EXPOSICION/ 07-12-93
00700140 ROBERTO CACERAS – REC. HABERES/ 25-11-93
00700137 C/ JUAN SALVAGÑO Y/O SUR DISTRIB. – REC- HABERES / 22-02-94
00700134 C/ EST. MET. COLON S.A. – AUD. CONCIL. / 30-11-93
00700077 C/ HOT. RIO URUGUAY S.A. Y/O HOTEL QUIRINALE – REC. DIF. SALARIAL/ 16-07-93
00700095 CRICARDO RAMON ORTIZ – ARREG. PARTES / 30-06-93

00700074 SUP. EL DECO – RENUNCIA REC. LAB / 29-06-93
00700073 MIGUEL ANGEL ZABALA – ARREGLO DE PARTES / 28-06-93
00700072 C/ SUB. 207 Y/O ANIBAL TORTUL – INDEM POR DESPIDO/ 23-06-93
00700070 C/ EST. LAS CAMELIAS SRL – RECLAMO HABERES / 13-07-93
00700096 C/ MADERERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL SA – INDEM POR DESPIDO / 30-09-93
00700097 C/ LUIS MORARD – EXTINCION RELACION LABORAL / 02-09-93
00700094 FARMACIA FRANCIA Y/O J. M. ZUCIENNI – INDEM POR DESPIDO / 31-09-93
00700091 FANAQUIMICA S.A. – ARREGLO DE PARTES / 23-08-93
00700076 C/ EST. LAS CAMELIAS SRL – RECHAZO POSTERG. – PAGO S.A.C. / 05-07-93
00700079 C/ FELICIDAD S.A. – INDEM POR DESPIDO / 08-07-93
00700078 C/ FELICIDAD S.A. – INDEM POR DESPIDO / 08-07-93
00700083 DIEGO R. SANDER – INDEM POR DESPIDO / 10-07-93
0842070 ADJ. OFIC. 613 REITERATIVO DE PERROUD H C/ METAL. COLON SA / 25-08-93
084594 ADJ. OF. 61/93 SOL. EXPTE. N° 2717/90 PERROUD H C/ METAL. COLON SA / 30-03-93

Cr. Mariano A. Camoirano, Secretario de Trabajo y Seguridad Social de la Prov. de E. Ríos.- Paraná, 30 de abril de 2025.-

F. 05-00002643 3 v./19/05/2025

- - - - - -

SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, pone en conocimiento que en el marco del Expediente N° 3086132/25, caratulado: "SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL – SOLICITA EXPURGO – DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJO DE DIAMANTE", se encuentra en trámite el Procedimiento previsto en el Decreto N° 2651/18 GOB "Procedimiento para la Destrucción de Documentos y Expedientes Administrativos", tendiente al expurgo de documentación carente de valor jurídico, contable, histórico y cultural, con antigüedad mayor a DIEZ (10) años. En dicho marco y habiendo tomado intervención de competencia el Archivo General de la Provincia, se comunica la nómina de los expedientes que no han recibido objeciones por parte del mencionado Organismo a fin de ponerlos a disposición de los interesados, quienes podrán deducir posición hasta DIEZ (10) días hábiles posteriores a partir del último día de publicación. - Comuníquese y publíquese por TRES (03) días.-

A continuación, se listan los expedientes a expurgar años desde 1985 a 2001, inclusive (número, caratula y fecha de finalización):

174/85, MUÑOZ DANILO M. C/ GOMEZ LUIS H. / 6-12-1985
160/85, ANUAR S.A. SOL. HOMOLOGACION CONVENIO CANCELATORIO DE DIF / 1-10-1985
131/85, RIOS ELENA C/ GONZALEZ LUISA / 4-10-1985
03/001/85, PALMA ELSA ISABEL C/ TREVISAN MARIA LAURA / 18-12-1985
03/003/86, MONTENEGRO JULIO A. C/ HAIDAR ALICIA / 22-1-1986
03/004/86, QUINTEROS RAMONA A. C/ ARANDA MARTA - INDEM. / 24-1-1986
03/011/86, ANDER EGG ERNESTO C/ RATTERO MELQUIADES - HABERES NO PERCIBIDOS APORTES JUBI. Y OBRA SOCIAL / 14-3-1986
03/012/86, RAMIREZ JUAN JOSE C/ GOLDARACENA HNOS LTDA. - DIF. SALARIALES AGUINALDO Y VAC. PROPORCIONALES E INDEM. POR DESP./ 19-3-1986
03/013/86, PESCE HECTOR R. C/ NAPUT CARLOS M. P. - DIFERENCIAS SALARIALES / 9-4-1986
03/014/86, BEJARANO RAMON I. C/ FIBRACA CONSTRUCTORA S.C.A. S/ DESPIDO / 23-4-1986
03/015/86, DIAZ NORMA E. C/ ESCUELA PRIVADA Nº 149 JOSE MANUEL ESTRADA DEPENDIENTE DEL ARZOBISPADO DE PNA. - INDEM. POR DESPIDO / 19-5-1986
03/016/86, ROMAN JULIO O. C/ AIRALDI ERNESTO R. S/ DESPIDO / 22-5-1986
03/017/86, BAROLI RAUL A. V. C/ TROSSERO HETOR Y CARLOS - INDEM. POR DESPIDO / 6-6-1986
03/018/86, ANDER EGG ERNESTO C/ RATTERO MELQUIADES - HABERES IMPAGOS / 13-6-1986
03/019/86, CACERES JUAN C/ MACIAS RUBEN - HABERES IMPAGOS / 17-6-1986
03/020/86S, PESOTTI GLORIA M. C/ DUZ ANTONIO 4-7-1986
03/021/86, STARCK NORMA B. C/ CUESTAS NESTOR E. S/ DIF. SAL E INDEM. POR DESPIDO / 7-7-1986
03/022/86, SOSA LUIS A. C/ CORREA HECTOR O. - HABERES IMPAGOS / 22-7-1986
03/023/86, LEIVA IGNACIO M. C/ AMEZAGA DIEGO L. - DESPIDO Y DIF. SALARIALES/ 24-7-1986

03/024/86, AREVALO ESTELA M. C/ HELADERIA CIUDAD BLANCA - INDEM. POR DESPIDO DIF. SALARIALES HORAS EXTRAS VACAC. PROP. Y AGUIN. PROP. / 5-9-1986
03/025/86, SORIA FERNANDO C/ AGENCIA RIO PARANA - RECLAMO CERT DE SERVICIO / 10-9-1986
03/026/86, MESSEDER MARIA C/ FURLAN ATILIO - DIFERENCIAS SALARIALES / 18-9-1986
03/027/86, FERRARI GABRIEL J. C/ CAVALLO JORGE – DESPIDO / 24-10-1986
03/028/86, CACERES OMAR L. C/ CONGREG SIERVAS DEL ESPIRITU SANTO – DESPIDO / 4-11-1986
03/029/86, BRUSCELARIO MARIA ROSA C/ RODRIGUEZ HECTOR H. - HABERES IMPAGOS Y DESPIDO / 13-11-1986
03/031/86, PAIL PEDRO A. C/ JURI JOSE M. - HABERES IMPAGOS / 28-11-1986
03/032/86, HOLLMANN JULIO O. C/ COMPLER S.A. - INDEM. GREMIAL - DIF. DE CATEGORIA / 27-11-1986
03/034/86, CARTAZZO CARLOS A. R. C/ JURI JOSE M. - HABERES IMPAGOS / 16-12-1986
03/005/86, VILLALBA ESTEBAN R. C/ ARIZA ANGEL - DIF. SALARIALES AGUINALDO INDEM. POR DESPIDO VACACIONES Y APORTES JUBILATORIOS / 28-1-1986
03/006/86, CABELLO JOSE L. C/ MACIAS RUBEN Y ZAPATA GRACIELA - DIF. DE SUELDO E INDEM. POR DESPIDO/ 28-1-1986
03/007/86, CUELLO JUAN C. C/ JAIME HORACIO - RECLAMO DIF. SALARIALES / 12-2-1986
03/008/86, ALBA ARMANDO E. C/ ARMAN Y MUÑOZ – CONST. RELAC. DE DEPENDENCIA / 14-2-1986
03/009/86, CASTRO NELLY B. C/ LIPUMA - DIF. SALARIALES Y SUELDO DIC/85 / 14-2-1986
03/010/86, DIAZ HORACIO D. C/ CELIO D. GUIBERT Y CIA. S.R.L. - PREAV Y DIF. SALAR / 14-2-1986
256/86, CASATTI LUIS A. Y COMPLER S.A. - ACTA ACUERDO / 15-2-1986
538/86, DIAZ JOSE E. C/ EMPRESA TERRAROSA - INDEM. PREAV Y SALARIO FAMILIAR / 14-2-1986
03/002/86, CUEVAS MARIA DE LOS A. C/ VIDELA MARTA / 6-1-1986
266/86, RIVERO ALEJANDRO F. C/ PARIZZIA ANGEL - DIF. SALARIALES APORTES JUBILATORIOS INDEM. POR DESPIDO Y VACACIONES / 28-1-1986
601/86, U.OC.A.D. - SOL. DICTAMEN S. DIFERENDO CON LA EMPRESA COMPLER S.A./ 25-9-1986
680/86, D.P.T. DTE. - SOL. MEDIANTE ACTA LABRADA CON PRESENT. DEL SR. HOLLMANN JULIO O. EN LA SOLICITA RESOL. DE ESTA DIRECCION: REFEN. LOS DISP. EN ACTA DE ASAMBLEA EN FECHA 06/09/86 / 20-11-1986
1370/87, C.E.C. PARANA SOL. INSP. A LAS INSTALACIONES DE LA COOP. FED. AGR. GANADERA DE DIAMANTE LTDA. / 18-12-1987
03/076/87, GIMENEZ MIGUEL A. Y JUAN J. C/ GOMEZ JUAN C. - INDEM. / 4-11-1987
03/078/87I, .A.P.S.E.R. - SOLICITA JUNTA MEDICA PARA EL ACC. NICHEA ANA MARIA / 29-12-1987
03/036/87, SOTO JUAN J. C/ COMPLER S.A. - RETENCION DIF. DE HABERES / 14-1-1987
03/053/87, SORIA JOSE N. C/ ANTOLIN FERNANDEZ S.A. - HORAS EXTRAS / 20-5-1987
03/052/87, ZUNINI VICTOR S. C/ FURLAN ATILIO - DESPIDO E HABERES IMPAGOS / 11-5-1987
03/077/87, SCHULZ ARNOLDO R. C/ PLOZA LUIS A. - RESOL. CONTRATO DE TRABAJO / 10-12-1987
03/079/87, ARESTA OSVALDO D. C/ BARENGHI ANTONIO - DIF. SALARIALES / 30-12-1987
813/87, COMPLER S.A. – INF. AJUST. AL SIST. PREVISTO POR EL ART. 18 DE C.C.T. 196/75 CUMP. UNA JORNADA MIN. DE 5 HS POR TURNO / 4-2-1987
03/075/87, RIFFEL SERGIO C/ CARIC MISLAV F. - HABERES IMPAGOS E INDEM. / 26-11-1987
03/059/87, MULLER ROBERTO A. C/ GRILLONE JUAN J. - DESPIDO Y HABERES IMPAGOS / 2-7-1987
03/058/87, GARCIA JUAN M. C/ KEMMERER JUAN J. - HABERES IMPAGOS / 12-6-1987
03/072/87, GEIST EMILIO C/ GIMENEZ CARLOS- DIF. SAL E INDEM. POR DESPIDO / 19-11-1987
03/073/87, SALAS JOSE Y MORALES DANIEL C/ SZCZECH NESTOR J. - HABERES IMPAGOS / 19-11-1987
03/074/87, PLANISIG LUIS C/ ANUAR S.A. / 23-11-1987
03/066/87, TORRES DIEGO Y OTROS C/ COOP. FED. AGR. GANADERA DE DTE. LTDA. / 12-8-1987
03/065/87, C.A.D. - SOL. AUDIENCIA CON EL SR. ZAPATA BERNARDO A FIN DE ARRIBAR A UN ACUERDO POR EL PAGO DE LA INDEM. / 5-8-1987
03/064/87, PEREZ LUIS A. C/ PELZ FLORENTINO HABERES IMPAGOS / 27-7-1987
03/063/87, GATTI ALICIA C/ ROSSO MARTA - ACTA ACUERDO PAGO INDEM. / 5-6-1987
03/062/87, GIMENEZ BENICIO V. C/ PLANISIG DE MULON MIRANDOLINA A. - HABERES IMPAGOS / 17-7-1987
03/061/87, RUBBIANO LUIS H. - SOLICITA SE LE LABRE UN ACTA DE DESVINC. LAB. Y PRACTIQUE CORRESP. LIQ. INDEMN. PARA EL SR. GIMENEZ CARLOS / 10-7-1987
03/060/87, GUZMAN OSVALDO S. C/ BARON CARLOS F. - ASIG. FAMILIARES IMPAGAS / 3-7-1987
03/071/87, HERNANDEZ SILVIA P. C/ TEVEZ SATURNINA - DIF. SALARIALES / 20-10-1987
03/070/87, GHERARDI RODOLFO F. - ACTA ACUERDO CON EL SR. GOMEZ RAUL O. / 28-9-1987
03/069/87, NIEVAS JUAN C. C/ ANTOLIN FERNANDEZ S.A. - / 1-10-1987
03/068/87, URANGA RICARDO M. - ACTA DE PAGO POR DIF. SAL C/ GOMEZ ESTELA E. / 3-9-1987
03/067/87, KESSLER EDUARDO Y OTROS C/ AGENCIA MARITIMA NORA ZUBIELQUI DE AZCUE – INCUMP. LEY Nº 21429 ARTS. 101 Y 102 DE ACT. PORTUAR. / 2-9-1987

03/051/87, DE LOS SANTOS FRANCISCO C/ GIECO ROMEO J. - / 14-4-1987
03/047/87, PIDOUX NOEL Y DIAZ JOSE - ACTA ACUERDO / 31-3-1987
03/050/87, BRUSCELARIO CARLOS R. C/ COOP. FED. AGR. GANADERA DTE. LTDA. – DESP./ 28-4-1987
03/035/87, GIMENEZ LUCIO C. C/ JURI JOSE MARIA - HABERES IMPAGOS / 7-1-1987
774/87, COMPLER S.A. - SOL. POSICION DEL SINDICATO U.O.C.A.D. / 9-1-1987
03/057/87, QUINTEROS NELIDA B. C/ DIAZ MIGUEL P. - HABERES IMPAGOS Y DESPIDO / 4-6-1987
03/056/87, JUIRIVICIUS MARIA B. C/ CORREA HECTOR – DESPIDO / 3-7-1987
03/054/87, SALINAS ISIDRO P. C/ COMPLER S.A. / 26-5-1987
03/049/87, VILLANUEVA RAMONA C/ CHAPARRO MARTA – DESPIDO / 24-4-1987
03/044/87, U.O.C.A.D. C/ COMPLER S.A. / 6-3-1987
03/048/87, FRANCO JORGE A. C/ INGSA CONSTRUCTORA - RETENSION DE ASIG. FAM / 20-4-1987
03/037/87, I.A.P.S.E.R. - SOLICITA JUNTA MEDICA PARA EL ACC. SCHLLENER JOSE O. / 15-1-987
03/039/87, SANCHEZ ANGEL R. C/ COMPLER S.A. – DESPIDO / 29-1-1987
03/038/87, ALARCON MONICA S. C/ CASTAÑO JERONIMO - HABERES IMPAGOS / 23-1-1987
03/041/87, ZAPATA BERNANDO C/ C.A.D. - DIF. SALARIALES / 6-3-1987
03/040/87, AMARILLO MARIA C. C/ NELIDA B. PERULFI - HABERES IMPAGOS / 10-2-1987
03/042/87, NIEVAS HUGO E. C/ COMPLER S.A. / 9-3-1987
03/045/87, ALVA HECTOR J. C/ EDELSTEIN NORA EL. INDEM. POR DESPIDO / 25-3-1987
03/046/87, MEDRANO FIDEL Y RATTERO MELQUIADES - PAGO DE INDEM. Y FONDO DESEMP. / 30-3-1987
03-179-90, INFORME TRIMESTRAL A DIRECC. PROV. DE TRABAJO / 9-1-1990
03-181-90, ELEVACION - COPIA ORIGINAL AL JUZG. CIVIL Y COMERCIAL / 16-1-1990
03-180-90, ROMERO VICTOR C/ EMPRESA CUCUSA - SALCEDO – RECL. DIF. SALARIALES / 22-1-1990
03-182-90, HERMANN JOSE C/ SIEBENLIST OSCAR - DEVOLUCION FORMULARIOS / 24-1-1990
03-184-90, FERNANDEZ STELLA MARIS C/ LUCIA RE DE GODOY - DIF SALARIALES / 25-1-1990
03-183-90, SOTO JUAN C/ BARCELO S.A. - RECLAMA DIF. SALARIAL Y SALARIO FLIAR / 25-1-1990
03-185-90, MARTINEZ ROSANA C/ MARRON MIRTA - INDEM. POR DESPIDO / 6-2-1990
03-186-90, CEPEDA MITALIA C/ RUBIN ELENA - DIFERENCIAS SALARIALES / 7-2-1990
03-187-90, GUIBERT CELIO C/ BALBUENA EUSTAQUIO – EXPOSICION / 8-2-1990
03-178-90, PARRONE OSCAR- RENUNCIA / 8-2-1990
03-193-90, ASOC. OBRERA CERAMISTA - SOLICITUD DE LOCAL PARA ELECCIONES / 14-2-1990
03-188-90, BEJARANO RAMON – EXPOSICION / 21-2-1990
03-189-90, CORREA SUSANA C/ ROUGE MIGUEL - DIFERERENCIAS SALARIALES / 26-2-1990
03-190-90, GEUNA HERMINIO – EXPOSICION / 28-2-1990
03-191-90, ALARCON LUIS C/ GEUNA HERMINIO - INDEM. DESPIDO Y DIF. SALARIALES / 6-3-1990
03-192-90, PEREZ HECTOR C/ RICLE RAMON - PAGO DE HABERES / 14-3-1990
03-196-90, HERMANN RICARDO C/ SIEBENLIST OSCAR - COBRO DE INDEM./ 20-3-1990
03-194-90, REYNOSO GERONIMO C/ RODRIGUEZ CARLOS - RECLAMA / 20-3-1990
03-198-90, HERDT EMILIO - L. H. DE ZAPATA - CONVENIO DE PARTES / 23-3-1990
03-197-90, BAIMA EDUARDO - CONVENIO DE PAGO - INDEM./ 23-3-1990
03-199-90, ASOC. OBRERA CERAMISTA FILIAL Nº 5 - PNA - ACTO ELECC 18/02/1990 / 2-4-1990
03-200-90, MEDRANO VILMA C/ MABEL C. DE GOLTZ - RECLAMA PAGO DE SALARIOS / 3-4-1990
03-20-90, DENING EMILIO - LIQUIDACION POR DESPIDO DE KLAUS FRANCISCO / 9-4-1990
03-202-90, ZAPATA AGUSTIN - VIALIDAD - ENFERMEDAD – ACCIDENTE / 9-4-1990
03-201-90, VDA DE GONZALEZ JESUS C/ SZCECH NESTOR - DIF. SALARIALES / 9-4-1990
03-204-90, ZUÑIGA MIGUEL C/ SZCECH NESTOR - DIFERENCIAS SALARIALES / 16-4-1990
03-206-90, LELL HERMINIO - EXPOSICION SOBRE EMPLEADO UNREIN EDGARDO / 25-4-1990
03-205-90, GARCIA RODOLFO C/ SZCECH NESTOR - RECLAMA DIF LIQ. FINAL / 26-4-1990
03-208-90, DENING EMILIO - LIQUIDACION POR DESPIDO DE ROSKOPF TOMAS / 30-4-1990
03-207-90, BEJARANO RAMON C/ OSCAR SIEBENLIST – DIF. SAL POR DESPIDO VERBAL / 30-4-1990
03-209-90, CLUB NAUTICO DTE Y EMPLEADOS - CONVENIO DE PARTES / 2-5-1990
03-210-90, DALINGER JORGE C/ MOLINOS J. MARIA DTE. – DESP. INTEG. COMISION EJEC. / 3-5-1990
03-213-90, SOSA JOSE C/ ROMAN MARITIMA S.A. - DESPIDO / 4-5-1990
03-212-90, CANOSA ANGEL C/ ROMAN MARITIMA S.A. – DESPIDO / 4-5-1990
03-211-90, JOSE MARIA C/ DALINGER JORGE – DESPIDO / 4-5-1990
03-214-90, ARRESSEYGOR ALICIA C/ ARMOCIDA ALBERTO – RECL. INDEM. POR DESP./ 7-5-1990
03-215-90, S.A. COMPAÑÍA DE SEGURO LOS ANDES – SOL. JTA MED / HERBEL MARCELO / 8-5-1990
03-216-90, ROMAN MARITIMA S.A. – EXPOSICIONES / 9-5-1990

1140/90, ATSA - PRESENTACION COMPROBANTES DE PAGO I.M.P. / 18-5-1990
03-217-90, BARCELO MARITIMA Y ESTIBADORES S.A. - LIQUIDACIONES VARIAS / 23-5-1990
03-218-90, TABORDA RAUL C/ ANUAR S.A. - ENTREGA CERTIFICADOS MEDICOS / 28-5-1990
03-219-90, NILDA HIKKILO C/ COOP. DE SERV. PUB. LTDA - LIB. SAN MARTIN / 29-5-1990
03-220-90, BARCELO MARITIMA Y ESTIBADORES S.A. - DESPIDO Y PAGOS INDEM. / 1-6-1990
03-221-90, MEDINA JOSE A C/ COOP. DE TRABAJOS PORTUARIOS LTDA / 11-6-1990
03-222-90, SOLICITUD EXPTES CERAMICA DIAMANTE / 14-6-1990
03-223-90, SOLICITUD HOMOLOGACION DE CONTRATO DE TRABAJO C.E.C / 22-6-1990
03-224-90, EXPOSICION GIMENEZ MARIA INES Y BEJARANO MONICA / 26-6-1990
03-225-90, ROSS LUIS - PRESENTACION SOBRE MEDIDA DISCIPLINARIA / 5-7-1990
03-226-90, DIANA P.V. DE TAURIAN SOLICITUD AUD. CONC. CON GIMENEZ LILIANA / 10-7-1990
03-227-90, FURLAN ATILIO - EXP SITUACION LABORAL FERNANDEZ JUAN RAMON / 17-7-1990
03-228-90, EXPOSICION DEL C.E.C. / 18-7-1990
03-229-90, COBRO DE DIF. SALARIALES ALGARAÑAZ PAOLA C/ MINETTI PATRICIA / 23-7-1990
03-230-90, DIFERENCIA SALARIAL TRONCOSO MIGUEL C/ ALBA EDELMIRO / 25-7-1990
03-231-90, RIQUELME SANDRA Y RODRIGUEZ HUGO - ACUERDO DE TRAB. DIAS SAB / 27-7-1990
03-232-90, SOLICITUD NOMINA Y DIRECCION SINDICATOS ADHERIDOS A LA CGT / 30-7-1990
03-233-90, CAJA FORENSE DE E.R – DTE. - DOC DESPIDO ALBORNOZ LILIANA / 6-8-1990
03-235-90, AGUILAR MIGUEL EXPOSICION C/ MOLINO HARINERO JOSE MARIA / 10-8-1990
03-234-90, MIRTA AGUILAR C/ NEME ADELA DE NAPUT - DIFERENCIAS SALARIALES / 10-8-1990
03-237-90, MARXSEN FEDERICO - DENUNCIA ACCIDENTE / MUERTO A SOSA ANGEL / 16-8-1990
03-236-90, MICLE RAUL RECLAMO C/ GIRO SRL / 16-8-1990
03-240-90, ACUERDO DE PARTES/ CLUB NAUTICO DIAMANTE / 3-9-1990
03-241-90, EXPOSICION DE GRANCELLI ESTEBAN Y BRAVO GUSTAVO / 18-9-1990
03-242-90, GUIBERT CELIO C/ BALBUENA EUSTAQUIO - RELACION LABORAL / 21-9-1990
03-244-90, SOSA MARIA C/ SZCZECH NESTOR - FONDO DESEMPLEO IMPAGO / 26-9-1990
03-243-90, OSUNA LUIS C/ ANUAR S.A. - SALARIO ANUAL IMPAGO / 26-9-1990
03-245-90, EXPOSICION TABORDA JOSE / 1-10-1990
03-246-90, BEJARANO PATRICIO C/FIGUEROA JULIO CESAR - DIFERENCIAS SALARIALES / 12-10-1990
03-247-90, EXPOSICION OFFICIALDEGUI OSCAR Y SANTA MARIA FELIX / 24-10-1990
03-248-90, UNREIN RICARDO C/ SCAVIA RICARDO - HABERES IMPAGOS / 30-10-1990
03-249-90, EXPOSICION DE LIA GUIBERT Y SITTNER HECTOR / 2-11-1990
03-250-90, ACTA ACUERDO LILIANA GONZALES Y ELVA ALBA / 16-11-1990
03-238-90, NOMBRAMIENTO ADHONOREM A ABOGADO PARA ASESORAMIENTO/ 17-11-1990
03-251-90, VERON GRACIELA C/ GULLER JULIO CESAR - DIFERENCIAS SALARIALES / 21-11-1990
03-252-90, GIMENEZ J. CESAR C/ BUSCHIAZO OTILIO - HABERES IMPAGOS E INDEM./ 23-11-1990
03-253-90, PRESENTACION DE RENUNCIA - ANA ROSA GARCIA / 28-11-1990
03-255-90, TABORDA JOSE - SOLICITUD CONCILIACION MOLINOS JOSE MARIA / 17-12-1990
03-254-90, GOMEZ LEONOR C/ SARA VERA DE LUST HABERES IMPAGOS / 17-12-1990
03-256-90, BRITOS RAMON C/ CERAMICAS DIAMANTE - DIF. SALARIALES / 21-12-1990
03-257-90, ZAPATA JUAN ANTONIO Y OTROS C/ TRANSA S.A. – EXPOSICION / 27-12-1990
21000/91, PEREZ RICARDO ABDON. C/ANUR S.A. ACCIDENTE DE TRAB. 28/12/1990 / 7-1-1991
21001/91, CENTRO EMPL DE COMERCIO DTE.. SOL. AUD. CONC. C/GLORIA SPESOTTI / 7-1-1991
21002/91, INVINKEBVIED JOSE MATEO. CONTR. DE TRAB.CON VILLANUEVA ROSENDO JOSE Y GAJARDO JORGE ALBERTO / 10-1-1991
21003/91, JEF. POLICIA DIAMANTE. DENUNCIA DE ACCIDENTE DE SIMON BARRETO / 10-1-1991
21004/91, PRESENTACION PAGO DESPIDO NORMA MARIA SORIA / 11-1-1991
21005/91, SOLICITA AUDIENCIA CONCIL. CON M. DE LOS ANGELES DEL VALLE / 23-1-1991
21006/91, ALICIA SUSANA STARCK RECLAMA DIF. SALARIO S.A.C. VACACIONES / 18-1-1991
21007/91, SINDICATOS DE MUSICOS PARANA. INSPECCION CENTRO CULTURAL STROBEL / 4-2-1991
21008/91, PERETTI E. GUILLERMO. EXPOSICION REL.LABORAL CORDABA JUAN CARLOS / 18-2-1991
21009/91, JOSE LEDESMA Y OTROS. C/ CERAMICA DTE. Y/O QUIEN RESULTARA RESP. / 28-2-1991
21010/91, MOYA HECTOR ORLANDO. C/MUÑOZ DELFIN – DESPIDIO / 28-2-1991
21011/91, CORONEL ROBERTO FABIAN. C/ANUAR S.A. – DESPIDO / 4-3-1991
21012/91, DR. NALLIB A. CHEMEZ Y DARIO VELIZ/ ACTA POR DESPIDO SR. VELIZ D. / 5-3-1991
21014/91, DPT/SOLICITA DATOS SOBRE OCUPACION EN GREMIOS / 12-3-1991
21015/91, ASOCIACION CUSTOS/ACUERDO JORNADA TRABAJA ELBA ANGELICA DE SOSA / 15-3-1991

21016/91, OSAN JULIO CESAR. C/BUSCHIAZZO OTILIO – DESPIDO / 25-3-1991
21017/91, COOP. DE TRABAJO CERAMISTAS DTE./PRES. POR RECL. KINTAL O. IGNACIO / 2-4-1991
21018/91, GRAGLIA DE UNREIN NANCY/SOLICITA REDUCCION DE SUS TAREAS / 2-4-1991
21019/91, NOTHOFAGUS S. A./ SOLICITA SE NOTIFIQUE AL SR.MONTENEGRO JULIO A./ 5-4-1991
21020/91, D.P.T./ RESOLUCION Nº 230 - MULTA PANADERIA LA UNION RAMIREZ/ 17-4-1991
21021/91, DPT/ RESOLUCION Nº 234 - MULTA HOTEL CENTRAL/ 17-4-1991
21022/91, D.P.T. / SOLICITA NOMINA EMPRESAS DE CONTRUCCIONES / 25-4-1991
21023/91, UNION OBRERA MOLINERA ARG.SECCIONAL DTE./ COM.ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DIA 8 DE MAYO 1991 / 2-5-1991
21024/91, DPT/CONC. OBLIG. EN CONFLICTO PERSONAL REG. PROP./ 2-5-1991
21025/91, SOCIEDAD MUTUAL DE AYUDA COMUNITARIA./ACTA EXPOSICION / 2-5-1991
21026/91, SOC. MUTUAL DE AYUDA COMUNIT/SOLIC. DE INFORM. SOBRE CONV. COLECT., OB. SOCIAL Y ESCALADA DE RENUM. QUE DEBE APLICARSE/ 6-5-1991
21027/91, COLUGNATTI EDGARDO HORACIO. C/DENIS E. SANTIAGO-SO. AUD. CONC / 8-5-1991
21028/91, SUBSECRETARIA DE SALUD/ DCIA. ACCTE DE ERNESTO RAUL SCHNEIDER / 14-5-1991
21030/91, COMPANIA ARG. DE TELEFONOS/SOL. JUNTA MED. CAPRIZ O. RUBEN / 16-5-1991
21032/91, FERROCARRILES ARGENTINOS/DCIA. DE ACCIDENTE BRESSAN GASTON / 20-5-1991
21033/91, FERROCARRILES ARGENTINOS/DCIA. ACCIDENTE SR. PALMA JORGE ALBERTO/ 20/5/1991
21034/91, ACOSTA L. BEATRIZ. C/NOEMI T. T. DE LONDRA PERS. MENOR DOMESTICO / 27-5-1991
21052/91, MOLINOS HARINEROS JOSE MARIA/SUSP. PERSONAL DESDE EL 16 DE SEPT. / 9-10-1991
21051/91, DCCION. PROV. DEL TRABAJO/DATOS ESTADISTICO TRAMITES ADM / 5-10-1991
21050/91, HECTOR H. RODRIGUEZ/PRES. FOTOC. C.D. ENVIADA A DOLORES SEGOVIA DE RUIZ / 4-10-1991
21049/91, F.E.C.Y.S. /SOLICITA COMPROBANTE DE PAGO AELENA CASAS DE MARTIN/ 29-8-1991
21047/91, D.P.T./ SOLICITA INF. SOBRE DESPIDOS Y OCUPACION EN DEPARTAMENTO/ 21-8-1991
21044/91, D.P.T./CONSTATACION EN HOSPITALES DEL ESTADO PROVINCIAL / 8-8-1991
21043/91, SUBSEC. DE TRAB SOL INFORMACION SOBRE FABRICA DE LADRILLOS / 30-7-1991
21043/91, COOP. FEDERAL AGRIC. GANADERA DE DTE. LTDA./ACTA AC HECTOR F SIAM 25-7-1991
21041/91, LUIS A. ROSS/SOLICITA AUDIENCIA CONC. CON J.B.R. BERGEZ / 10-7-1991
21040/91, MUNIC. DE RAMIREZ/SOLICITA JUNTA MEDICA PARA EL SR. BELZ REYNALDO / 8-7-1991
21040/91, MUNIC. DE RAMIREZ/SOLICITA JUNTA MEDICA PARA EL SR. BELZ REYNALDO / 8-7-1991
21038/91, GIRO S.R.L. Y PERSONAL/CONVENIO DE PAGO DE REMUNERACIONES / 1-7-1991
21037/91, CARINA G. PARRONE/SOL.AUD. CONCIL. CON HUGO R. ALBORNOZ- / 1-7-1991
21036/91, D.P.T. /INSP.Nº 430/91 GIRO S.R.L. EFECTUADA POR INSPECTORES PARANA / 14-6-1991
21045/91 -04749, SUBSEC. DE SALUD N 130 S.S. PNÁ/REF. ADJ. INF. DEL HOSP. 25 DE MAYO S/CONCURRENCIA DEL SR. EDUARDO S. DENIS P/SER ASISTIDO/ 6-8-1991
21046/91, JOSE LUIS SOSA/RECLAMA JORNALES ADEUDADOS/ 13-8-1991
0206/91 -21048/91, COOP. SEGURO LA UNICA/DCIA. ACCTE TRAB Y SOL JTA MED CUELLO MARIO / 23-8-1991
21053/91, DPT/INSP. EFECTUADAS A ESTACONES DE SERVICIOS PO PERSONAL PARANA / 9-9-1991
21054/91, DPT (POLICLINICO FERROVIARIO DTE.) HOMOLOG. ACTA-CONVENIO MONGE L. BENJAMIN Y ZAPATA ANGEL JULIO / 18-9-1991
21050/91, MUNICIPALIDAD DE GRAL. RAMIREZ/SOL. JUNTA MED. PARA VERA EMILIO / 02-10-1991
021056/91, CASTRO H. ANTONIO/RECL. TRAB. EFECTUADOS PARA LORENZON R. ANGEL / 7-10-1991
21057/91, LEONETTI M. MARCELA/RECLAMA SUELDO ADEU POR ARANDA SERGIO / 14-10-1991
21058/91-05923, HOSPITAL 25 DE MAYO NOTA Nº 313-ACCID. DE TRAB. DE MARTINEZ JAVIER OCURR. EL DIA 22/08/91 ADJUNTA CERT. MED. / 20-9-1991
21059/91-06512, HOSPITAL 25 DE MAYO NOTA Nº 313-ACCID. DE TRAB. RICLE J. CARLOS EL 13/09/91 / 14-10-1991
21060/91-06513, HOSP. 25 DE MAYO Nº 337-ACCID. DE TRAB. LEIVA G. DANIEL EL 19/09/91/ 14-10-1991
21061/91-06739, HOSP 25 DE MAYO Nº 337-ACCID. DE TRAB. BANCHERO J. MARIA / 22-10-1991
21063/91, BORGEAT OSVALDO Y DIANA A. ROJAS/ACTA ACUERDO POR DIF. SAL/ 30-10-1991
21064/91-07021, HOSP 25 DE MAYO COM QUE EL 9/10/91 ACCID. DE TRAB. RAUL ALEM DE 22 AÑOS –EN B° BELGRANO/ 4-11-1991
21065/91-07020, HOSP. 25 DE MAYO INF. ACCTE DE TRAB. JUAN C. FURLAN - DIA 11/10/91- EMPRESA DE GAS CONSTRUCCIONES / 4-11-1991
21066/91, BANCO INST COOP. LTD/SOL HOMOLOG CONV - RETIRO VOL. RUBIN C. JAIME / 14-11-1991
21067/91, MAYE ARTURO BERNARDO/SOL. LEV. MEDIDA DISCIPLINARIA APLICADA POR MOLINOS HARINEROS JOSE MARIA / 14-11-1991

21068/91, HERNANDEZ JAVIER HERNANDEZ/CONSTANCIA AUSENCIA AL TRABAJO POR PRESENTACION SOCIO MILITAR / 21-11-1991
21069/91-03508, COOP. DE SEGUROS LA SEGUNDA/DENUNCIA ACCID. DE TRAB. Y SOLICIT. JUNTA MED. PARA SR. SCHANZENBACH JUAN MANUEL / 25-9-1991
8198/91, HOSPITAL 25 DE MAYO – ACCID. DE TRAB. DEL SR. ALBORNOZ RAUL EDUARDO, EL DIA 11/11/91 / 18-12-1991
21071/91, ALBORNOZ RAUL EDUARDO/DCIA. FALTA PAGO POR ACCTE BAJO DEPENDENCIA DE PEDRO CAMUGLIA / 22-11-1991
21070/91-07163, HOSP. 25 DE MAYO – ACCTE. TRAB. DE SOEMMER YOEL - DIA 03/10/91 / 7-11-1991
21072/91, SUPREMO S.R.L./SOLICITA SE NOTIF. PREAVISO DANIEL ALBERTO STRACK / 27-11-1991
21074/91, MARTINEZ JOSE RAMON/CERTIF. DE SERV. JOSE RE S.A. AGROPECUARIA / 11-12-1991
21077/91, SORIA L. RUBEN Y SORIA HECTOR AGUSTIN/SOL. DIF. SAL. A TRANSA S.A. / 23-11-1991
21080/91, DELEG. DTE./SOL. PERMISO SIN GOCE DE SUELDO - HERBEL J. ALBERTO / 31-12-1991
021-0011/92, D.P.T. - INFORME MENSUAL EMPRESAS DE CONSTRUCCION / 21-2-1992
021-0011-BIS/92, SCHNEIDER RUBEN – SOL. AUD. CONC. CON HECTOR SEFERINO CABRERA/ 18-2-1992
021-0013/92, MADDONI NORBERTO DANIEL – AC.CON EL SR. GIMENEZ DOMINGO RAMON / 25-2-1992
021-0014/92, RATTERO ARMANDO JUAN - AC CON EL SR. PATTERER IRLANDO VIDAL / 25-2-1992
021-0015/92, REYNOSO CLEMENTINA-EXPOSICION / 26-3-1992
021-0016/92, SUB SECRETARIA DE TRABAJO – INSPECCIONES A ZONAS RURALES / 26-3-1992
021-0017/92, COOP. LA SEGUNDA SEGUROS – ACCTE. DE TRAB. VILLAGRA H. PASCATO / 30-3-1992
021-0018/92, SUB SECRETARIA DE TRABAJO - RGISTRO INSCRIPCION DE DESEMPLEADOS / 31-3-1992
021-0019/92, DCCIÓN DE ARQUIT SOL. INSP. A FRANCESCHELLI CONSTR GUALEGUAYCHU 115 PNA/15-4-1992
021-0020/92, CARLOS A. RODRIGUEZ RECL DIF. SAL. EMPRESA FORMAS S.R.L. PARANA / 23-4-1992
021-0021/92, HOLLMANN - ENVIADO A PARANA DE AC.A LO SOLICITADO POR DPT / 18-12-1992
021-0023/92, ALARCON EDELMIRO ANDRES RECLAMA ACLARACION RELACION LABORAL / 3-6-1992
021-0022/92, COOP. LA GANADERA RAMIREZ - ACTA CONVENIO CON LA SRA. STRECK / 3-5-1992
021-0024/92, D ANGELO ORLANDO - EXPOSICION RELACION LABORAL / 5-6-1992
021-0025/92, MANEIRO HNOS Y ARIEL BENITEZ - SOLICITAN HOMOLOGACION CONVENIO / 16-6-1992
021-0026/92, REMITIDO AL JUZGADO EL 29/11/95
021-0027/92, ENVIADO AL JUZGADO EL 23/02/94 - OFICIO Nº 113 / 20-7-1992
021-0028/92, SOLVER GREGORIA MARIA – DESP. VERBAL RELAC. DE DEP. DE MARIA A.V. DE COLOBIG / 13-8-1992
021-0029/92, RE JOSE ANTONIO Y OTRO – CONTR. DE PRACTICA LAB. PARA JOVENES - AMOR MARCELO ADRIAN / 1-8-1992
021-0030/92, GOMEZ ELISA FRANCISCA - FINALIZACION CONTR. TRAB. FARIAS H. ROMUALDO / 24-8-1992
021-0031/92, M.T.N. - INSPECCIONES EFECTUADAS Nº 107422 AL 107428 / 4-9-1992
021-0031-BIS/92, ENVIADO A PARANA PEDIDO JUNTA MÉDICA
021-0033/92, CARDENAL HORACIO DOMINGO - RECLAMO A NESTOR LELL / 22-9-1992
021-0032/92, CASTAÑO HECTOR R. Y MIGIELES ANTONIO E. - CONVENIO DE PARTES / 14-9-1992
084-1504-92, RIOS EDGARDO LUIS - DENUNCIA ACC. DE TRABAJO EN COOP. FED. AGR. GANADERA DE DIAMANTE LTDA/ 22-6-1992
021-0034/92, KERK RICARDO ANTONIO - RECLAMO CONTRA NESTOR LELL / 22-9-1992
021-0035/92, HOSPITAL 25 DE MAYO DTE. – DCIA. ACC. DE TRAB. AL SRRODRIGUEZ LUIS TRABAJANDO RA CISA SHELL DTE. / 25-9-1992
021-0036/92, SILVA ELENA B. DE PEZ SOLICITA CITACION COMAN ARMANDO/ 2-10-1992
021-0037/92, CABELLO MIGUEL ANGEL RECLAMO A COOP. AGR. UNION LTDA. / 2-10-1992
021-0038/92, UOM ARG. C/ JOSE MARIA MOLINOS HARINEROS DTE. / 26-10-1992
021-0039/92, ROMERO F. OMAR SOL. J. MED. ACC. DE TRAB. SAGEMULLER S.A. 29/02/92/ 20-10-1992
021-0040/92, S.U.P.A. - AUDIENCIA CON EMPRESAS PORTUARIAS / 28-10-1992
021-0041/92, BALDARACENA HNOS - JUZGADO DE 1º INST. DE GUALEGUAYCHU EL 26/04/94..
021-0042/92, CORONEL A.IGNACIO SOLICITA COBRAR EN ESTA DELEG. INDEM. POR ACC. / 2-11-1992
021-0043/92, LAMPONI JOSE ANTONIO – RECL. JORNALES LAB. A GRAIZARO EDUARDO / 16-11-1992
021-0044/92, LENCINA R.L EMILIO DENUNCIA ACC. DE TRAB. EN EMPRESA TRANSA S.A. / 17-11-1992
021-0045/92, PEREZ GUILLERMO C. SOLICITA SE ABONE DESPIDO A RICLE MARCELO F. / 16-11-1992
021-0046/92, BAUER ERING S. Y MOREIRA HUGO A. – AC. POR RESCINSION CONTRATO / 19-11-1992
021-0048/92, BILL ALBERTO P. COMUNICA SUSPENSION A AGUIRRE ISIDRO LUCIANO / 25-11-1992
021-0010/92, D.P.T. - INFORME MENSUAL DE CONFLICTOS LABORALES / 17-2-1992
021-0009/92, D.P.T. - INFORME DE CONFLICTOS LABORALES / 7-2-1992
021-0008/92, D.P.T. - INFORME SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO / 7-2-1992
021-0007/92, D.P.T. - INFORME SEMESTRAL SOBRE NIVEL DE OCUPACION / 7-2-1992

021-0006/92, SUBSEC. DE TRAB.SOL. NEC DE PERSONAL PARA DELEGACION DIAMANTE / 7-2-1992
021-0005/92, D.P.T. - RADIOGRAMA SOL INFORMACION SOBRE CONFLICTOS LABORALES / 7-2-1992
021-0004/92, ROMAN RAMON F. – ENTR. DE CERT MED POLICLINICO FERROVIARIO DTE. /22-1-1992
021-0003/92, LAMPONI J ANTONIO - DCIA ACC. TRAB 18/01/92 - TRAB CON ARANDA MARIO / 20-1-1992
021-0002/92, D.P.T. - ESTADÍSTICA MENSUAL DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS / 10-1-1992
021-0001/92, SARI JOSE A. SOLICITA AUDIENCIA CONC FRANGI HNOS – ARANGUREN / 10-1-1992
021-0008/93, D.P.T. INF. SEMESTRAL SOBRE NIVEL DE OCUPACION DEL 01/01 AL 30/06 - 01/07/ AL 31/12 / 1-2-1993
021-0007/93, D.P.T. INFORME SOBRE CONFLICTOS LABORALES / 1-2-1993
021-0006/93, SUBSECRETARIA DE TRABAJO - REGISTRO INSCRIPCION DESEMPLEADOS / 1-2-1993
021-0005/93, D.P.T. INFORME MENSUAL EMPRESAS DE CONSTRUCCION / 1-2-1993
021-0004/93, D.P.T. INFORME MENSUAL DE CONFLICTOS LABORALES / 1-2-1993
021-0003/93, D.P.T. ESTADISTICA MENSUAL DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS / 1-2-1993
021-0002/93, D.P.T. INFORME SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO / 1-2-1993
021-0009/93, A.O.T. SOLICITA ENTREGA VESTIMENTA A PERSONAL EMPRESA GIRO S.R.L. / 2-2-1993
021-0001/93, SAVINO JORGE COMUNICA APERCIBIMIENTO A PARIZZIA CESAR A./ 2-2-1993
021-0011/93, SOLVER MARIA ESTELA - SOLICITA ACLARACION RELACION LABORAL/ 16-2-1993
021-0012/93, MOYANO LUCIO Y MAZZOLA ALICIA - AC PERCEPCION DE BONIFICACIONES / 17-2-1993
021-0013/93, ALEJANDRA MALDONADO SOL AUD C/ SIAN ISABEL COBRO SUELDOS ADEUD/ 18-2-1993
021-0014/93, MIRTA N.A. DE CAMARERO SOL NOTIF AL SR. MARTINEZ DANIEL ROBERTO / 2-3-1993
021-0022/93, E.P.E.E.R. DENUNCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL SR. SANTO MARIO / 17-3-1993
021-0017/93, GARCIA LILIANA - SOLICITUD JUNTA MEDICA / 20-3-1993
021-0016/93, COLUGNATTI HORACIO - EXPOSICION LABORAL EMPLEADO RICLE LUIS/ 23-3-1993
021-0018/93, U.P.C.N. DTE CONVENIO C/ SANCHEZ FABIAN / 31-3-1993
021-0019/93, GOMEZ NESTOR C/ BASGALL LUIS RELACION LABORAL/ 5-4-1993
021-0020/93, ASOC. OBRERA CERAMISTA SOL INF. EX FABRICAS LADRILLOS CERAMICOS/ 20-4-1993
021-0021/93, MOLINOS JOSE MARIA SOLICITA NOTIFICACION AL PERSONAL/ 21-4-1993
021-0024/93, SISKA ALFREDO RECLAMA HABERES AL SR ROSS LUIS / 20-5-1993
021-0026/93, D.P.T. SOL NOMBRAMIENTO AB AHHONOREM PARA ASESORAMIENTO DEL. DTE/ 21-5-1993
021-0025/93, LUCIO J CHEVALIER –SALZMAN ADOLFO / 21-5-1993
021-0027/93, ALGARAÑAZ MIGUEL – DCIA. ACCTE DE TRAB EN MUN DE TRABAJO / 31-5-1993
021-0030/93, COOP. FDRAL AGRICOLA LTDA - SOL AUD CON EL SR. ROMERO SERGIO / 30-6-1993
021-0028/93, MIGUEL ANGEL Y JUAN JOSE GIMENEZ - DES VERBAL INELEC LIB. SAN MARTIN / 2-7-1993
021-0032/93, D.P.T. INFORME SOBRE LISTADO DE EMPLEADORES / 5-7-1993
021-0031/93, TABORDA JOSE ALCIDES – EXPOSICION / 5-7-1993
021-0029/93, D.P.T. INSP. Nº 411/93 INSP. A GIRO S.R.L. PERSONAL PARANA / 10-7-1993
021-0033/93, D.P.T. REPARACION CORTINA ELECTRICA / 22-7-1993
021-0034/93, D.P.T. INFORME MENSUAL EXPTES TRAMITADOS Y EN TRAMITE/ 2-8-1993
021-0036/93, HETZE AMERICO RECLAMA DIF. SALARIAL - ESTANCIA EL TIGRE S.R.L./ 12-8-1993
021-0035/93, D.P.T. INFORME PERSONAL GIRO S.R.L./ 12-8-1993
021-0038/93, D.P.T. SOLICITUD INFORMACION DE LAS DELEGACIONES / 27-8-1993
021-0039/93, D.P.T. - REPARACION MAQUINA DE ESCRIBIR / 2-9-1993
021-0040/93, PERS DE MOLINO HARINERO JOSE MARIA - EXP CAMBIOS DE HORARIOS/ 3-9-1993
021-0041/93, HERBEL MARIA ELENA - PEDIDO JUNTA MEDICA / 9-9-1993
021-0045/93, MOREYRA N. Y GIMENEZ G. - SOL DIF. DE CATEG A BAUER ERIG SANTIAGO / 20-9-1993
021-0044/93, GIMENEZ JESUS Y BROCHERO EDGARDO SOL REG A BAUER ERIG SANTIAGO / 20-9-1993
021-0046/93, D.P.T. SAN JOSE - SOLICITA JUNTA MEDICA PARA EL SR. VERON MANUEL / 6-10-1993
021-0048/93, MOLINOS JOSE MARIA - NOTIFIC LICENCIA ANUAL A FOGEL G. Y MAYER A. B. / 2-11-1993
021-0047/93, EMPRESA TULIO MARTINEZ - EXP DESP A LA TOTALIDAD DEL PERSONAL / 2-11-1993
021-0051/93, F.A.A. SOC. COOP. DE SEGUROS - SOL JTA MEDICA AL SR. RICLE GILBERTO / 11-11-1993
021-0050/93, D.P.T. SOLICITA NOMINA QUE EFECTUO CONCURSOS PERF. LABORAL / 11-11-1993
021-0049/93, D.P.T. - SOLICITA NOTIFICACION FIRMA COLOBIG Y DONDA / 11-11-1993
021-0052/93, MUNIC DIAMANTE - SOL. NOTIF PREAVISO A PERSCONTRATADO POR P.I.T./ 25-11-1993
021-0053/93, AIRALDI EDITA INES – EXP POR DESPIDO PEON RURAL LOPEZ IGNACIO / 1-12-1993
021-0055/93, MAGGIONI FABIAN - ACUERDO DESPIDO ROJAS R. F. Y RICLE E. M./ 2-12-1993
021-0054/93, VALENZUELA ROSA C/ TALEB FELIPE Y GAITE GRACIELA- SOL AUD CONC Y LIQ/ 2-12-1993
021-0056/93, ALBORNOZ E. Y CAMPOS VICTOR C/ SIEBENLIST OSCAR SOL PAGO JORNALES DE HIJO MENOR/ 13-12-1993
021-0042/93, REMITIDO EL 15/12/94 AL JTN° PNA - ENTREGADO AL DR. CHEMEZ CARLOS

021-0037/93, ENVIADO AL JUZGADO DE DIAMANTE EL DIA 10/05/1995
021-0023/93, ENTREGADO AL JUZGADO EL DIA 10/05/1994
021-0015/93, ENVIADO AL JUZGADO DE DIAMANTE EL DIA 28/03/1994
021-0010/93, RIOS C DOMINGO SOLICITA JUNTA MEDICA - REMITIDO AL JTN° 1 DIAMANTE 18/12/96
084-1129/93, SORIA LUCIO C/ TULIO MARTINEZ - ACCTE DE TRAB - REMITIDO A PARANA EL 23/11/93
021-0055/94, STRACK FERNANDO H. C/ ROMERO LUIS M. - DENUNCIA ACC. DE TRABAJO / 27-11-1997
021-0005/94, D.P.T. - INFORME MENSUAL EMPRESAS DE CONSTRUCCION/ 3-1-1994
021-0004/94 ,D.P.T. - INFORME SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO / 3-1-1994
021-0003/94, D.P.T. - INFORME MENSUAL DE EXPEDIENTES TRATADOS Y EN TRAMITE / 3-1-1994
021-0007/94, D.P.T. - ESTADISTICA MENSUAL DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS/ 3-1-1994
021-0008/94, D.P.T. - SOL DE INSP - SOLICITUD PROF INSCRIPTOS EN CONSTRUCCION / 20-1-1994
021-0009/94, CONSEJO GRAL. DE EDUCACION - CUESTIONARIO POR TEMAS VARIOS/ 20-1-1994
021-0010/94, D.P.T. - CURSOS DE CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL 93/94 (MIN. DE TRABAJO Y SEG. SOC.) / 20-1-1994
021-0022/94, MONTOYA PEDRO RENE DENUNCIA ACCIDENTE DE TRABAJO / 4-4-1994
021-0011/94, D.P.T. - CURSOS DE CAPACITACION - INFORME SOBRE ESTADISTICAS SR. ROSSER (TRABAJADORES EXTRANJEROS)/ 20-1-1994
021-0014/94, MARXSEN FEDERICO SO AUDIENCIA CONCILIATORIA CON EL SR. BAROLI LUIS / 21-2-1994
021-0025/94, REMITIDO AL JUZG DE 1RA INSTANCIA DTE. - SOL OFICIO 351 DEL 11/09/96
021-0013/94, MOLINOS HARINEROS JOSE MARIA - DESPIDO AL SR. DALINGER JORGE A. / 18-2-1994
021-0012/94, D.P.T. - ACCIDENTES DE TRANSITO RUTAS DE ENTRE RIOS/ 20-1-1994
021-0016/94, TABORDA ALCIDES JOSE - EMBOLSADORA AUTOMATICA/ 10-3-1994
021-0015/94, PEREZ GUILLERMO C. - AUTORIZACION PARA TRABAJAR MENOR ACOSTA JUAN DE D. Y ACOSTA HORACIO S./ 1-3-1994
021-0017/94, FOGEL GUILLERMO – JTA.MED EN PNA - IMPOSIBILIDAD DE VIAJAR / 11-3-1994
021-0020/94, CHAFI NAPUT Y ALBORNOZ ATILIO P. - ACUERDO DE PARTES/ 23-3-1994
021-0023/94, ROJAS DORA C. Y BISKUPSKY CLAUDIA E. - RECLPOR DESPIDO SINO COMU Y FALTA DE PAGO INDEM. / 14-4-1994
021-0024/94, PUERTO DTE. S.A. - COMUNICACIÓN NO CONCURRENCIA OPERARIO FURLAN MIGUEL A. A SUS TAREAS EL DIA 09/04/94 / 14-4-1994
021-0026/94, JOSE RE S.A. – EXPOSICION / 29-4-1994
021-0027/94, C. T. ALBORNOZ Y M. E. BECKER DESPIDO - ZUBIELQUI RAUL CONRADO / 5-5-1994
021-0002/94, D.P.T. INFORME SOBRE CONFLICTOS LABORALES / 3-1-1994
021-0003/94, D.P.T. / D.P.T. DTE. CONFECCION DE FORMULARIOS S.A.P. 10-20-30-40 Y 50 / 1-6-1994
021-0031/94, D.P.T. – INF MENSUAL LIQUID DE ACCIDENTES Y FONDO DE GARANTIA / 27-5-1994
021-0030/94, MARTINEZ HECTOR L. Y ACOSTA JULIA G. M. - CONCILIACION ENTRE PARTES/ 26-5-1994
021-0034/94, ENTREGADO AL DR. RODOLFO PARENTE DIA 10/12/97
021-0035/94, SANAT ADVENT DEL PLATA - NOTIF DE SUSP A. DUARTE PAGANI ATANASIO/ 4-7-1994
021-0037/94, DR. PATRIGNANI FERNANDO SOL AUD CONC ANA R. GARCIA Y A.R. CHEMEZ / 8-7-1994
021-0038/94, INVINKEBRIED JOSE M. SOLICITA AUDIENCIA CON ROSENDO J. VILLANUEVA / 20-6-1994
021-0039/94, D.P.T. - INSPECCION EFECTUADA A SUPREMO HOGAR DIAMANTE / 1-8-1994
021-0040/94, D.P.T. - INSPECCION EFECTUADA A FOTO ESTUDIO UNO DIAMANTE / 1-8-1994
021-0041/94, D.P.T. - INSPECCION EFECTUADA A LIBRERÍA SARMIENTO DIAMANTE / 1-8-1994
021-0042/94, D.P.T. - INSPECCION EFECTUADA A ESTUDIO FOTOGRAFICO MOYA DIAMANTE / 3-8-1994
021-0044/94, D.P.T. - INSPECCION EFECTUADA A SERVI GRAF DIAMANTE / 3-8-1994
021-0043/94, D.P.T. - INSPECCION EFECTUADA A ROAM VAQUERIA DIAMANTE / 3-8-1994
021-0046/94, D.P.T. - INSPECCION EFECTUADA A KIOSCO GIGANTE DIAMANTE / 3-8-1994
021-0053/94, ASOC. COL. ADV. DEL PLATA - CONV DE PAGO CON ESTELA E CIARROCCA / 13-9-1994
021-0053 BIS/94, SOLDINI ANGEL F. SOLICITA AUD CONC CON EL SR. PITAVINO RICARDO A. / 12-9-1994
021-0052/94, MONGE JORGE M. Y GONZALEZ MARIELA M. - AC EXTRAJUDICIAL DE PARTES / 8-9-1994
021-0051/94, LOPEZ ENRIQUE C. DENUNCIA ACCTE DE TRAB EN C.E.M.Y.C. S.R.L. / 7-9-1994
021-0050/94, MOYA EDUARDO A. COM RED HORARIA A PEDIDO DE VILLALBA CARLOS G. / 6-9-1994
021-0049/94, D.P.T. DIRECTIVA Nº 32 / 26-8-1994
021-0048/94, LEIVA FLORENCIO - ACCIDENTE DE TRABAJO OCURRIDO EL DIA 26/07/94 / 17-8-1994
021-0047/94, EMPRESA C.E.M.Y.C. S.R.L. - PAGO INDEM. POR ACC A MORALES JORGE/ 3-8-1994
021-0001/94, D.P.T. - REGISTRO INSCRIPCION DESEMPLEADOS / 1-1-1994
021-0054/94, FED. AGRA. COOP. DE SEG. LTDA. - PAGO POR ACCTE RICLE GILBERTO M. / 14-9-1994

021-0090/94, PEREZ GUILLERMO CESAR SOL ACLARACION FUNCIONES DELEGADO PANADERO/ 16-12-1994
021-0089/94, PUERTO DTE. S.A. - DENUNCIA DE ACC. DE TRABAJO CAMPI OSVALDO R./ 16-12-1994
021-0088/94, NILDA DOLORES GAY RENUNCIA DE JOSE MARIA MENDOZA / 14-12-1994
021-0087/94, ORIGGIONI LILIANA B. Y O. CARRASCO A. – TRANSF. DEL PERS A NUEVOS PROPIETARIOS PANADERIA EL PEÑON DE ORO/ 12-12-1994
021-0086/94, SINDICATO DE LA ALIMENTACION - INSPECCION A EMPRESA TRANSA S.A. / 2-12-1994
021-0085/94, GRACIELA M. DE ZALAZAR - ACTA RECL MOYANO RAUL Y/O RONDAN ANGELICA / 2-12-1994
021-0083/94, SIND DE PANADEROS - INSP A PANADERIA MI FAMILIA DE ARNOLDO SCHULTZ/ 1-12-1994
021-0082/94, SINDICATO DE PANADEROS - INSPECCION A PANADERIA DE LUIS ARMANDO ROSS / 1-12-1994
021-0081/94, ZERDA SILVINA MARCELA - AC ENTRE SILVINA M. ZERDA Y RICARDO A FUSSE/ 30-11-1994
021-0080/94, RICARDO R. CUEVAS - RECLAMO KAPP HORACIO Y BLANCA CARBONI/ 30-11-1994
021-0079/94, SINDICATO DE PANADEROS - INSPECCION A PANADERIA LA PRIMAVERA / 24-11-1994
021-0078/94, SINDICATO DE PANADEROS - INSPECCION A PANADERIA LA DELFINA / 24-11-1994
021-0077/94, SINDICATO DE PANADEROS - INSPECCION A PANADERIA LA ESPERANZA/ 15-11-1994
021-0076/94, SINDICATO DE PANADEROS - INSPECCION A PANADERIA ROS – ATI / 15-11-1994
021-0075/94, DUARTE RAUL RAMON EXP NEGACION DE TRABAJO POR TRANSA S.A./ 11-11-1994
021-0075/94, VILLOLDO BEATRIZ V. SOLICITA AUDIENCIA CONCILIATORIA / 11-11-1994
021-0073/94, BURNE CRISTIAN M. - RECTIF A DECLARACION A D.G.I. DIA 27 /10/94 / 8-11-1994
021-0072/94, SIND DE PANADEROS - PRES DEL SINDICATO DE PANADEROS CONCORDIA / 8-11-1994
021-0071/94, SIND DE PANAD - SOL DE INSP A PANAD L.B. DE ORIGGIONI (LAS CUEVAS)/ 8-11-1994
021-0070/94, SOSA JUAN CARLOS – DCIA. DE ACC. DE TRAB EN C.E.M.Y.C S.R.L. DIA 07/11/94 / 7-11-1994
021-0069/94, SIND DE PANADEROS - INSP A PANADERIA DE JOSEFINA KLIPHAN DE POGGI / 3-11-1994
021-0066/94, MEDINA HORACIO FABIAN RECLAMA JORNALES A HUGO STARCK / 21-10-1994
021-0068/94, RIQUELME ANIBAL R. DENUNCIA DE ACC. DE TRABAJO EN EMPRESA C.E.M.Y.C. S.R.L. 14/10/94/ 27-10-1994
021-0067/94, FED. AGRA. ARG. DE SEG. SOL JUNTA MEDICA PARA BERNABE RODRIGUEZ / 21-10-1994
021-0065/94, D.PT. RESOL. Nº 277/94 - EMPRESA DE REMISES/ 20-10-1994
021-0064/94, U.O.C.R.A. - CONSTR 44 VIV. - EXPO DELEGADO OSVALDO M. ORDOÑEZ/ 12-10-1994
021-0063/94, DANIEL RUFINO TEJADA RECLAMA HABERES A CANAL 2 V. LIB. SAN MARTIN / 3-10-1994
021-0062/94, WALTER J ZAPATA SOL AUD CONCILIATORIA CON OSVALDO M. MARTINEZ / 3-10-1994
021-0061/94, TORRES PAOLA RECLAMA $300 ADEUDADOS POR ISABEL SIAN/ 28-9-1994
021-0060/94, MARTINEZ MARIA A. SOLICITA PAGOS DE JORNALES A TRANSA S.A./ 26-9-1994
021-0059/94, TRANSPORTE G. Y W. SOLICITA NOTIFICACION A MAIDANA MIGUEL ANGEL / 27-9-1994
021-0058/94, ASOC. COL. ADV. DEL PLATA - AC DE PARTES CON RUBIN SCHWEMMER / 22-9-1994
021-0057/94, ASOC. COL. ADV. DEL PLATA - AC DE PARTES CON. LAURA DE SCHWEMMER / 22-9-1994
021-0056/94, ACUERDO DE PARTES C/ NATALIO JUAN BENNER / 22-9-1994
021-0055/95, JOSE CARLOS SOSA RECL INDEM. POR DESP A COOP. F.A.G. DE DTE. LTDA./ 20-9-1995
021-0056/95, COOP. GANADERA GRAL. RAMIREZ - NOTIFICACION A MARIO TOMSICH / 26-9-1995
021-0075/95, ENVIADO A PARANA PARA HOMOLOGACION EN FECHA 16/02/1996 (NOTA)
021-0059/95, SOSA JOSE CARLOS RECL LIBRETA DE AP PATRONALES A C.E.M.Y.C. S.R.L. / 30-10-1995
021-0062/95, SCHMIDT DIANA G. RECLAMA - SANATARIO ADV. DEL PLATA/ 6-11-1995
021-0060/95, BASALDUA MIGUEL ANGEL - ACUERDO DE PARTES E INDEM. CON DESPIDO / 31-10-1995
021-0061/95, PTO. DIAMANTE S.A. - DENUNCIA DE ACC. DE TRABAJO - MUÑOZ JOSE/ 6-11-1995
021-0063/95, MARIA G. BAIS DE BERGNA RECLAMO C/ CRECER DE JOSE TOMBESSI / 6-11-1995
021-0064/95, CUEVAS CARLOS ALBERTO RECLAMO C/ OPEN PRODUCCIONES S.H. Y/O VICTOR KONER Y/O JORGE ALVAREZ / 6-11-1995
021-0065/95, COCHERIA SAN PABLO SOL ENTREGA A. MARIGNAC ALBERTO R. FORM. 1.2.101 / 23-11-1995
021-0067/95, D.PT. DECTO. 4304 - RECESO ADMINISTRATIVO 1995 – 1996 / 27-11-1995
021-0066/95, MARIA CRISTINA SCHAAB DE CANTEROS - SOLICITA INDEM. POR DESPIDO A HILDA OLIVERA (EMP. DOMESTICA) / 27-11-1995
021-0068/95, AGUILAR J. SABINO RECLAMA INDEM. POR DESP A BERNARDO E ERBES / 29-11-1995
021-0069/95, SEIB R. FRANCISCO RECL S/ CONV ACC. DE TRAB C RATTERO ORLANDO H. / 29-11-1995
021-0070/95, TRONCOSO RAMONA M. RECLACC. DE TRABAJO AL SR. OSVALDO HERBEL/ 30-11-1995
021-0071/95, D.P.T. - SITUACION LAB TRANSA S.A. - CITACION DELEGADOS OBREROS/ 30-11-1995
021-0072/95, FERNANDEZ ENRIQUE E. REC INDEM. POR DESPIDO C/ RICLE JUAN JOSE / 4-12-1995
021-0073/95, SANCHEZ OSCARDO R. DCIA ABANDONO DE TRAB DE GIMENEZ JOSE / 4-12-1995
021-0075/95, JOSE MARIA MOLINO HARINERO DTE. CESASION DE SERVICIOS A ARTURO B. MAYER (PAGO INDEM.) / 18-12-1995

021-0074/95, MARIA C. PIANTANIDA RECL SAL. CAIDOS OCT/NOV. 95 AL SR. SEQUIN JOSE H./ 15-12-1995
021-0076/95, SCHNEIDER RAUL E. RECH. SUSP. APLIC.Y RECLAMA PAGO DE HS. EXTRAS ETC. A SU EMPLEADOR LEOPOLDO HERBEL- ALD. PROTEST/ 21-12-1995
084-00353/95, TELECOM ARGENTINA - CORDOBA FRANCISCO - ACC. DE TRABAJO (CORRESPONDE AL EXP. Nº 021-0002/95) / 23-3-1995
021-0077/95, PTO. DTE. S.A. TERM. EMB. - DENUNCIA DE ACC. DE TRABAJO - JOSE MARIA MUÑOZ (EMPLEADO) / 21-12-1995
084-2024/94, GIMENEZ ROBERTO P. c/ FOLMER CARLOS C. - MULTA / 22-2-1995
084-3008/93, INSPECCION Nº 034/93 MAIER E HIJOS - TRANSPORTE / 21-2-1995
021-0050/95, CARRERA J SANTOS - AC INDEM. CON DEL VALLE MA DE LOS ANGELES / 31-8-1995
021-0053/95, PTO. DTE. S.A. DENUNCIA DE ACC. DE TRABAJO - FURLAN ELIO RAUL / 8-9-1995
021-0054/95, REMITIDO AL JUZGADO EL 03/03/1998
021-0020/95, RESOLUCION Nº 060/95 - LIBRETAS DE TRABAJO / 25-5-1995
021-0021/95, ALICIA NOEMI SILVA RECLAMO POR DESPIDO A LA SRA. NOELIA DE GONANO / 7-4-1995
021-0020 BIS/95, D.P.T. PARANA RESOLUCION Nº 060/95 - LIBRETAS DE TRAB EMP. DE COLECTIVOS / 4-4-1995
021-0020/95, D.P.T. PARANA DEC. Nº 1026 Y 147/95 - REGIMEN DE REEMPLAZOS (CONCURSOS) / 27-3-1995
021-0022/95, JUAN DOMINGO RAMOS LUTO - RECLAMO POR DESPIDO E INDEM. Y OTROS C/ GEUNA RUBEN / 25-4-1995
021-0023/95, CLAUDIA S ZAPATA - SOL DE REMISION FORM. 9.11 EMP VOLGATEX - VALLE MARIA / 27-4/1995
021-0025/95, D.P.T. - LIBRETA AP PATRONALES MARRON R. D. Y FERNANDEZ J CARLOS / 28-4-1995
021-0024/95, CEMYT S.R.L. - ACTA EXPOS. PAGO A LUIS A OSUNA Y JUAN C. ALEM (EMPLEADOS)/ 28-4-1995
021-0030/95, VICENTA RAMONA RODRIGUEZ RECLAMA SALARIOS ADEUDADOS POR LA SRA. MAZZOLA ADRIANA (FOTO ESTUDIO UNO) / 22-5-1995
021-0029/95, S.U.P.A. SOLICITA INSPECCIONES A AGENCIA MARITIMAS / 9-5-1995
021-0028/95, TRONCOSO RAMONA M. RECL. SALAR.ADEUD.A SU HIJO JAVIER CARLOS AMARILLO MENOR DE 16 AÑOS POR PARTE DE MAZZOLA ADRIANA / 5-5-1995
021-0027/95, D.P.T. PARANA - DATOS ESTADISTICOS AÑO 1994 / 4-5-1995
021-0026/95, D.PT. PARANA - DEC. Nº 1023 - 1024 - 1025 Y 1026 / 28-4-1995
021-0031/95, S.U.P.A. - D.P.T. - CONVENIO MARITIMA ZUBIELQUI S.R.L./ 23-5-1995
021-0032/95, D.P.T. PARANA - SOLICITUD REINTEGRO $15.000 POR PASAJES ABONADOS / 29-5- 1995
021-0033/95, D.PT. PARANA - REUNION ENTRE LAS PARTES COCHERIA SAN PABLO S.R.L. / 30-5-1995
021-0038/95, T.V. CABLE HOGAR - AC INDEM. POR DESPIDO DEL SR, VIEYRA CARLOS E./ 6-6-1995
021-0036/95, ALICIA GARCIA DE QUINTEROS - PRESENTACION REPRESENTANTE GREMIAL / 20-6-1995
021-0035/95, CEFERINO RETAMAR RECLAMA SALARIOS ADEUDADOS Y OTROS C/ ANIBAL VERGARA Y/O BRUVIR / 6-6-1995
021-0034/95, AMABELIO A. GUERRA Y HECTOR H. MASSET - AC DE PARTES, CESACION DE REGULACION LABORAL / 31-5-1995
021-0044/95, MORALES RAMON LUIS SOL AUD CONCILIACION C/ C.E.M.Y.C. S.R.L. / 15-8-1995
021-0078/95, LAMPONI JOSE - REMITIDO AL JUZGADO DE DTE. - OFICIO Nº 31 / 10-2-1999
021-0010/95, REMITIDO AL JUZGADO DE DTE. EL DIA 22/04/96
021-0075/94, DUARTE RAUL R. – EXPOSIC. POR NEGACION DE TRABAJO POR TRANSA S.A. - REMITIDO AL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DEL TRABAJO Nº 1 / 10-7-1997
021-0037/95, FAES LORENZO C. - LLEVO DR. CHEMEZ CARLOS / 22-2-1996
021-0044/95, LAMPONI JOSE - REMITIDO AL JUZGADO DE DTE. - OFICIO Nº 31 / 10-2-1999
021-0057/95, REMITIDO EL 20/05/96 AL JUZGADO DE DTE. - OFICIO Nº 718
021-0042/95, RIQUELME RUBEN R. EX EMPLEADO F.F.C.C. SOLICITA JUNTA MEDICA / 11-8-1995
021-0040/95, SEQUIN JULIAN T. - BERON ISMAEL - AC DE PARTES - CESACION DE REL LAB / 17-7-1995
021-0039/95, U.T.E. S.H. DENUNCIA ACC. DE TRABAJO DE RICLE OSCAR H. / 7-7-1995
021-0043/95, GRANCELLI LUIS G. SOL AUD CONCILIACION CON ANGEL VICENTE RIOS / 14-8-1995
021-0044/95, ZAPATA MARCOS R. - PRESENTACION PARA VIALIDAD PROVINCIAL / 22-8-1995
021-0052/95, D.P.T. PARANA - MODIFICACION POLIZA COL. ACC. DEL TRABAJO / 6-9-1995
021-0047/95, COOP. GANADERA GRAL. RAMIREZ - SOL ENTREGA DOC. A HUMBERTO N. GADEA / 24-8-1995
021-0046/95, COOP. GANADERA GRAL. RAMIREZ - SOL ENTREGA DOC. A HUGO H. AMOROSI/ 24-8-1995
021-0045/95, GARCIA SANTIAGO A. RECLAMO SALARIAL C/ METZLER ROBERTO S. / 24-8-1995
021-0019/95, CASTRO GABRIEL - CORSO JORGE – RECLAMO A FUENTES RICARDO S./ 24-3-1995
021-0018/95, BEJARANO ELIO J. D. RECLAMA A C.E.M.Y.C. S.R.L. HABERES ADEUDADOS Y S. FAMILIAR – ESCOLARIDAD / 21-3-1995
021-0017/95, VERA RUBEN J. RECLAMO C.E.M.Y.C. S.R.L. COBRO HABERES Y S. FAMILIAR / 20-3-1995
021-0016/95, FED. AGR. SEGUROS - ACC. BERNABE RODRIGUEZ - PAGO INDEM. / 15-3-1995
021-0015/95, REYNOSO YANINA CARLA - RECLAMO PAGO HABERES C/ TEMPORETTI HUGO Y/O LEIVA ANGELICA ELENA / 15-3-1995

021-0014/95, D.P.T. PARANA - CUENTAS CTES. EN BANCO ENTRE RIOS S.A. - B.E.R.S.A. / 14-3-1995
021-0013/95, D.P.T. PARANA - PAGO DE SUBSIDIO A PERSONAL EX FERROVIARIO / 20-2-1995
021-0012/95, MUN. V/ LIB. SAN MARTIN SOLICITA INFORMACION SOBRE LA SRA. RICHARDS MARTA ADELEIN / 20-2-1995
021-0011/95, BRITOS ANTONIO P. - IRREGULARIDADES EN PAGO DE HABERES- HUGO BARBIERI - SUP/ SAN ANDRES / 13-2-1995
021-0008/95, MARTINO ERNESTO - ACLARACION SIT. LABORAL SONIA GRACIELA GIMENEZ / 6-2-1995
021-0009/95, ALBORNOZ M. MABEL RECL SAL ADEUDADOS POR EL SR. RODRIGUEZ LUIS R. / 6-2-1995
021-0006/95, SOTO NESTOR R. PRESENTACION FORM. 9.11 ANSES TRANSA S.A. / 24-1-1995
021-0005/95, PTO. DTE. S.A. TERM. EMB. - ACC. DE TRABAJO CAPRIZ OLEGARIO R./ 24-1-1995
021-0007/95, RICHARDTS M ADELEIN - SUSP Y SUMARIO INICIADO POR MUN. DE V. LIB. SAN MARTIN / 30-1-1995
021-0004/95, CABRERA CARLOS ALBERTO - VAC. NO COBRADAS (PERETTI HNOS. S.A. - SUPERCENTRO) / 24-1-1995
021-0003/95, D.PT. DTE. - PROYECTO JOVEN - CURSOS Y PASANTIAS/ 23-1-1995
021-0001/95, BAUER ERIC SANTIAGO - DESPIDO DE PERSONAL (GIMENEZ GREGORIO A.) / 4-1-1995
021-0068/96, CORDOBA CARINA P. RECLAMA CREDITOS LABORALES A SUC. MARTA OSTRIZ DE PAZ CARRERA/ 11-12-1996
021-0067/96, S.U.P.A. RECL APLICACIÓN DEL C.C.T. Nº 001/95 A A.G. MTMA NORMAN HNOS / 13-12-1996
021-0057/96, MEMORANDUM Nª 3 REMISION DE DOC. PERSONAL DELEGACION / 1-11-1996
021-0066/96, PUERTO DIAMANTE S.A. EXAMEN PEOCUPACIONAL A ERBES MILTON / 22-11-1996
021-0065/96, TABORDA PEDRO RECLAMA CREDITOS LABORALES VARIOS A GASPARRONI JUAN MONTAJE Y ARMADO DE SILOS / 19-11-1996
021-0064/96, STEINLE DAVID SOLICITA AUDIENCIA PARA PAGAR LIQ. FINAL POR DESPIDO A DIAZ GREGORIO V./ 14-11-1996
021-0063/96, SANCHEZ YANINA RECLAMA CREDITOS LABORALES A SU EMPLEADORA PATRICIA SIMON DE BRAVO / 13-11-1996
021-0062/96, CASERES CLARA PAGO DE SEGURO DE VIDA Y OTROS LA FIRMA TRANSA S.A./ 13-11-1996
021-0061/96, DURAM JORGE, CASTRO MARCELO, FERREYRA ROBERTO Y VERA MARTIN RECLAMAN CRED.LABOR. A JUAN GASPARRONI M. DE SILOS / 11-11-1996
021-0060/96, WILSON PAULO RECLAMA CREDITOS LABORALES A ARANDA MARIO/ 11-11-1996
021-0059/96, MIÑO AMILCAR RECLAMA CREDITOS LABORALES A GONZALES JUAN B./ 11-11-1996
021-0058/96, I.M.P. SOLICITA NOTIFICACION AL EMPLEADO SUAREZ ALFREDO R. / 4-11-1996
021-0058/1/96, D.P.T. DIAMANTE CORTE DEL SERVICIO ELECTRICO (E.D.E.E.S.A.) / 6-11-1996
021-0056/96, PUERTO DIAMANTE S.A. ADJ EX PEOC DE HILARIO C. Y MICLE M. / 30-10-1996
021-0055/96, SCHMUNK DANIEL RECL CRED LABORALES VARIOS A PERETTI HNOS Y CIA / 30-10-1996
021-0054/96, D.PT. RELEV OBLIGATORIO SOLICITADO POR DPTO ADM CONTABLE / 24-10-1996
021-0053/1/96, CACERES CLARA RECLINDEMNIZACION POR MUERTE A LA FIRMA TRANSA S.A. / 22-10-1996
021-0053/96, CORONEL PEDRO RECLAMA CREDITOS LABORALES POR DESPIDO / 17-10-1996
021-0052/96, CEPEDA PRIMITIVA FACUNDA RECL IND POR DES C/ ARAMITA J.M. DE FORMOSA/ 17-10-1996
021-0051/96, NILDA BEATRIZ MICLE DE FOGEL RECLAMA INDEMNIZACION POR DESPIDO C/ JOSEFA GAROZZO VDA DE LEIS / 17-10-1996
021/0049/96, VERON NIDIA ALBINA SOLICITA JUNTA MEDICA/ 15-10-1996
021-0048/96, SCHLEGEL ALEJANDRO RECLAMA HABERES IMPAGOS E INDEMNIZACION POR DESPIDO A SU EMPLEADORA EDITA INES AIRALDI DE CARDOSO/ 27-9-1996
021-0047/96S, ANTANA NOEMI RECLAMA A REMISERIA CIUDAD BLANCA DESPIDO (ANULADA)
021-0046/96, SAN PABLO SRL MEDIDA DISCIPLINARIA APLICADA AL SR. CAPELLA RAUL A./ 12-9-1996
021-0045/96, RICLE, ARANDA, FERREYRA, BORRE Y GIMENEZ EXPOSICION VOLUNTARIA REFERENTE A INSP. D.G.I. A CIFAD SRL/ 12-19-1996
021-0044/96, SALTO GERMAN R. RECLAMA HABERES ADEUDADOS AL SR. ERBES BERNARDO (EMPLEADOR) / 12-9-1996
021-0043/96, LOPEZ NELDA ELVIRA - DEMANDA LABORAL POR ACCION CIVIL Y/O LABORAL / 10-9-1996
021-0042/96, SOSA LUIS ANTONIO - EXPOSICION VOLUNTARIA SOBRE RELACION LABORAL / 3-9-1996
021-0041/96, D.P.T. PNA - PRESUPUESTO PARA DELEGACION DIAMANTE AÑO 1997 / 27-8-1996
0021-0040/96, DALINGER CESAR DAMIAN - RECLAMA LELL ATILIO / 20-8-1996
0021-0039/96, LELL ATILIO FRANCISCO - DEPOSITA LIQUID AL SR. RETAMAL JORGE / 8-8-1996
0021-0038/96, GROSS H ALCIDES RECL INSPECCION LABORAL Y OTROS (JUNTA MEDICA) / 5-8-1996
0021-0038/96, GROSS HECTOR ALCIDES RECLAMA INSPECCION LABORAL Y OTROS / 5-8-1996
0021-0037/96, JUAN C. REYNOSO DISCRIM LAB - EMP. CONST. SILOS CAMPOS ARTEAGA / 26-7-1996
0021-0036/96, ORDOÑEZ, SORIA H. , SORIA L., CHANGARINES EMPRESA S.A.I.C.E.X. RECLAMA JORNALES ADEUDADO DEL MES MAYO 1996 / 12-7-1996
0021-0035/96, SOLIC EMPLEADOS E.P.E.E.R. - COPIA CERTIFICADOS PREOCUPACIONAL / 11-7-1996
0021-0034/96, LEISS MARIA Y KERBS IVAN - ACLARACION FECHA DE INGRESO BAJO RELACION DE DEPENDENCIA / 28-7-1996

0021-0032/96, FURLAN ATILIO - EXP SOBRE CONFLICTO LABORAL C/ TABLADA MARCELO / 18-7-1996
0021-0031/96, HILDERMAN JOSE - RECLAMA HABERES CAIDOS A FOLMER CARLOS R./ 21-5-1996
0021-0028/96, RODRIGUEZ ANGELA SUSANA RECLAMA INDEM. POR DESPIDO A MAGDALENA RE DE GERSTNER / 29-4-1996
0021-0027/96, SIAN SERGIO FABIAN DENUNCIA ACC DE TRAB DEL EMPLEADO RIKLE IGNACIO A. / 24-4-1996
0021-0026/96, SANATORIO ADVENTISTA DEL PLATA APLICA SANCION DISCIPLINARIA A LA SRA. ENGEL MARIA DE AYASA / 22-4-1996
0021-0025/96, SANATORIO ADVENTISTA DEL PLATA - SANCION DISCIPL. A DUARTE ATANASIO / 22-4-1996
0021-0024/96, PIDRABUENA MARIO A. RECL HABERES CAIDOS A. JOSE G. TOMBESSI "CRECER" / 22-4-1996
0021-0023/96, DAVRIEUX CLAUDIA ALICIA RECL HABERES CAIDOS A JOSE G. TOMBESSI "CRECER" / 22-4-1996
0021-0021/96, CARMIGNATTI MARIA E. REC PAGO INDEM. POR DESP A VALLERELLA MARIA/ 23-4-1996
0021-0018/96, COOP. F.A.G. DTE LTDA Y RAU FERNANDO - CONVENIO EXTRAJUDICIAL / 27-3-1996
0021-0017/96, VALLEJOS ANALIA ESTELA SOLICITA JUNTA MEDICA / 25-3-1996
0021-0016/96, D.PT. DELEGA VICTORIA SOLICITA NOTIFICACION AL SR. RUIZ ALBERTO CIRILO/ 15-3-1996
0021-0015/96, S.U.P.A. DENUNCIA VIOLACION CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO/ 15-3-1996
0021-0029/96, INSAURRALDE MARTA SOLICITA JUNTA MEDICA POR INCAPACIDAD LABORAL/ 30-4-1996
0021-0013/96, F.A.A. - ACCIDENTE DE TRABAJO MARIZZA EDGARDO M. EL 06/06/95 / 21-2-1996
0021-0012/96, LELL LAURENTINO RECHAZA RECL DE SR. KURTZ OSCAR / 13-2-1996
0021-0011/96, GARCIA TERESA C. RECLAMA INDEM. POR DESPIDO A SACKS JUAN JOSE / 12-2-1996
0021-0010/96, CORONEL LILIAM LEONOR RECLAMA INDEM. POR MUERTE A MANEIRO HNOS. S.H. REMITIDO A EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE DTE EL 06/05/1998
0021-0009/96, LOPEZ CLAUDIA TERESA RECL SALARIOS CAIDOS Y OTROS A BRUMATTI ERNESTO/ 6-2-1996
0021-0008/96, GARCIA ANA ROSA RECL SALARIOS CAIDOS A EL COMEDOR "LOS TRES AMIGOS"/ 6-2-1996
0021-0007/96, MEDINA JOSE ALBERTO RECLAMA S.A.C. IMPAGO A STARCK HUGO/ 31-1-1996
021-0006/96, SILVIA DELFINA ARREDONDO RECLAMA INDEMN. POR DESPIDO Y DIFERENCIA SALARIALES AL GERIATRICO "OASIS" Y/O MARGARITA AYALA / 26-1-1996
021-0005/96, DALINGER - DIAZ. ACUERDO / 26-1-1996
021-0004/96, ZAPATA WALTER JAVIER. RECLAMA DIFERENCIAS A SCHONFELD GUSTAVO / 22-1-1996
021-0003/96, NESTOR MOREYRA Y EDGARDO BROCHERO. ACUERDO INDEMNIZATORIO POR DESPIDO CON ERIG SANTIAGO BAUER / 12-1-1996
021-0002/96, JUAN JOSE GEIST. RECLAMA SALARIOS IMPAGOS AL SR. JULIO C. MULLER / 5-1-1996
021-0001/96, D.P.T.. SOL DETALLE DE DEUDAS DE LA DELEGACION AL 31/12/1995 / 5-1-1996
021-0001/97, SANCHEZ NESTOR RECLAMA CREDITOS LABORALES A LA FIRMA LITEX S.A./ 8-1-1997
021-0002/97, PEREYRA JUAN RECLAMA CREDITOS LABORALES A LA FIRMA LITEX S.A./ 8-1-1997
021-0003/97, MUÑOZ HUGO DOMINGO / 9-1-1997
021-0005/97, PEREYRA A VICENTE DENUNCIA ACC. DE TRAB SUFRIDO EN LITEX S.A./ 9-1-1997
021-0004/97, LOPEZ RAUL HORACIO RECLAMA CREDITOS LABORALES A LA FIRMA LITEX S.A./ 9-1-1997
021-0006/97, BRITOS ANTONIO PAULINO RECLAMA PAGOS HORAS EXTRAS ADEUDADAS A SUPERMERCADO SAN ANDRES / 24-1-1997
021-0007/97, SANCHEZ OSCAR RECLAMA CREDITOS LABORALES A LITEX S.A./ 24-1-1997
021-0008/97, BORGEAT EDUARDO RECLAMA CREDITOS LABORALES A LITEX S.A./ 24-1-1997
021-0009/97, PARIZZIA R GABRIEL RECL A REMISERIA SERVISS ENTRE RIOS/ 28-1-1997
021-0010/97, CABRAL S. NOEMI EXP. SOBRE REL LAB CON LA FIRMA GRANCELLI HNOS / 20-2-1997
021-0011/97, SIND. CHOF. DE CAMIONES - ACTA DE CONSTAT. REALIZ. EN LA CIUDAD DE LA PAZ AL CAMION PROPIEDAD DE MUÑOZ JOSE ROBERTO - FRACASO POR NO DOMIC. EL MISMO EN ESTA CIUDAD/ 24-2-1997
021-0012/97, PUERTO DIAMANTE S.A. - EXAMEN PREOCUP AL SR. JUAN CARLOS GOMEZ/ 5-3-1997
021-0013/97, RUIZ HUGO ANTONIO RECLAMA INDEM. POR DESPIDO A TRANSA S.A / 11-3-1997
021-0014/97, D.P.T. M.T.S.S. NAC. RESOL. 1029 M.T.S.S. (CONTROLADORES LABORALES)/ 17-3-1997
021-0015/97, AIRALDI EDITA INES – EXPOSIC. ADJUNT. DOCUMENT. Y DEPOSITO POR DESPIDO DE CABRERA PEDRO R. (INDEM. POR DESPIDO)/ 20-3-1997
021-0016/97, MOLINA HUGO MARCELO RECLAMA INDEM. POR DESPIDO A TRANSA S.A./ 26-3-1997
021-0017/97, GIMENEZ GLADYS SOFIA RECLAMA CREDITOS LABORALES A ELENA A LEIVA/ 1-4-1997
021-0020/97, D.P.T. DTE - INSCRIPCION REALIZADA A EST. DE SERV. Y.P.F. DOMINGO DASSO E IRIGOYEN DTE. E.R. / 9-5-1997
021-0094/97, GIMENEZ ELVIO RECLAMA DIF. EN LIQUIDACION DE INDEM. POR DESPIDO A SOC. ESPAÑOLA DE SS. MM. DTE / 22-12-1997
021-0022/97, ANA R GARCIA DE PLANISCIG. RECLINDEM POR DESPIDO Y OTROS A SANCHEZ OSCAR R./ 16-5-1997
021-0023/97, PUERTO DIAMANTE S.A. - EXAMEN PREOCUPACIONAL A SILVIA MENON / 23-5-1997
021-0024/97, H.A.P. S.R.L. EST. DE SERV. SOL AUD DE CONC CON VERON ALBERTO / 29-5-1997

021-0025/97, COLOBIG CARLOS MARCELO Y ROMERO JOSE CARLOS. RATIFICACION BAJO ACTA DE RENUNCIA A LA EMP. "COLOBIG Y DONDA"/ 5-6-1997

021-0026/97, D.P.T.SEDE CENTRAL. CIRCULAR SOBRE SO DE INSPECTORES A SEDE CENTRAL / 5-6-1997

021-0029/97, MARTINEZ CARMEN BEATRIZ. RECLAMA CREDITOS LABORALES A "CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO" / 11-6-1997

021-0028/97, RODRIGUEZ R ANTONIO. REGISTRA CONTRATO A: CHAVEZ SONIA M./ 10-6-1997

021-0027/97, DAYER MARCELO DANIEL. REGISTRA CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO A: WINDERHOLLER O. R./ 10-6-1997

021-0031/97, D.P.T.. INSTALACION LINEA TELEFONICA EN DELEG (98.32.95) / 13-6-1997

021-0032/97, TRABAJADORES PORTUARIOS. RECLA A AG. MTMA BARCELO S.R.L. PAGO S.A.C. 1er SEMESTRE / 11-7-1997

021-0033/97, FERNANDEZ RAMON LUIS. RECL PAGO SALARIO FAM "I.R.M.I" S.A. / 29-7-1997

021-0034/97, CANCELACION DE RELAC LAB ENTRE PTO. DTE. S.A. Y PASUTTI PEDRO H. / 21-8-1997

021-0035/97, D.P.T. DELEGACION PARANA. INSPECCION A LA EMPRESA "TRANSA" S.A." / 8-8-1997

021-0036/97, A.T.S.A. E.R. RECLAMA PAGO DEL S.A.C. AL I.M.P. DTE / 11-8-1997

021-0037/97, RODRIGUEZ LUIS ALBERTO EXPOSICION VOLUNTARIA POR EXTINCION DE CONTRATO DE TRABAJO CON EL SR. CRISTIAN OREGGIONI / 13-8-1997

021-0038/97, SOSA RAMON IGNACIO RECLAMA INDEM. POR DESPIDO Y OTROS CREDITOS LABORALES A SU EX EMPLEADOR GUTIERREZ FRANCISCO / 26-8-1997

021-0039/97, COLOBIG Y DONDA S.R.L. NORA SOSA, DELIA LOPEZ, ROSA CARBONI CONVENIO INDEM. DE COMUN ACUERDO ENTRE PARTES / 8-9-1997

021-0040/97, MUÑOZ GRISELDA E. RECLAMA INDEM. POR DESPIDO Y OTROS CRED. LAB. A CARLOS Y EDMUNDO ZAPATA PROPIET. DE PASTAS LA NONA/ 18-9-1997

021-0045/97, D.P.T. DTE - ACTA DE CONSTAT A TTE. TONUTTI HNOS. - DELEG GUALEGUAY / 8-10-1997

0021-0043/97, VIVAS LUCIANO E. RECLAMA CREDITOS LAB A SU EMPLEADORA TERESA SIAM/ 7-10-1997

021-0043/97, D.P.T. DTE. - COMPRA DE ROPA DE TRABAJO P/PERSONAL D.P.T. / 7-10-1997

021-0042/97, VILLAR M ESTER RECLAMA INDEM. POR DESP A LA SRA. JACOBI ERICA ESTER / 6-10-1997

021-0041/97, PIO KRANEVITTER Y CIA. SOC. COL. DEPOSITA LIQUIDACION DE VACACIONES Y S.A.C. A SU EX EMPLEADA BERNHARDT MARTA / 18-9-1997

021-0041/97, PERETTI HNOS. Y CIA. S.A. REG CONTRATO CON MOLINA HUGO MARCELO / 1-10-1997

021-0053/97, PERETTI HNOS Y CIA. S.A. REGISTRA CONTRATO CON GASTALDI MARIELA / 30-10-1997

021-0054/97, FRUTAFIEL S.A. (RAMIREZ) REGISTRA CONTRATOS DE TRABAJO (TOTAL 52) / 3-11-1997

021-0046/97, COOP. F.A.G. DE DTE. LTDA. - CONTR A PRUEBA FLORENSA GUSTAVO A./ 13-10-1997

021-0047/97, PUERTO DTE S.A. REGISTRO DE EXAM. PREOC. CUATRO (4) / 15-10-1997

021/0048/97, VOLGATEX DE RIVAROLA Y LEIKER CONTR A KRANEWITTER CARINA M./ 16-10-1997

021-/0049/97, REY LUIS ALBERTO REGISTRA CONT. DE TRABAJO A GODOY ROSALBA ESTER / 20-10-1997

021-0050/97, SALZMAN JULIO RAMON RECLAMA CREDITOS LABORALES A SU EMPLEADOR CHEVALIER ARNOLDO J. / 22-10-1997

021-0052/97, CHEVALIER ARNOLDO J. REGISTRA DE TRABAJO A LEDHEROS OSCAR A./ 1-11-1997

021-0055/97, A.T.E. DELEGACION DIAMANTE. DISPONEN TRABAJAR A REGLAMENTO EN EL HOSPITAL 25 DE MAYO / 3-11-1997

021-0056/97, PUERTO DIAMANTE S.A. REGIST. CONTR. DE TRAB. PALMA JOSE A., MONZON IVAN A., GEUNA SERGIO J., BERNARDI MANUEL A., MENON SILVIA N., ERBES MILTON I. / 5-11-1997

021-0057/97, U.A.T.R.E. UNION ARG. RURALES Y ESTIB. DESIGNA CONTRALOR LABORAL AL SR. RAUL ISMAEL BRIOZZO / 5-11-1997

021-0058/97, COOP. F.A.G. DE DTE. LTDA. - CONTR DE TRABAJO A: ANSELMA BEATRIZ ZAPATA/ 7-11-1997

021-0059/97, CECILIO FERRA RI-JUAN CHEMEZ. ACTA REFERENTE A LA FINALIZACION DE RELACIONES LABORALES / 11-11-1997

021-0060/97, D.P.T. DELEG. DTE. INSPECCION DE OFICIO A LITEC S.R.L. / 7-11-1997

021-0061/97, GALARRAGA-SCHIMPF - ACTA MANIFESTANDO LA RUPTURA DE LA REL LAB/ 10-11-1997

021-0062/97, COOP. FEDERAL AGRICOLA GANADERA DE DTE. LTDA. REGISTRO CONTRATO DE TRABAJO SR. PEDRO AGUIRRE/ 18-11-1997

021-0063/97S, CHNEIDER RUBEN SOLICITA AUD CONC CON SR. LEANDRO PAVON/ 18-11-1997

021-0064/97, COOP. FEDERAL AGRICOLA GANADERA DE DTE. LTDA. REG CONTRATO JAVIER ALFREDO STRACK/ 19-11-1997

021-0065/97, FA Y FA S.R.L. CONTRATO DE TRABAJO A JORGE ANTONIO BARRETO / 21-11-1997

021-0072/97, FARMACIA SERRANO. CONTRATO DE TRABAJO A WAGNER ERNA ESTER / 3-11-1997

021-0074/97, DR. CHEMEZ NALLIB ABDALA Y EL DR. CHEMEZ CARLOS ANTONIO REGISTRAN PODER - MANDATO DE COOP. GANADERA GRAL. RAMIREZ / 5-12-1997

021-0073/97, LUCERO HECTOR DANIEL, BORGEAT EDUARDO, BEJARANO VICTOR Y VERA CARLOS RECLAMAN CREDIT. LAB. A LITEC SERVICIOS S.A. / 3-12-1997
021-0075/97, LISA MARTA BEATRIZ RECHAZA SUSPENSION APLICADA POR LA EMPLEADORA DIANA PATRICIA VIENNA/ 5-12-1997
021-0076/97, D.PT. PNA - DECRETO 4221 RECESO ADMINISTRATIVO 97/98 / 9-12-1997
021-0077/97, COOP. F.A.G. DTE. LTDA. CONTRATO DE TRABAJOA GALLO SERGIO D. / 10-12-1997
021-0078/97, VIENNA DIANA - REGISTRA CONTRATO DE TRABAJO A TOFFOLI SILVIA B. / 12-12-1997
021-0079/97, LA COLINA S.R.L. ONTRATO DE TRABAJO A VERON ALBERTO NICOLAS / 12-12-1997
021-0080/97, SOSA HECTOR, ALBERTO Y JUAN REGISTRA CONTR A SOSA EDGARDO R. / 12-12-1997
021-0081/97, HOGAR DE ANCIANOS NONINA S.R.L. REGISTRA CONT. DE TRAB. A PETRUCCIO ANDREA, SILVA LIDIA, SANCHEZ ROXANA Y ROMERO GLADIS/ 12-12-1997
021-0082/97, AGROT. LITORAL SRL REGIST. CONT.DE TRAB. CONDE ALBERTO, ALBORNOZ RODOLFO, ROJAS ROBERTO, SUAREZ WALTER Y SANCHEZ JESUS / 12-12-1997
021-0083/97, FRUTAFIEL S.A. (RAMIREZ) REGISTRA CONTRATOS DE TRABAJO (TOTAL 16)/ 15-12-1997
021-0084/97, PERETTI HNOS. Y CIA. S.A. REG CONTR A BORTHIRY NORMA Y SOSA JOSE / 15-12-1997
021-0071/97, GALLO Y FONTANA EST. DE SERV. REGISTRA CONTRATO DE TRABAJO A FAMIN HECTOR Y BLASON ADOLFO / 1-12-1997
021-0070/97, COCHERIA SAN PABLO S.R.L. REGISTRA CONTRATO GRANCELLI EDUARDO / 1-12-1997
021-0069/97, USINGER ARMANDO RENUNCIA AL EMPLEO EN PANADERIA LA PRIMAVERA / 25-11-1997
021-0068/97, PERETTI HNOS Y CIA. S.A. CONTRATO DE TRABAJO A PUSCH HECTOR/ 24-11-1997
021-0067/97, GRANCELLI HNOS Y CIA S.R.L. REG CONT DE TRABAJO A TORRES PAULA / 24-11-1997
021-0066/97, PLANISIG GUILLERMO CONTRATO DE TRABAJO A SCHAAB ANDREA/ 24-11-1997
021-0085/97, SCHMUNK DAVID, CARBALLO ATILIO, PEREZ RAUL Y GUTIERREZ RAMON RECLAMAN PAGOS DE HORAS EXTRAS A EST. DON VILLA PROP. DE EST. DE SERV. Y.P.F. EL CRUCE SITA EN CALLE IRIGOYEN Y DASSO DTE. E.R. / 15-12-1997
021-0086/97, COOP. F.A.G. DE DTE. CONTR DE TRAB A PIEDRABUENA JUAN JOSE / 16-12-1997
021-0088/97, ANA ESTHER MARTINEZ Y PIEROLA ALVARO - NOTA SOLIC. NOTIFIC. AL PERSONAL DE ESTAC DE SERV YPF EL CRUCE / 17-12-1997
021-0087/97, ESTAB. DON VILLA S.A., CARABALLO OMAR Y GUTIERREZ RAMON - EXPOSICION VOLUNTARIA SOBRE RELACION LABORAL EXISTENTE / 17-12-1997
021-0089/97, SINDICATO DE LA ALIMENTACION DELEGADO SR. TOLEDO MANUEL RECLAMA PAGO VACACIONES ANUALES A TRANSA S.A./ 18-12-1997
021-0090/97, VIENNA DIANA - CONTR DE TRAB A TORRES MA ESTER Y MEDINA MATIAS / 19-12-1997
021-0091/97, RODRIGUEZ RAUL CONTR DE TRABAJO A VELASQUEZ MARIA EUGENIA / 19-12-1997
021-0092/97, GRANCELLI HNOS Y CIA S.R.L. REG CONT DE TRAB A MEDRANO JOSE, ZERDA HIGINIO Y SCHMUNK GUSTAVO / 19-12-1997
021-0093/97, MARQUEZ ALBERTO REGISTRA CONTRATO A GIMENEZ JUAN, ASSELBORN NORMA Y MENDEZ FLORENTINO / 19-12-1997
021-0303/98, LAINO JUAN. REGISTRA CONTRATO DE TRABAJO A: RIOS JORGE ALBERTO / 30-7-1998
021-0302/98, AGENCIA MTMA. ZUBIELQUI. REG CONTRATO A: SOSA ALICIA VERONICA/ 28-7-1998
021-0301/98, KESSELMAN Y ARMICIDA. CONTR DE TRAB A: BURNE ZULMA NOEMI/ 28-7-1998
021-0299/98, MARQUEZ ALBERTO CARLOS. REG CONTRATO: ASSELBORN NORMA BEATRIZ / 27-7-1998
021-0298/98, HERBEL HORACIO MANUEL. RECL INDEM POR DESPIDO A: C.H.A.S.E.S.A. / 23-7-1998
021-0296/98, FRUTAFIEL S.A. REGIST. CONT. DE TRAB. LEDESMA MARIA E., CARRERE MARIA A., UHRICH CESAR F., NOVOA SUSANA L., RELIA SILVIA A., RODRIGUEZ ADRIANA M. / 15-7-1998
021-0295/98, MEDRANO PABLO JULIAN. RECLAMA INDEMN. POR DESPIDO Y OTROS CREDITOS LABORALES A SU EMPLEADORA CARMEN ALONSO DE ROSS / 14-7-1998
021-0294/98, FREY ARTURO ADOLFO. RECLAMA INDEMNIZACION POR DESPIDO Y OTROS CREDITOS LABORALES A: ANGORA S.A. DE ARGENTINA/ 8-7-1998
021-0293/98, PUERTO DIAMANTE S.A. CONTRATO A TREVISAN JORGELINA MARCELA / 6-7-1998
021-0292/98, MONZON D ROSENDO. RECL SALARIOS IMPAGOS A: TRAVERSO JUAN / 6-7-1998
021-0290/98, FARMACIA SERRANO. REGISTRA CONTRATO A: WAGNER DE LEONETTI ERNA / 6-7-1998
021-0288/98, PERETTI HNOS. Y CIA. S.A. REGISTRA CONTRATO DE TRABAJO A: SOSA JOSE ANTONIO, BORTHIRY NORMA SUSANA / 30-6-1998
021-0273/98, EKKERT IRIS JUANA. REG CONTRATO A DUZ HUMBERTO EMMANUEL/ 6-7-1998
021-0272/98, COOP. F.A.G. DTE. LTDA. REGI CONTRATO A LEDERHOS HECTOR FELIPE / 25-6-1998
021-0271/98, GARRAMUÑO ROBERTO RAMON. EXPOSICION POR CESE DE RELACION LABORAL CON GONZALEZ NICOLAS / 24-6-1998

021-0270/98, AGROTECNICA LITORAL S.R.L. REGIST. CONTR. DE TRAB. ROJAS ROBERTO N., SANCHEZ JESUS A., CONDE ALBERTO G., SUAREZ WALTER A., ALBORNOZ RODOLFO I./ 24-6-1998

021-0269/98, GRANCELLI HNOS. Y CIA. S.R.L. SCHMUNK GUSTAVO JOSE. MARTINEZ HUGO MARCELO, PLANISCIG RAUL ALBERTO/ 24-6-1998

021-0268/98, PUERTO DTE. S.A. REGISTRA EX PREOC A TREVISAN JORGELINA MARCELA/ 23-6-1998

021-0267/98, T. V. CABLE HOGAR S.A. REGA CONTR DE TRABAJO A GARCIA S MARISA / 18-6-1998

021-0266/98, REGISTRA CONTRATO DE TRABAJO A VALENZUELA ARIEL FABIAN/ 12-6-1998

021-0264/98, ROSKOPF HNOS.- RODRIGUEZ MIGUEL MANUEL, RODRIGUEZ DARIO RUBEN/ 12-6-1998

021-0260/98, LA SUERTE SOC. DE HECHO. REG CONTRATO DE A MULLER OSCAR ANTONIO / 3-6-1998

021-0224/98, FURLAN ATILIO. REGISTRA COTRATO DE TRABAJO A MICLE MARIA GISELA / 2-6-1998

021-0214/98, GRACELLI HNOS. Y CIA. S.R.L. REG CONTR DE TRAB A MEDRANO JOSE RAMON / 1-6-1998

021-0213/98, AMEZAGA Y DAGNINO S.R.L. REGI CONTRATO A BAROLI GERARDO RAUL / 1-6-1998

021-0212/98, AGROTECNICA LITORAL S.R.L. REGISTRA CONT. DE TRAB. . ROBLEDO HORACIO A., SACHEZ JESUS A., SUARES WALTER A., ALBORNOZ RODOLFO I., ROJAS ROBERTO N., CONDE ALBERTO G. / 1-6-1998

021-0210/98, FRUTAFIEL S.A. REGISTRA CONT. DE TRAB. A SANCHEZ MARCELO P., WEBER GUSTAVO C., MANINO JOSE C., TIMPANARO JORGE O. / 29-5-1998

021-0209/98, KADUR EL AINIE AMADO. REG CONTRATO A LEONETTI FLAVIA LORENA/ 28-5-1998

021-0208/98, MARQUEZ A CARLOS. CONTRATO DE TRABAJO MENDEZ FLORENTINO / 28-5-1998

021-0207/98, STELLA M BRACAMONTE RECL INDEM POR DESPIDO A GLORIA DIAZ DE ASMAT/ 27-5-1998

021-0198/98, HERBEL DE FONTANA REG CONTRATO A FERNANDEZ ORLANDOZ / 22-5-1998

021-0196/98, PERETTI HNOS Y CIA S.A. CONTR A RODRIGUEZ NESTOR Y SEQUIN DIEGO/ 20-5-1998

021-0193/98, RABAJO PCIA DE BS. AS. ACTAS DE INSP. NOS. 4984, 4992, 48, 01, 4743 Y 4742 / 20-5-1998

021/0192/98, TOLEDO MANUEL E. PRESENTA NOTA ADJUNTANDO CERTIFICADO MEDICO PARA SER REMITIDO A SU EMPLEADORA TRANSA S.A./ 19-5-1998

021-0177/98, PUERTO DIAMANTE S.A. REGISTRA EXAMEN PRE-OCUPACIONAL A LEMA SERGIO, ALBORNOZ RAMON Y SOSA JOSE/ 18-5-1998

021-0191/98, GRANCELLI LUIS GABRIEL REG CONTRATO A PEREZ ROXANA VANESA / 19-5-1998

021-0140/98, C.O.D.T.A. S.R.L. REGISTRA CONTRATOS DE TRABAJO A BURNE LEONARDO, GARCIA OSVALDO Y CHIABRANDO CLAUDIO / 8-5-1998

021-0139/98, VILLANUEVA RICARDO RECLAMA INDEM. POR DESPIDO A TRANSA S.A. / 6-5-1998

021-0137/98, FRUTAFIEL S.A. REGISTRA CONT. DE TRAB. A ALVAREZ RICARDO, MANINO JOSE, SEIB GABRIEL, GOMEZ SILVINA, BAUER MORIA, MIRANDA CLAUDIA, FRANCK HUGO, WEBER GUSTAVO, TIMPANARO JORGE Y ROJAS GUSTAVO/ 30-4-1998

021-0137/98, CHEMEZ CARLOS A. PRESENTA NOTA ADJUNTANDO CERTIFICADO MEDICO PARA SER REMITIDO A SU EMPLEADORA TRANSA S.A. / 30-4-1998

021-0136/98, PERETTI HNOS. Y CIA. S.A. CONTRATO DE TRABAJO A PUSCH HECTOR / 29-4-1998

021-0135/98, C.O.D.T.A. S.R.L. CONTRATOS A LAPUENTE YANINA Y PASSADORE CARLA/ 28-4-1998

021-0134/98, ADUR R ALBERTO CONTRATO DE TRABAJO A TROSSERO LORENA F. / 27-4-1998

021-0133/98, MOLINO HARINERO DIAMANTE S.A. CONTRATO A SEIB RAMON/ 27-4-1998

021-0132/98, FRUTAFIEL S.A. REGISTRA CONT. DE TRAB. A ARTOLA JORGE, CAMPARI TERESA, LLINAS NADIA, LEDESMA CLAUDIA, MUÑOZ SANDRA, RELLA SILVIA Y KOCH MARCELO / 23-4-1998

021-0131/98, S.A.M.A. V.L. SAN MARTIN REGIST. CONT. DE TRAB. A BADARACCO ESTEBAN, ALBARENQUE ANALIA, BADARACCO ROXANA, STARKLOFF CARINA, JAUBERTS MARINA Y FERREYRA MARIA/ 17-4-1998

021-0129/98, COOP. LA GANADERA GRAL. RAMIREZ LTDA. REGISTRA CONTRATO DE TRABAJO A: ZAPATA CASINO HIPOLITO / 16-4-1998

021-0128/98, LITEC SERVICIOS S.A. DEPOSITA LIG. FIMALA ACOSTA RAUL ABEL / 14-4-1998

021-0127/98, REGISTRA CONTRATO DE TRABAJO A SOSA MAXIMO NORBERTO / 13-4-1998

021-0126/98, VOLCATEX S.R.L. CONTRATO DE TABAJO A: HOFSTETTER MARIELA PAULA / 13-4-1998

021-0124/98, PUERTO DTE. S.A. REGISTRA EXAM. PREOCUP. A GOMEZ JUAN CARLOS, HILARIO CRISTIAN BALTAZAR, VIOLA MARCELO JAVIER/ 7-4-1998

021-0123/98, MOLINO HARINERO DIAMANTE S.A. REGISTRA CONTRATO DE TRABAJO A ALBORNOZ EDUARDO FABIAN, MONTOVANI GUSTAVO FABIAN / 6-4-1998

021-0122/98, PROYECCION ELECTROLUX S.R.L. DEPOSITA LIQ FINAL A GIMENEZ JUAN JOSE / 2-4-1998

021-0121/98, TRONCOSO HUGO ABEL. RECLAMA INDEM POR DESPIDO A TRANSA S.A. / 1-4-1998

021-0120/98, MARQUEZ ALBERTO CARLOS. REGISTRA CONTRATO DE TRABAJO A FOND CARLOS HECTOR, DALINGER INGRID EVELINA / 31-04-1998

021-0119/98, PERETTI HNOS. Y CIA. S.A. CONTRATO A ALBORNOZ CESAR BENITO / 31-3-1998

021-118/98, FURIAN ATILIO RAMON. CONTRATO DE TRABAJO A MIGUELE JOSE ALBERTO / 31-3-1998

021-117/98, BEJARANO RODOLFO RAUL. RECLAMA DEVOLUCION LIB. DE FONDO DESEMPLEO A BTANCOR OSCAR CELSO "EL CONSTRUCTOR"/ 31-3-1998
021-0116/98, ROSKOFF HNOS. REGIST. CONT.DE TRAB. FARIA CESAR, FARIA ANIBAL, LOPEZ RAMON, MIÑO RUBEN, MEDINA LEONIDAS, FARIA LUIS / 26-3-1998
021-0115/98, GRANCELLI HNOS. Y CIA. S.R.L. SCHMUNK GUSTAVO JOSE, DREISE ALEJANDRA C. / 26-3-1998
021-0114/98, REISCH BENIGNO ROSENDO RECLAMA CREDITOS LABORALES A JACINTO ROSKOPF, GUIDO ROSKOPF Y/O "ROSKOPF. HNOS" / 24-3-1998
021-0113/98, CIUDAD BLANCA S.R.L. CONTRATO DE TRABAJO A SOSA VANESA SABRINA/ 23-03-1998
021-0112/98, COOP. F.A.G. DE DTE. LTDA. CONTRATO A PARIZZIA GISELA VANESA / 20-3-1998
021-0111/98, D.P.T. SEDE CENTRAL. NOTA Nº 005/98: INFORMACION BASICA S/INSP. DEL TRABAJO EN LA REPUBLICA ARGENTINA / 16-3-1998
021-0110/98, COOP. F.A.G. DE DTE. LTDA. CONTRATO A OSUNA RAMONA LILIANA / 16-3-1998
021-0109/98, PERETTI HNOS. Y CIA. S.A. CONTRATO DE TRABAJO A PEREZ CARINA MABEL / 16-3-1998
021-0108/98, OLIVER HORACIO ANTONIO. CONTRATO DE TRABAJO A MEDRANO JOSE LUIS / 11-3-1998
021-0325/98, GIGENA HILARIA. RECLAMA A: PARMA AGRICOLA / 19-8-1998
021-0311/98, COCHERIA SAN PABLO. CONTR A: BUSCHIAZZO MARIA FERNANDA/ 10-8-1998
021-0309/98, PEDRO PABLO VIVAS. RECLAMA CREDITOS LABORALES Y OTROS A SU EMPLEADOR. MIGUEL ANGUEL SEVES/ 6-8-1998
021-0308/98, S.O.E.M. DE DIAMANTE E.R. COMUNICACIÓN DE MEDIDA DE FUERZA (QUIQUE DE COLABORACION) / 5-8-1998
021-0307/98, LA COLONIA S.R.L. RESCICION DE CONTRATO DE TRABAJO DE COMUN ACUERDO DE LAS PARTES CON EL SR. ZAPATA CARLOS ALBERTO / 5-8-1998
021-0304/98, PERETTI HNOS. Y CIA. S.A. REGISTRA CONTRATO DE TRABAJO A FERNANDEZ HERNAN GUSTAVO, SIEBENLIST ANA E./ 30-7-1998
021-0107/98, RIDISSI A ELENA. CONTRATO DE TRABAJO A ROMERO JUAN JOSE / 9-3-1998
021-0106/98, ENTRE PAR S.R.L. CONTRATO A BRITOS DIEGO MARTIN, HERNANDEZ WALTER JAVIER / 09-03-1998
021-0104/98, FARMACIA CERRANO. REGISTRA CONTRATO A WARNER ERNA ESTER / 5-3-1998
021-0103/98, SOSA HECTOR, ALBERTO Y JUAN A. CONTR A SOSA EDGARDO RAUL / 4-3-1998
021-0102/98, ZUBIELQUI DE AZCUE NORA. CONTRATO A CASSATTI JOSE OSCAR / 4-3-1998
021-0100/98, ZUBIELQUI DE AZCUE NORALA COLINA S.R.L. CONT DE TRAB A VERON A NICOLAS / 4-3-1998
021-0099/98, CIUDAD BLANCA S.R.L. CONTRATO DE TRABAJO A GOMEZ DANIEL ORLANDO / 4-3-1998
021-0098/98, FITTERMAN PABLO ALBERTO. REGISTRA A SCHAAB ANDREA ALEJANDRA / 4-3-1998
021-0097/98, MARQUEZ ALBERTO CARLOS. CONTR DE TRAB A GIMENEZ JUAN ANTONIO / 25-2-1998
021-0096/98, SUC. DE OSCAR RIDISSI. CONTRATO DE TRABAJO A ROMERO JUAN JOSE / 25-2-1998
021-0066/98, PERETTI HNOS. Y CIA. S. A. REGISTRA CONTRATO A FISSORE MONICA / 19-2-1998
021-0065/98, PERETTI HNOS. Y CIA. S. A. REG CONTRATO A SIEBENLIST ANA E. / 19-2-1998
021-0064/98, MARIA DEL CARMEN ABREGU. CONTR A CARMEN ALONSO DE ROSS / 18-2-1998
021-0063/98, COOP. RURAL Y CONS PUIGGARI REG CONTRATO A GEUNA G. LEONARDO / 18-2-1998
021-0042/98, LITEC SERVICIOS S.A. CONTR DE MUÑOZ RAMON, PARRONI H. ALBERTO / 16-2-1998
02-0041/98, VOLGATEX S.R.L. CONTRATO A KRANEWITTER CARINA MABEL / 16-2-1998
021-0039/98, MERLO ALBERTO ESTEBAN REGISTRA CONTR A EKKERT ELBA EMILCE/ 16-2-1998
021-0033/98, BRUSELARIO DELIA. RENUNCIA AL GERIATRICO I.A.I.A. (BARRIO PALERMO) / 12-2-1998
021-0028/98, RUBIO L ALBERTO. RECL DEV LIB.FONDO. DESEMPLEO A ARGAÑARAZ RITO / 10-2-1998
021-0026/98, MUÑOZ RAMON JESUS. RECLAMA A "LITEC SERVICIOS" S.A / 9-2-1998
021-0020/98, GERIATRICO I.A.I.A. ACUERDO INDEM CON ALBORNOZ MARIA ESTELA / 5-2-1998
021-0018/98, COCHERIA SAN PABLO. CONTRATO A BUSCHIAZZO MARIA FERNANDA/ 5-2-1998
021-0016/98, FERNANDEZ R FABIAN. RECL POR DESP A SUC. DE HECTOR RAUL PEREZ / 14-2-1998
021-0015/98, COPINI CARLOS FABIAN. EXP VOL RENUNCIA AL TRAB CON JUAN C. MULLER / 15-2-1998
021-0014/98, USINGER ARMANDO ARTURO. ACUERDO CON LA SRA. ESTELA E. RICLE / 30-1-1998
021-0013/98, COOP. F.A.G. DE DTE. LTDA. CONTRATO A CORVALAN SILVANA ELISA / 30-1-1998
021-0012/98, CHARRA JUSTO TULIO. RECLAMA A "LITEC SERVICIOS" S.A./ 28-1-1998
021-0011/98, RODRIGUEZ RAUL ANTONIO. CONTRATO A VELASQUES MARIA EUGENIA/ 27-1-1998
021-0010/98, DAYER MARCELO DANIEL. CONTR DE TRAB A WINDERHOLLER O RICARDO / 7-1-1998
021-0009/98, D.P.T. DELEG. DTE. PRESUPUESTOS ACTUAL. PARA LA COMPRA DE ROPA DE TRABAJO SOLICIT. TELEF. POR ELS.A.C. (EXPTE. 021-0043/97)/ 23-1-1998
021-0008/98, PARRONI HUGO ALBERTO. RECLAMA A "LITEC SERVICIOS" S.A / 23-1-1998
021-0007/98, SUC. CASTAÑO TOMAS. CONTRATO DE TRABAJO A WEBER NESTOR FABIAN / 21-1-1998
021-0006/98, AG. MARITIMA "ZUBIELQUI". CONTRATO DE TRAB A SOSA ALICIA VERONICA / 20-1-1998

021-0005/98, PERETTI HNOS. Y CIA. S. A. CONTRATO A BERNARI FLAVIO E., FERNANDEZ H G/ 20-1-1998
021-0003/98, C.O.D.T.A. REGISTRA CONTRATO DE TRABAJO A: JUAN RAUL MUÑOZ / 20-1-1998
021-0002/98, COOP. F.A.G. DE DTE. LTDA. REGIST. CONT. DE TRAB. A ANDREA F. BLASON, JOSE C. MAYER, EZEQUIEL O. BITZ, DIEGO A. LEIKAM, MIGUEL A. SEVES, NASIN F. NAPUT, MARIA P. CAMPOS / 19-1-1998
021-0397/99, NOTA / 10-9-1999
021-0323-BIS/99, INSPECCION DE OFICIO A EL INDIO S.R.L./ 14-4-1999
021-0326/99, MIGUELES JOSE ALBERTO SOL NOTIFI DE PREAVISO A FURLAN A. RAMON/ 22-4-1999
021-0325/99, TOLEDO MANUEL E. CERT. MEDICO POR ENFER P/E A TRANSA S.A. / 19-4-1999
021-0324/99, ALEM MARCELO A. SOL AUD. DE CONC. CON PIO AURELIO KRANEVITTER Y CIA. S.C. Y/O PULMAR TEJIDOS DE PUNT ETC./ 16-4-1999
021-0438/99, FRITZLER HNOS. S.R.L. ACUERDO - REDUCCION HORARIA DE TRABAJO / 25-8-1999
021-0439/99, PLANISIG MARTA INES SOLICITA A SU EMPLEADA JARDIN OTOÑAL HOGAR DE ANCIANOS - DEPOSITO EL IMPORTE DE INDEM. POR DESPIDO/ 25-8-1999
021-0440/99, ASOC. MUTUAL SUP. FERROV. / AGUERA ELISA / 31-8-1999
021-0349/98, AGUERA ELISA I. SOLIC. DEPOSITO DE HABER. EN ESTA DELEG. POR PARTE DE SU EMPLEADOR CAJA MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS / 14-9-1998
021-0367/99, GUERRA - GONZALES Y TOLEDO - EMPLEADOS DE TRANSA S.A. – EXPOS. RECHAZ. SUSP. VERBAL APLICADA POR SU EMPLEADORA TRANSA S.A/ 19/5/1999
021-0371/99, BRUMATTI AMELIO P. SOL AUD CON EL EMPLEADO MOREYRA GABRIEL/ 31-5-1999
021-0370/99, TOLEDO MANUEL E. PRESENTA CERT. MEDICO POR P/E A TRANSA S.A./ 31-5-1999
021-0369/99, S.U.P.A. DTE DENUNCIA A LA AG. MTMA. BARCELO POR INCUM DE CONTRIB. AP. JUB. O.S. Y CUOTA SINDICAL / 26-5-1999
021-0362/99, INSPECCION DE OFICIO A GEUNA NORBERTO / 18-5-1999
021-0361/99, INSPECCION DE OFICIO A SAMPIETRO ANGEL / 13-5-1999
021-0360/99, INSPECCION DE OFICIO A RODRIGUEZ RAUL / 13-5-1999
021-0359/99, INSPECCION DE OFICIO A OLIVERA HORACIO / 10-5-1999
021-0359/99, ALBORNOZ MIRTA FABIANA EXPOSICION VOL POR RENUNCIA AL EMPLEO / 26-10-1999
021-0358/99, INSPECCION DE OFICIO A RE JOSE ANTONIO Y OTROS / 10-5-1999
021-0356/99, ASOC. MUTUAL SUP. FERROV. - SILVA HORACIO / 30-4-1999
021-0343/99, INSPECCION DE OFICIO A TROSSERO DARDO JOSE / 21-4-1999
021-0332/99, INSPECCION DE OFICIO A CLUB ATLETICO DIAMANTINO / 26-4-1999
021-0399/99, DPT DTE. INSP A SOTOMAYOR RICARDO FCA. DE ABERTURAS L.S.M / 28-6-1999
021-0400/99, DPT DTE. INSPECCION DE OFICIO A WOLK LORENA L.S.M. / 28-6-1999
021-0401/99, DPT DTE. INSPECCION DE OFICIO A HOTEL CENTRAL L.S.M. / 28-6-1999
021-0402/99, DPT DTE. INSPECCION DE OFICIO A LUST CRISTIAN L.S.M. / 28-7-1999
021-0403/99, DPT. DTE. INSP A PETRO LIBERTADOR S.R.L. VTA. DE COMBUSTIBLES L.S.M / 29-7-1999
021-0404/99, DPT DTE. INSPECCION DE OFICIO A SALADO ROSA MARCELA L.S.M. / 29-7-1999
021-0405/99, DPT DTE. INSPECCION DE OFICIO A DISTRIBUIDORA DEL PLATA S.R.L. L.S.M./ 29-7-1999
021-0406/99, DPT. DTE. INSP A EMPORIO DEL HIERRO FCA. DE ABERTURAS L.S.M / 29-7-1999
021-0407/99, DPT. DTE. INSP A MADERERA LOS PRIMOS VTA. DE MADERAS L.S.M/ 29-7-1999
021-0408/99, DPT. DTE. INSP DE OFICIO A TIENDA LA LIQUIDADORA E. SUSCHEVICH L.S.M / 29-7-1999
021-0409/99, DPT. DTE. INSP DE OFICIO A FARMACIA LIBERTADOR L.S.M / 29-7-1999
021-0410/99, DPT. DTE. INSP A PIEROTTI DANTE Y OTROS EST. SERV. - RUTAS 11 Y 32 EJIDO DTE./ 29-7-1999
021-0411/99, DPT. DTE. INSP A COOP. F.A.G. DTE. LTDA. EST. SERV. - RUTA 11 KM 40 / 29-7-1999
021-0412/99, DPT. DTE. INSP A LOSCOCCO JORGE DANIEL EST. SERV. - VALLE MARIA / 29-7-1999
021-0413/99, DPT. DTE. INSP A MANSUR SERGIO FABIAN FARMACIA - VALLE MARIA / 29-7-1999
021-0414/99, DPT. DTE. INSP A KLER HECTOR C. - CONSTRUCCION - VALLE MARIA/ 29-7-1999
021-0415/99, DPT. DTE. INSPECCION A GALLO Y FONTANA S.H. EST. SERV. – STROBEL/ 29-7-1999
021-0416/99, DPT. DTE. INSPECCION DE OFICIO A HOTEL MAYO S.C. DTE / 29-7-1999
021-0417/99, DPT. DTE. INSPECCION DE OFICIO A SILVA HORACIO RUBEN / 2-8-1999
021-0434/99, FU.CO.FA. - MARIA A SAMPIETRO - REG CONV DE EXTI DE CONT DE TRABAJO / 12-8-1999
021-0435/99, GATTI MIGUEL RECLAMA CREDITOS LABORALES A APARICIO MANUEL D / 19-8-1999
021-0436/99, TOLEDO MANUEL E. EXPOSICION REF. EMPRESA TRANSA S.A. / 20-8-1999
021-0398/99, DPT. DTE. INSPECCION DE OFICIO A LA COLINA S.R.L. - EST. SERV. L.S.M. / 28-7-1999
021-0377/99, TOLEDO MANUEL E. - PRESENTA CERT. MED P/EMP. TRANSA S.S. / 11-6-1999
021-0380/99, BIANCHI ANDREA F. EXPOSIC. VOLUNT. DENUNC. FIRMA DE RECIBO EN BLANCO POR PRECIS. DE SU EMPLEADORA PERETTI HNOS. S.A. / 22-6-1999

021-0386/99, COOP. LA GANADERA GRAL. RAMIREZ Y NUZ SEBASTIAN I. - ACUERDO INDEM. / 6-7-1999
021-0389/99, CHAPARRO ROGELIO RECLAMA HABERES A LESCANO CONSTRUCCIONES / 7-7-1999
021-0372/99, TV CABLE HOGAR S.A. - ACUERDO INDEM. CON BLASICH FRANCISCO TOMAS / 1-6-1999
021-0390/99, GAIER LUCIA J. RECLAMA CERT. DE SERV. A DECCO OSCAR A. / 8-7-1999
021-0375/99, C.E.C. PRESENTA APROBACION INSCRIPCION GREMIAL Y CONV. ASAMBLEA / 4-6-1999
021-0374/99, SALINA HUGO R. DENUNCIA ACC. DE TRABAJO CONTRA CAMUGLIA PEDRO/ 2-6-1999
021-0441/99, SIND. EMP. Y ENF. - I.M.P. DTE – EXPOSIC. VOLUNT. APLICANDO MEDIDAS DE FUERZA EN RECLAMO DE PAGO DE HABERES ATRASADOS / 3-9-1999
021-0322-BIS/99, INSPECCION DE OFICIO A DIEGO RODRIGUEZ / 8-4-1999
021-0444/99, RAMON Y JOSEFA RIOS - RECLAMO C/ RODRIGUEZ MANUEL D. / 7-9-1999
021-0442/99, D.P.T. DTE. SUPERVISA Y CERTIFICA DOMICILIO C.E.C. / 3-9-1999
021-0451/99, ARREDONDO SILVIA D. RECLAMO CONTRA STARCK NORMA B. CURAR / 6-10-1999
021-0447/99, MUÑOZ CARLOS RECL CREDITOS LABORALES A MARIGNAC ALBERTO R. / 14-9-1999
021-0452/99, PEREYRA VICTOR H. EXP RECHAZANDO CAMBIO HORARIO A TRANSA S.A. / 8-10-1999
021-0453/99, COLEGIO MIXTO DTE. CONTRATO DE PASANTIA A MOREYRA GRISELDA / 14-10-1999
021-0455/99, PUJATO N RAMON RECL CRED LAB A FRANCESCHELLI OSCAR EMP. CONSTR. / 18-10-1999
021-0456/99, MOREYRA GABRIEL RECL COPIAS RECIBOS A BRUMATTI AMELIO P. / 18-10-1999
021-0457/99, ACHOR ANTONIO A. RESOLUCION ADSCRIPCION A ESTA DELEGACION/ 20-10-1999
021-0460/99, BELZA OSCAR RODOLFO PRESENT. NOTA SOLICIT. LICENC. ORD. RENUNCIA A PARTIR DEL 1/12/1999 Y SOLICITA CERTIFICACION DE SERV./ 28/10/1999
021-0125/99, MARTINEZ S MARIS SOL AUD DE CON CON LA SRA. TISSERA DE QUINTEROS / 19-2-1999
021-0111/99, ROSA DANIEL GREGORIO EXPOSICION VOLUNTARIA POR PAGO GRATIFICACION A GARCIA HECTOR I. / 17-2-1999
021-0088/99, TOLEDO MANUEL ELEUTERIO PRESENTA CERTIF. MED. POR AMPUT. FALANGE DEDO INDICE MANO DERECHA EN ACC. DE TRAB. EN LA EMPRESA TRANSA S.A. EL DIA 06/02/99 / 11-2-1999
021-0084/99, DECCO O ALFREDO DEPOSITA HABERES ENERO 1999 A GAIER LUCIA JULIA / 9-2-1999
021-0060/99, GOMEZ M FERNANDA RECL A ORMACHEA JORGE A. - SERVI ENTRE RIOS / 29-1-1999
021-0035/99, D.P.T. REGISTRA CONTRATO DE DE SERVICIOS A L.M. MANGANELLI / 28-2-1999
021-0034/99, TOLEDO MANUEL E. CERT. MED POR ENFERMEDAD P/E A TRANSA S.A. / 27-1-1999
021-0033/99, N.S. DISTRIBUCIONES S.R.L. - DEPOSITA CERTIFICACION DE SERVICIOS A BUSCHIAZZO JOSE LUIS Y MARTINEZ ENRIQUE / 27-1-1999
021-0026/99, ZAPATA ALBERTO H. Y GODOY GABINO M. - ACUERDO INDEM. POR FINALIZACION DE CONTRATO LABORAL DE COMUN ACUERDO / 22-1-1999
021-0461/99, D.P.T. DIAMANTE/VILLAGUAY - FAX-ADH. A LA SOLICIT. DEL SR. GARAY PARA LA CONTINUID. DEL DIRECTOR SR. FONRODONA / 29-10-1999
021-0462/99, NIEVAS HUGO E. DENUNCIA ACCID. DE TRAB. EN RELACION DE DEPEND. CON LA COOP. F.A.G. DE DTE. LTDA. SOLICITANDO AUDIENCIA / 3-11-1999
021-0463/99, PERETTI MARIA BELEN RECLAMA INDEM. POR DESPIDO DURANTE EMBARAZO A SU EMPLEADORA COOP. F.A.G. DTE. LTDA. / 3-11-1999
021-0467/99, HOCK NATALIA PRESENTA CERT. MED. P/ EMPLEADOR INFOSHOP / 16-11-1999
021-0468/99, SUAREZ ALFREDO R. - EXPO VOLUNTARIA SOBRE PRESIONES EN SU REL LAB/ 16-11-1999
021-0469/99, LINARES ANDRES R. RECLAMA CREDITOS LABORALES A TRANSA S.A. / 16-11-1999
021-0470/99, VILLANUEVA CARLOS O. RECHAZA SUSP INCAUSADA A NEUM. E. RIOS / 17-11-1999
021-0472/99, BRUMATTI AMELIO P. - EXPOSICION VOLUNTARIA NOTIFICANDO DESPIDO DE SU EMPLEADO MOREYRA GABRIEL / 25-11-1999
021-0473/99, DPT LA PAZ - ACTA DE CONSTATACION Nº 002856 DE FECHA 28/10/99 / 26-11-1999
021-0474/99, MILKAUT S.A. - DOS EMPL REG CONVENIO POR EXTINCION DE CONT DE TRA/30-11-1999
021-0478/99, HERBEL-MILKAUT S.A. - ACUERDO POR CESE DE RELACION LABORAL / 16-12-1999
021-0477/99, BORRE ERNESTO M. PRESENTA CONVENIO POR CESION DE COMERCIO / 13-12-1999
021-0480/99, GUERRA JORGE - TRANSA S.A. - ENTREGA CERT DE SERV. Y REM / 23-12-1999
021-0478/99, TOLEDO MANUEL E. - EXPO VOL POR SUSPENSIÓN EN TRANSA S.A. / 22-12-1999
021-0481/99, CEGALES MARTA C. RECL INDEM. POR DESP A SANATORIO EVANGELICO DE GRAL. RAMIREZ / 23-12-1999
021-0482/99, SCHAZEMBACH WALTER DENUNCIA ACCIDENTE DE TRABAJO EN RELACION DE DEPENDENCIA CON LA FIRMA ANGORA S.A. / 23-12-1999
021-0323/99, S.T.I.A. - TRANSA S.A. - ACUERDO DE PARTES PARA REDUCCION DE JORNADA LABORAL POR EL TERMINO DE 30 DIAS (DE 8HS. A 4HS.) / 13-4-1999

021-0357/99, S.T.I.A. - SIND. ALIMEN. NOGOYA - ACTA DE RECLAM. POR INCUMP. DEL C.C.T. POR PARTE DE LA EMPRESA TRANSA S.A. (SOLICIT. AUDIENC.)/ 5-5-1999
021-0363/99, ISPECCION DE OFICIO A GRANCELLI JOSE LUIS / 18-5-1999
021-0365/99, INSPECCION DE OFICIO A OMARINI ANA MARIA / 21-5-1999
021-0364/99, INSPECCION DE OFICIO A HERBEL DE FONTANA BIENVENIDA / 20-5-1999
021-0321-BIS/99, INSPECCION DE OFICIO A HERDT EMILIO / 8-4-1999
021-0347/99, INSPECCION DE OFICIO A FARALL EDUARDO / 21-4-1999
021-0305/99, BUCHAMER JUAN CARLOS SOLICITA SE LES NOTIFIQUE AL SR. STAMM CLORINDO NOTA DE RECHAZO A SU RECLAMO INDEMNIZATORIO / 26-5-1999
021-0302/99, OLIVERA HORACIO A. - MEDRANO JOSE LUIS / 24-3-1999
021-0301/99, BORGEAT S. EDITH SOL CERT. DE SERV A COOP. TRAB. PORT. DE DTE. LTDA / 19-3-1999
021-0265/99, PTO. DIAMANTE S.A. - REGIS EXAMEN PRE OCUP A. GHERARDI LEOPOLDO F. / 17-3-1999
021-0142/99, ALVA I. RECL A BRITOS ANTONIO CESAR (EMP. CONSTR.) / 23-2-1999
021-0194-00, TRANSA S.A.- S.T.I.A./ACUERDO DE REDUC. HORAR. ENTRE LA EMPRESA TRANSA S.A. Y TRABAJ. DE LA MISMA REPRESENT. POR SU SINDICAT. / 16-5-2000
021-0188-00, GUZMAN O. SALVADOR/EXP. VOLUNT. RECHAZANDO MEDIDA DISCIP. APLICADA POR SU EMPLEADOR DESPENSA CHEMEZ S.R.L. / 7-4-2000
021-0215-00, D.P.T. /TOMA DE POSESION DEL CARGO DE DELEG. DEPTAL DEL TRABAJO A FAVOR DEL SR. FERREYRA C. INOCENCIO/ 13-7-2000
021-0214-00, RUBIO C. ANDRES/EXP POR SUSPENSIÓN APLICADA POR LA EMP. TRANSA S.A./ 7-7-2000
021-0207-00, D.P.T./INSPECCION DE OFICIO A: SOSA SAURA MRIANO (REMISERA) / 27-6-2000
084-00334/00, ATSA/SOL AUD DE CONC C/INSTITUTO MEDICO PRIVADO S.R.L. DE DTE./ 8-3-2000
084-002193/00, SANATORIO ADV. DEL PLATA/COMUNICA QUE A PARTIR DE SEP. DELCTE. LA DOC. LABORAL SERA ENVIADA A DTE./ 25-10-2000
021-0034/00, HESS J. HORACIO/REC CREDITOS LAB ADEUDADOS A HERBEL LEOPOLDO / 15-2-2000
021-00227/00, DEL. DPTAL. DIAMANTE/SOL. INFO SOBRE BOMBEROS VOL DE ESA CIUDAD / 31-7-2000
021-0048/00, BAUER F. ALEJANDRO/EXP.VOLUNT. CONTRA GRANCELLI HNOS. Y CIA. S.R.L/ 16-2-2000
021-0049/00, MARTINEZ M. ANGELICA/RECLAMA A: COMAN GRACIELA GUADALUPE/ 17-2-2000
021-0049/00, BORGEAT M. ANGEL/RECLAMA A: PUNTIN FERNANDO Y/O EST. AGROP. "EL CARMEN" RACEDO/ 18-2-2000
021-0091/00, PRINA A. BEATRIZ/SOLICITA SE GESTIONE CERTIFICACION DE CERVICIOS A SU EX EMPLEADOR " MANPOWER"-COTECSUD BASE/ 18-2-2000
021-0112/00, FERNANDEZ J. ERNESTO/RECLAMA A: COOP.TRAB. PORT. DE DTE LTDA / 24-2-2000
021-0114/00, CASTRO JUAN, FERNANDEZ JUAN Y RAU ATILIO/RECLAMA CREDITOS LABORALES ADEUDADOS A: REICHEL OMAR ARIEL / 25-2-2000
021-0158/00, INST. MEDICO PRIVADO/EXP. VOLUNT. POR CONFLICTOS DE PAGOS DE HABERES CON EL PERSONAL EN RELACION DE DEPEND. / 3-3-2000
021-0159/00, ACOSTA S. ROXANA, ACOSTA J. CARLOS, KEMMERER J. ELISEO/RECL. CREDIT. LAB. A NORTE CONSTRUCCIONES Y/O VICTOR H. CAMPAGNOLO / 6-3-2000
021-0184/00, FERNANDEZ J. HERNESTO/RECLAMA ROPA DE TRABAJO AL S.U.P.A. DTE / 16-3-2000
021-0185/00, LEDESMA J. A. RAMON/RECLAMA INDEM. POR DESPIDO Y OTROS CREDITOS LABORALES A: ZAPATA EDMINDO Y/O PASTA LA NONA / 31-3-2000
021-0186/00, SOLIS MIGUEL/EXP. VOLUNT. RENUNCIANDO A SU EMPLEO EN RELACION DE DEPEND. CON TROSSERO H. RICARDO/ 3-4-2000
021-0186/00, NAI OLGA M. Y DE SOUSA MATIAS/ACUERDO INDEMNIZATORIO DE PARTES/ 7-4-2000
021-0189/00, SANATORIO ADV. DEL PLATA/PRESENTACION VOLUNTARIA EN DESCARGO DE SOL. DE SERT. DE SERV./ 12-4-2000
021-0190/00, JUAREZ C. A., CACERES A. D., SANCHEZ N./RECLAMA CREDITOS LABORALES ADEUDADOS A CADI COMPUTACION/ 12-4-2000
021-0191/00, CHAPARRO M. HUMBERTO/RECLAMA INDEM. POR DESPIDO Y OTROS CREDITOS LABORALES A LONDERO J. LEONARDO/ 12-4-2000
021-0192/00, MONZON D. ROSENDO /RECLAMA A TRAVERSO J. ALBERTO/ 18-4-2000
021-0193/00, ATSA (EMP. I.M.P. DTE.)/EXPO. POR DEC. DE HUELGA ANTE FALTA DE COBR. DE HAB. Y ENTREG. DE PLANIL. CON ROL DE GUARDIA DE EMERG./ 2-5-2000
021-0195/00, BEJARANO I. RAUL/PRESENTA CERT. MEDICO BAJO EXPOSICION VOLUNTARIA EMPLEADOR (MUNICIPALIDAD DE DTE.)/ 17-5-2000
021-0198/00, TONUTTI ARIEL/ SOL. AUDIENCIA P/ABONAR INDEMN. Y ENTREG. DOC.LAB. CORRESPONDIENTE A SU EX-EMPLEADOS SRES. JUAN MIGUEL Y SANTIAGO STEIMBABH/ 31-5-2000

021-0199/00, RODRIGUEZ VICTOR- MILKAUT/ACTA ACUERDO POR DESPIDO/ 9-6-2000
021-0201/00, CIRCULO NATICO DTE. ARELLANO F. S./ CONVENIO DE PAGO DE PAGO POR INDEMNIZACION POR DESPIDO/ 14-6-2000
021-0200/00, KESSELMAN Y ARMOCIDA-ALARCON/EXPOSICION POR COBRO DE ASIGNACIONES FAMILIARES ADEUDADAS / 7-6-2000
021-0204/00, D.P.T. - INSP. DE OFICIO A CORRALON RAMIREZ DE HUBER Y MIRANDA / 27-6-2000
021-0203/00, TOLEDO M. ELEUTERIO/EXPOSICION VOLUNTARIA DENUNCIANDO DESPIDO VERBAL DE LA EMPRESA "TRANSA" S.A./ 15-6-2000
021-0202/00, CISA SHELL - RODRIGUEZ GALLO, SEGOVIA Y HERING - CONVENIO / 15-6-2000
021-0216/00, MILKAUT S.A. - ACUERDO SALARIAL CON FERNANDEZ HECTOR ALBERTO/ 13-7-2000
021-0217/00, ANGORA S.A. Y ASSELBORN OMAR E. - EXPOSICION POR EXTINCION DE CONTRATO DE TRABAJO DE COMUN ACUERDO / 31-7-2000
021-0218/00, MILKAUT S. A. - DREHER - CONVENIO POR EXTINCION DE CONTRATO / 1-8-2000
021-0219/00, MILKAUT S.A. - GUTIERREZ - CONVENIO EXTINCION DE CONTRATO / 1-8-2000
021-0213/00, D.P.T. INSP. DE OFICIO A PERETTI HNOS. Y CIA. – SUPERMERCADO / 27-6-2000
021-0208/00, D.P.T. INSP. A JUAN CARLOS VELAZQUEZ - FCA. PROD. DE LIMPIEZA/27-6-2000
021-0209/00, D.P.T. INSP. DE OFICIO A FARMACIA SAN ROQUE S.R.L./ 27-6-2000
021-0210/00, D.P.T. INSP. DE OFICIO A BILL ALBERTO PEDRO DISTRIBUCIONES/ 27-6-2000
021-0212/00, D.P.T. INSP. DE OFICIO A LIBERTADOR S.R.L. - FCA. DE PASTAS / 27-6-2000
021-0222/00, PROSMAN GRACIELA HILDA - RECLAMA INDEM. POR DESPIDO Y OTROS CREDIT. LAB. A SU EMPLEADORA SANATORIO ADVENTISTA DEL PLATA/ 2-8-2000
021-0221/00, IBARRA JOSE RODOLFO - MILKAUT S.A./ 1-8-2000
021-0225/00, AGUERA - AMARILLO - CONVENIO INDEM. POR EXTINCION DE REL LABORAL / 4-9-2000
021-0226/00, CANOVAS PEDRO - EXPOSICION VOLUNT. POR NEGACION DE INGRESO AL LUGAR DE TRABAJO DE PARTE DE SU EMPLEADORA TRANSA S.A./ 7-9-2000
021-0223/00, REISCH LUIS ANTONIO - EXPOSICION POR SUSPENSION LAB- TRANSA S.A./ 16-8-2000
021-0227/00, SALINAS HUGO CARLOS - RECL A L. Y C. CONSTRUCCIONES S.R.L / 6-9-2000
021-0228/00, DAVRIEUX CLAUDIA Y PIEDRABUENA M.- RECLAMA A: LIMPIOBRILL S.R.L/ 12-9-2000
021-0230/00, ROSSI R. LUIS/RECLAMA DE SU EXTINTA MADRE AL SR. JUAN C. LORENZINI / 20-9-2000
021-0232/00, VILLALVA R. ANTONIO/EXPO. VOLUNT. POR IMPOSIB. DE CONCURRIR AL SANATORIO LA ENTRERRIANA A RECIBIR PRESTACIONES / 22-9-2000
021-0225/00, FERNANDEZ H. ALBERTO/ACUERDO INDEM CON MILKAUT S.A / 3-10-2000
021-0236/00, VACHETTI FRANCISCO R./ACUERDO POR DIF. INDEM CON MIKAUT S.A / 6-10-2000
021-0237/00, RUBIO C. ANDRES/EXP VOLUNTARIA POR ACC. DE TRAB. EN TRANSA S.A/ 9-10-2000
021-0238/00, REYNOSO M. ELISA/RECLAMA A: TERRAROSA DANIEL Y/O KOHLER M.A/ 13-10-2000
021-0241/00, KEMMERER R., SCHUNCK M., SCHLOTAUER C., STAM R., BARBIERI H. EMP. DEL SUP. "SAN ANDRES"/EXP. VOLUNT. SOLICIT.NOTIF.DE INTIM./ 31-10-2000
021-0240/00, MARIA T. DEL ROSARIO DAYUB/SOL. AUD DE CONC CON PUJEL MARIA / 27-10-2000
021-0242/00, HEPP JACOBO/INSPECCION REALIZADA EN CEMENTERIO DE ALDEA PROTESTANTE POR SOLICITUD DEL INTERESADO / 8-11-2000
021-0243/00, TONUTTI ABEL/DEPOSITA HABERES OCT 2000 A GARCIA H. OSCAR/ 15-11-2000
021-0245/00, TRANSA S.A./DEPOSITA HABERES CANOVAS M. SILVINA/ 17-11-2000
021-0246/00, HEPP JACOBO/PRESENTA CERTIF. MEDIC. PARA QUE SEA REMITIDO A SU EMPLEADOR SOCIEDAD CIVIL "LA COMUNA" ALDEA PROTESTANTE/ 23-11-2000
021-0248/00, SOSA DIEGO E. F./RECL A: COOP. F. A. G. DE DTE. LTDA/ 30-11-2000
021-0249/00, SI.SA.ME. S.R.L.-JULIO S. SANCHEZ-ESTELA A. GATTI Y NORMA B. SANCHEZ./CONVENIO DE PAGO - ACUERDO VOLUNTARIO DE PARTES / 5-12-2000
021-0250/00, BUDUSSO L. LUCIANO/RECLAMA A: TELEMOVIL Y/O MERNES ADOLFO / 5-11-2000
084-00506/01, RAMOS LUTO NESTOR FABIAN SOLICITA AUD CONCILIACION C/TRANSA S.A./ 20-3-2001
084-02713/01, ATSA - SOL AUD C/ CONGREG EVANGELICA ALEMANA DE GRAL. RAMIREZ / 27-11-2001
084-01529/01, JUZGADO DE TRABAJO Nº 1 - OFICIO 901 SOLICITA 084-1254/99 / 6-8-2001
084-01142/01, GIMENES MARIO RAMON - SOL AUDIENCIA CONCILIACION C/ TRANSA S.A. / 4-6-2001
084-01131/01, TRONCOSO WALTER JESUS - SOL AUDIENCIA CONCILIACION C/ TRANSA S.A. / 1-6-2001
084-01130/01, RUBIO CRISTIAN ANDRES - SOL AUDIENCIA CONCILIACION C/ TRANSA S.A. / 1-6-2001
084-01127/01, JUZGADO DE TRABAJO Nº 2 - OFICIO S/N SOLICITA 084-334/00 / 1-6-2001
084-00930/01, DPT DTE. S/ ENCUADRE SINDICAL - PRESENTA NOTA EN MT PARANA / 7-5-2001

084-00868/01, SOSA ARANZAZU MARGARITA - SOLIC. AUD. CONCIL. C/ COOP. PCIAL. DE AGUA POTABLE Y OTROS SERV. PUB. DE STROBEL LTDA./ 27-4-2001
021-0144/01, YACONANGELO JUAN JOSE Y BEZZONI ROSA A. RECLAMAN CREDITOS LABORALES A SANDRIGO RUBEN G./ 27-12-2001
021-0143/01, BISZARATE G. ESTER - RECL CRED LAB A ARMOCIDA DE PEREYRA MARIA INES / 13-12-2001
021-0143/01, RIOS ALBERTO EDUARDORECLAMA SALARIO FAMILIAR A CASPORT S.R.L. Y COOP. DE TRAB. PORT. DE DTE LTDA./ 28-12-2001
021-0142/01, FARMACIA SERRANO - CONVENIO SALARIAL CON EMPLEADOS (3) / 19-12-2001
021-0141/01, GODOY ANTONIO - EXPOSICION VOLUNTARIA POR NEGACION DE ROPA DE TRABAJO EN LA EMPRESA TRANSA S.A. / 10-12-2001
021-0138/01, SI.SA.ME. S.R.L. - CERTIFICACION DE SERVICIOS DE ERBES YOLANDA / 21-11-2001
021-0137/01, ACOSTA SILVIA ROXANA RECLAMA A ZAPATA GREGORIO / 21-11-2001
021-0136/01, ALARCON RAUL RECLAMA A EMP. DE TRANSPORTE SAN JOSE / 19-11-2001
021-0135/01, MOREYRA CARLOS ANDRES RECL CREDITOS LAB A RODRIGUEZ HORACIO / 14-11-2001
021-0134/01, MIGUELES HUGO HORACIO RECL A FERNANDEZ JUAN CARLOS / 7-11-2001
021-0133/01, MUÑOZ ATILIO RAUL - ACUERDO INDEM. CON RODRIGUEZ AURELIO N. / 6-11-2001
021-0132/01, LAVAISSE MARIA INES SOl AUD CONC CON GIMENEZ LORENZO R./ 13-11-2001
021-0131/01, TOFFOLI DANIEL ALBERTO - RECL CREDITOS LABORALES A TRANSA S.A. / 30-10-2001
021-0130/01, SOTO M. ANGEL - CERT POR FALTA DE LIBRETA DE TRAB (CONSTRUCCION) / 30-10-2001
021-0127/01, TOLEDO MANUEL E. – EXPO VOL C/ TRANSA S.A. POR NEGACION DE TRAB / 22-10-2001
021-0129/01, SANCHEZ NESTOR FABIAN - CERTPOR FALTA DE LIBRETA DE TRAB (CONSTR) / 30-10-2001
021-0128/01, BEJARANO RODOLFO RAUL RECLAMA A KAPP HORACIO / 22-10-2001
021-0126/01, D.P.T. SEDE CENTRAL - ACTA DE INSP. A GUTIERREZ DE CULLEN ALICIA / 24-9-2001
021-0125/01, D.P.T. SEDE CENTRAL - ACTA DE INSP. DE OFICIO A SUC. BIANCHINI NESTOR / 24-9-2001
021-0124/01, D.P.T. SEDE CENTRAL - ACTA DE INSP. DE OFICIO A AIRALDI ERNESTO RAUL / 24-9-2001
021-0122/01, SANCHEZ MARIA LUISA RECLAMA INDEM. POR DESPIDO Y OTROS CREDITOS LABORALES A DANIELA RIVERO DE BORRAJO/ 10-10-2001
021-0120/01, CAPELLA ALICIA I. REGISTRA CONVENIO INDEMNIZATORIO CON SI.SA.ME. / 9-10-2001
021-0119/01, FERNANDEZ ORLANDO Z. REGISTRA CONV INDEM CON FONTANA RUBEN A./ 9-10-2001
021-0118/01, EXPOSICION ANTE MEDIDA DE FUERZA APLICADA POR EL PERSONAL / 5-10-2001
021-0117/01, S.T.I.A. SIND. DE LA ALIMENT. - EXPO. POR MED. DE FUERZA APLIC. POR LOS TRABAJ.DE LA EMPRESA TRANSA S.A EN RECLAMO DE CRED.LAB. / 5-10-2001
021-0115/01, TOLEDO MANUEL E. - EXPOSICION VOLUNTARIA C/ TRANSA S.A. / 2-10-2001
021-0114/01, D.P.T. PARANA - INSPECCION DE OFICIO A GUTIEEREZ FRANCISCO JOSE / 24-9-2001
021-0113/01, D.P.T. PARANA – INSP DE OFICIO A BLASON HUGO ACTA DE INSP. Nº 279/01 / 24-9-2001
021-0112/01, MONZON RAMON RECLAMA CREDITOS LABORALES A MARCOS JULIO CESAR / 18-9-2001
021-0111/01, MALDONADO R PAULINA RECLAMA A CACERES DE TALEB OLIVA / 5-9-2001
021-0110/01, GALARRAGA ROSALIA RECLAMA CREDITOS LABORALES A LUIS EL HALLI OBEID/ 5-9-2001
021-0108/01, SCHIMPF MARIA ESTER RECLAMA A SCHREINER ALICIA / 29-8-2001
021-0106/01, DPT- RESO Nº 360/01(PAGO DE HABERES MEDIANTE CTAS. BANCARIAS)/ 24-8-2001
021-0105/01, GALIUSSI CARLOS A. RECLAMA A LUBRICENTRO Y/O SUAREZ V.A. / 24-8-2001
021-0104/01, ZARATE E RECLAMA A BRUMATTI MARTA - GERIATRICO / 23-8-2001
021-0103/01, BUCHAMER JUAN CARLOS DEPOSITA HABERES DE TONUTTI CELINA M./ 17-8-2001
021-0101/01, TOLEDO MANUEL E. –NEGACION DE INGRESO AL TRABAJO TRANSA S.A. / 10-8-2001
021-0100/01, CELIS MA, AMARILLO D. Y OTROS RECHAZAN SUSP APLICADA POR C.N.D. / 10-8-2001
021-0099/01, MARTINEZ JOSE CARLOS RECLAMA A LA MOSA Y/O SUC. RAUL MOCARBEL / 8-8-2001
021-0098/01, TABORDA CATALINA RECLAMA INDEM. POR DESPIDO A ZUBIELQUI JOSE / 6-8-2001
021-0097/01, LUIS F. ZAPICO S.A. CONTRATO DE TRAB REF. EXPTE. Nº 021-0244/00/ 2-8-2001
021-0096/01, BLASON ALICIA CONTRATO DE TRAB A PRUEBA DE RAMOS LUTO NESTOR R. / 2-8-2001
021-0095/01, ZAPATA JAVIER EXP POR NEGACION DE INGRESO AL TRAB EN TRANSA S.A./ 1-8-2001
021-0094/01, C.O.D.T.A S.R.L. ACUERDO Y PAGO DESPIDO DE HABERES Y DEMAS A RUBEN OSVALDO GARCIA KATLER / 31-7-2001
021-0093/01, BERNACHEA ADRIAN DESPIDO VERBAL C/ LA MOZA SUC. RAUL MOCARBEL/ 19-7-2001
021-0092/01, SUAREZ ALFREDO RAMON - EXPOSICION VOLUNTARIA POR APERCIBIMIENTO DE SU EMPLEADORA I.M.P. DTE./ 17-7-2001
021-0090/01, D.P.T. - DEC. Nº 2230 INF. ANULACION DESIGNACION SR. PEDRO ALIANAO / 11-7-2001

021-0088/01, DE LOS SANTOS, TIRABOSCHI Y ZAPATA - EXPO. VOLUNT. POR MODIF. N DE RELACION LAB. EN LA EMPRESA TRANSA S.A./ 5-7-2001
021-0087/01, BLASON ALICIA ESTER EXPOSICION POR RENUNCIA DE IBARRA MILTON M./ 28-6-2001
021-0086/01, GLAUSER RICARDO RECLAMA CREDITOS LABORALES A SIEBENLIST OSCAR E./ 14-6-2001
021-0085/01, LOZA IGNACIO RECLAMO C/ U.T.E. BOSKALIS INT. BV SUC. ARG. Y OTRAS / 8-6-2001
021-0084/01, BERNARDI MANUEL - PTO. DTE. S.A. D.P.T. DTE. ACUERDO INDEM. / 6-6-2001
021-0082/01, REGNER LUIS A. - EXPOSICION C/ TRANSA S.A. POR NEGACION DE ENTRADA / 31-5-2001
021-0081/01, DPT DTE. INSPECCION DE OFICIO A MARCELO GOTTIG Y CIA. SOC. COL./ 16-5-2001
021-0080/01, NORIEGA - GARAVAGLIA ACUERDO DE PARTES POR SERVICIOS PRESTADOS / 29-5-2001
021-0079/01, DPT DTE. - INSPECCION DE OFICIO A RICHTER MABEL (AUTOSERVICIO) / 24-5-2001
021-0078/01, DPT DTE. INSPECCION DE OFICIO A PUIGGARI HOTEL - LIB. S. MARTIN/ 24-5-2001
021-0077/01, DPT DTE. INSPECCION DE OFICIO A ONDA VERDE S.R.L. (AUTOSERVICIO) / 24-5-2001
021-0076/01, DPT DTE. INSPECCION DE OFICIO A ZERIOM FCA. DE COMIDAS DIETETICAS / 24-5-2001
021-0075/01, DPT DTE. INSPECCION A CASA EDITORA SUDAMERICANA (LIBRERIA) / 24-5-2001
021-0074/01, DPT DTE. INSPECCION DE OFICIO A DANIEL FREITAS FILIPOV (FARMACIA)/ 24-5-2001
021-0073/01, DPT DTE. INSPECCION DE OFICIO A WALSE RUBEN E. TTE. Y MAT. CONST./ 24-5-2001
021-0072/01, DPT DTE. INSPECCION A CARAMELO REGALERIA (BOLZAN MARIELA) /18-5-2001
021-0071/01, DPT DTE. INSPECCION A SUPERMERCADO EL CABURE MARQUES A.C./ 18-5-2001
021-0069/01, DPT DTE. INSPECCION SOLICITADA A EST. DE SERV. JULIO A. GIMENEZ/ 18-5-2001
021-0068/01, DPT DTE. INSPECCION SOLICITADA A EST. DE SERV. COOP. F.A.G. DTE. LTDA./ 17-5-2001
021-0067/01, DPT DTE. INSPECCION A ESSO SERVICENTRO M.E.HOFFMANN E HIJOS S.A./ 17-5-2001
021-0066/01, DPT DTE. INSPECCION SOLICITADA A EST. DE SERV. SAGEMULLER S.A./ 18-5-2001
021-0065/01, BEJARANO D FRANCISCO PRESENTA CERT. MEDICO P/ TRANSA S.A./ 28-5-2001
021-0065 BIS/01, ALBORNOZ LUIS Y CHAPARRO AMERICO - EXPOSICION CONJUNTA Y VOLUNTARIA POR REDUCCION DE JORNADA LABORAL / 28-5-2001
021-0064/01, DPT DTE. INSPECCION SOLICITADA A EST. DE SERV. LOSCOCCO - V. MARIA/ 17-5-2001
021-0140/01, SCHNEIDER - DIAZ - ACUERDO POR FINALIZACION DE RELACION LABORAL/ 6-12-2001
021-0140 BIS/01, SANCHEZ YANINA BETIANA RECLAMA A HERBEL DE HERBEL ELDA/ 5-12-2001
021-0140 BIS/01, JEFATURA DE POLICIA DE DIAMANTE - ACTA DE CONST A SOCIAL A.T.M./ 7-12-2001
021-0044/01, SOLVER ELSA GRACIELA - RECLAMA A HECTOR MARTINEZ Y/O LETICIA DE M. / 26-4-2001
021-0043/01, BEJARANO DARIO NEGACION AL INGRESO AL LUGAR DE TRABAJO TRANSA S.A./ 20-4-2001
021-0042/01, ROJO JUAN DOMINGO - EXPOSICION RECHAZANDO SUSPENSIÓN APLICADA POR SU EMPLEADORA TRANSA S.A./ 16-4-2001
021-0041/01, BERNARDI MANUEL A. - SOLICITUD DE NOTIF. RECLAMA DE CREDITOS LAB. A SU EX EMPLEADORA PUERTO DIAMANTE S.A./ 16-4-2001
021-0040/01, REGNER LUIS Y OTROS - EXPOSICION RECHAZANDO SUSP A TRANSA S.A./ 11-4-2001
021-0039/01, SOSA ELVIO RECLAMA CREDITOS LABORALES AL SR. KAPP HORACIO/ 9-4-2001
021-0038/01, SCIPIONI DUILIO DENUNCIA LABORAL C/ FRUTAFIEL S.A. - SOL. AUDIENCIA / 9-4-2001
021-0037/01, TEMPORETTI GLORIA M. E. - EXPOSICION CONTRA TARJETA NARANJA POR CAMBIO DE DOMICILIO LABORAL / 9-4-2001
021-0035/01, SPRETZ P.A. - SI.SA.ME. S.R.L. - EXPO VOL POR EXTINCION DE REL LABORAL / 6-4-2001
021-0034/01, SAMPIETRO M.L. - SI.SA.ME. S.R.L. - EXP VOL POR EXTINCION DE RELACION LAB / 4-2001
021-0031/01, TOLEDO MANUEL – EX PVOLUNTARIA POR NEGACION DE INGRESO/ 29-3-2001
021-0030/01, GOMEZ JULIO CESAR RECLAMA A ZAPATA DANIEL Y ALBORNOZ MARCELA / 29-3-2001
021-0029/01, S.U.P.A. DTE. - DENUNC. LAB. Y PEDIDO DE INSP. A AG. MTMA. ZUBIELQUI S.R.L. - AG. MTMA. BARCELO S.R.L. - CASPORT S.R.L. -COOP. TRAB. FLUVIOPORTUARIA - COOP. TRAB. PORTUARIOS DTE. - LITEC S.R.L. Y C.E.P.E.E.R. S.R.L./ 27-3-2001
021-0028/01, SOSA LUIS GUSTAVO RECLAMA CREDITOS LABORALES A GONZALES CARLOS / 6-3-2001
021-0028BIS/01, BLASON ALICIA E. REGISTRA CONT. DE TRABAJO A PRUEBA A IBARRA M. M. - WALTER R. R. - MOREYRA C. M. - SEIB H. H. / 19-3-2001
021-0027/01, S.T.I.A. RECLAMA PAGO DE LA GARANTIA HORARIA A TRANSA S.A./ 14-3-2001
021-0026/01, DAVID SEVERINA Y. RECLAMA INDEM. POR DESPIDO A SI.SA.ME. S.R.L./ 9-3-2001
021-0024/01, GRANCELLI E. J. - SAN PABLO S.R.L. - ACUERDO DE PARTES POR RECATEGORIZACION ADMINISTRATIVA/ 28-2-2001
021-0023/01, LUTO STELLA M. RECLAMA INDEM. POR DESPIDO A TRANSA S.A./ 26-2-2001
021-0022/01, DIAZ CATALINA LEONOR RECLAMA INDEM. POR DESPIDO A CHEMEZ ALICIA / 23-2-2001

021-0020/01, RAMOS LUTO NESTOR FABIAN - EXPOSICION RECHAZANDO SUSPENSION APLICADA POR SU EMPLEADORA TRANSA S.A./ 21-2-2001
021-0019/01, SOSA SILVIO RECLAMA CREDITOS LABORALES A GAITAN ALCIDES R./ 20-2-2001
021-0018/01, I.M.P. DTE. - ACUERDO HORARIO POR REDUCCION DE JORNADA CON EL PERSONAL EN RELACION DE DEPENDENCIA AL I.M.P. DTE./ 19-2-2001
021-0017/01, RODRIGUEZ FABIANA - ORMAECHEA LUIS - AC INDEM. ENTRE LAS PARTES/ 19-2-2001
021-0016/01, MACHADO - FURLAN - EXPOSICION POR INICIO DE RELACION LABORAL/ 16-2-2001
021-0014/01, TENORIO M.I. RODRIGUEZ M.A. - AC INDEM. CANCELACION CONTR DE TRAB / 15-2-2001
021-0013/01, S.T.I.A. – RECHAZA REDUCCION HORARIA A LA EMP. TRANSA S.A./ 9-2-2001
021-0012/01, CASTILLO ANGELA F. - RECLAMA A JURI ALEJANDRO A. C./ 9-2-2001
021-0011/01, TORRES RICARDO Y OTROS RECL A CASPORT S.A. Y/O PEZ CARLOS A./ 7-2-2001
021-0010/01, FOGEL OSCAR A. RECLAMA CREDITOS LABORALES A SPAHN ROBERTO J./ 5-2-2001
021-0009/01, BAJARANO DARIO F. – SUSPENSIÓN APLICADA POR TRANSA S.A./ 5-2-2001
021-0007/01, BANCHERO JOSE MARIA - RECLAMO A GROSS LUIS / 29-1-2001
021-0004/01, GIECO PEDRO J. - ABONA INDEM. POR DESPIDO A GONZALEZ SILVIO L./ 23-1-2001
021-0003/01, EDITA I. AIRALDI DEPOSITA HABERES A COBRAR POR VICTOR SCHAZEMBACH/ 23-1-2001
021-0001/01, MAIDANA MIGUEL A. RECLAMA PAGO TOTAL POR DESPIDO A TRANSA S.A. / 9-1-2001
021-0063/01, D.P.T. DTE. INSPECCION A EST. DE SERV. LA COLINA - L. S. MARTIN / 17-5-2001
021-0062/01, D.P.T. DTE. INSPECCION A EST. DE SERV. COOP. LA GANADERA LTDA./ 17-5-2001
021-0060/01, D.P.T. DTE. INSPECCION A EST. DE SERV. SHELL / 21-5-2001
021-0059/01, D.P.T. DTE. INSPECCION A EST. DE SERV. Y.P.F./ 21-5-2001
021-0057/01, LENCINA RAFAEL E. RECLAMA A ORGANIZACIÓN MORENO S.A./ 17-5-2001
021-0056/01, IBARRA CIPRIANO A. RECLAMA CREDITOS LABORALES A ROMAN FERNANDO/ 17-5-2001
021-0055/01, ZAPATA CRISTIAN A. - SOLICITA AUD DE CONC CON SGORLON LEONARDO M/ 18-5-2001
021-004BIS /01, BEJARANO FRANCISCO D. - EXPO C/TRANSA S.A. POR SUSPENSION/ 10-5-2001
021-0054/01, SAGER STELLA M. - RECLAMA INDEM. POR DESPIDO A MARQUEZ ALBERTO C./ 17-5-2001
021-0053/01, D.P.T. DTE. - INSPECCION DE OFICIO A IFRAN CLAUDIA / 9-5-2001
021-0052/01, D.P.T. DTE. - INSPECCION DE OFICIO A COOP. LA GANADERA GRAL. RAMIREZ/ 9-5-2001
021-0051/01, D.P.T. DTE. - INSPECCION DE OFICIO A FARMACIA SAN ROQUE / 9-5-2001
021-0050/01, D.P.T. DTE. - INSPECCION DE OFICIO A LEFFLER Y WOLLERT S.R.L. / 9-5-2001
021-0049/01, D.P.T. DTE. INSPECCION SOLICITADA A GRAF VICTOR Y CARLOS S.H. / 9-5-2001
021-0048/01, COOP. DE AGUA POT. Y O.S. STROBEL DEPOSITA MAR/ ABR SUAZO MARIO M./ 9-5-2001
021-0047/01, TOLEDO MANUEL E. - RECLAMA COBRO DE VACACIONES A TRANSA S.A./ 4-5-2001
021-0046/01, MOYANO MARIO G. RECLAMA AUD CONCILIATORIA CON GALLO Y FONTANA/ 4-5-2001
021-0045/01, SOSA RAUL RECLAMA CREDITOS LABORALES A MUÑOZ EDUARDO/ 4-5-2001
084-00612/01, SIND DE CHOF DE CAMIONES/ACTA DE CONSTAT A PERETTI HNOS C.S.A / 3-4-2001
084-00627/01, SIND DE CHOF DE CAMIONES/ACTA DE CONSTATACION A FRUTAFIEL S.A./ 3-4-2001
084-01580/01, SIND DE CHOFERES DE CAM. ACTA 004085/CONST A TONUTTI LACTEOS S.R.L./ 6-8-2001
084-01577/01, SIND DE CHOFERES DE CAM ACTA 004088/CONST A BEVILACQUA HECTOR / 6-8-2001
084-00781/01, SIND DE CHOFERES DE CAM ACTA 004141/CONS A: WAIGANDT GERMAN / 19-4-2001
084-00783/01, SIND DE CHOF DE CAM. ACTA 004138-2001/CONST A: JACOBI O. ALBERTO / 19-4-2001
084-00791/01, SINDI DE CHOFERES DE CAMIONES ACTA 004148/CONST A: LELL LILIA B. / 19-4-2001
084-00788/01, SIND DE CHOFERES DE CAM. ACTA 004143/CONST A: STIEBEN H. SANTIAGO/ 19-4-2001
021-0001-0214, PERS. TRANSA S.A. Y STIA/ RECHAZO MEDIDA DE SUSPENSIÓN POR FALTA DE MATERIA PRIMA Y RECLAMO SALARIAL/ 4-1-2001

Cr. Mariano A. Camoirano, Secretario de Trabajo y Seguridad Social de la Prov. de E. Ríos.- Paraná, 30 de abril de 2025

F. 05-00002644 3 v./19/05/2025

PRÓRROGA DE CONTRATO

URUGUAY

PCM SAN JUSTO S.R.L.

Por disposición del Señor Director de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Entre Ríos -se publica por una vez- en el Boletín Oficial, el EDICTO siguiente:

En la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cuatro de Noviembre de dos mil veinticuatro, entre 1) Guillermo Fabián MOSCATELLI, Documento Nacional de Identidad Nº 17.330.000, CUIL Nº 20 - 17330000 - 0, nacido el 10/02/1965, argentino, casado, domiciliado en calle Almafuerte Nº 1361 de Concepción del Uruguay; 2) Gustavo Bernardo CATALINI, Documento Nacional de Identidad Nº 12.126.775, CUIL Nº 20 - 12126775 - 7, nacido el 18/01/1958, argentino, divorciado, domiciliado en calle Ituzaingo Nº 675 de Concepción del Uruguay; y 3) Julio Ángel Horacio PICCOLI, Documento Nacional de Identidad Nº 13.873.554, CUIL Nº 20 - 13873554 - 1, nacido el 02/07/1960, argentino, casado, domiciliado en calle Paraguay Nº 179 de Gualeguaychú; ACUERDAN en celebrar el acto siguiente:

PRORROGA DE PLAZO DE DURACION de la Sociedad “PCM San Justo S.R.L.”, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Los Señores Guillermo Fabián MOSCATELLI, Gustavo Bernardo CATALINI, y Julio Ángel Horacio PICCOLI, en el carácter de únicos tres Socios de “PCM San Justo S.R.L.”, (continuadora de “ELECTRO SERVICIOS SAN JUSTO S. R.L.”), CUIT Nº 30 - 70884473 - 6, con domicilio de la sede social en calle 9 de Julio s/n° entre calles 1° de Mayo y Buenos Aires a mano izquierda en el sentido Norte - Sur, Villa San Justo, Departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos; Sociedad constituida mediante Instrumento Privado en Concepción del Uruguay, el 01/04/2004 e inscripto en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público el 23/12/2004, Sección Legajo Social Nº 353-

SEGUNDA: Que de dicho Contrato Constitutivo surge en su ARTICULO TERCERO: que el plazo de duración de la Sociedad es de veinte (20) años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público; venciendo el mismo el 23/12/2024.-

TERCERA: Que en consecuencia resuelven por Unanimidad y cómo surge del Acta de Reunión de Socios celebrada en San Justo el 14/10/2024, REFORMAR el ARTICULO TERCERO de dicho Contrato Constitutivo PRORROGANDO el plazo de duración por el mismo tiempo convenido en el Contrato Constitutivo.-

CUARTA: Que en consecuencia el artículo Tercero del Contrato Constitutivo de la Sociedad, queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: Plazo: El Plazo de duración de la sociedad se establece en veinte (20) años, contados a partir del día 24/12/2024, venciendo su plazo de duración el día 23/12/2044.- Este plazo podrá prorrogarse por disposición unánime de los socios por igual lapso de tiempo y también podrá disolverse si asi lo convienen la totalidad de los socios”.-

QUINTA: Todas las demás cláusulas del Contrato Constitutivo de “PCM San Justo S.R.L.”, CUIT N° 30 - 70884473 - 6, mantienen su plena vigencia.-

Firmado digitalmente en 13/5/2025 por VANINA CIPOLATTI – INSPECTORA – REGISTRO PUBLICO - DGIPJ

F.C. 04-00062002 1 v./16/05/2025

Autoridades

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
Lic. Rogelio Frigerio

Vicegobernadora de la Provincia
Dra. Alicia Aluani

Ministerio de Gobierno y Trabajo
Dr. Manuel Troncoso

Ministerio de Seguridad y Justicia
Dr. Néstor Roncaglia

Ministerio de Hacienda y Finanzas
C.P.N. Fabián Boleas

Ministerio de Desarrollo Humano
Arq. Verónica Berisso

Ministerio de Salud
Dr. Daniel Ulises Blanzaco

Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios
Arq. Abel Rubén Darío Schneider

Ministerio de Desarrollo Económico
Ing. Guillermo Bernaudo

Secretaría General de la Gobernación
Sr. Mauricio Juan Colello

ER
GOBIERNO DE
ENTRE RÍOS

¡IMPORTANTE!

SISTEMA DE PUBLICACIONES

1 Envío de Publicaciones en Formato Digital

Edicto Original debidamente firmado en formato de archivo PDF y en texto editable en archivo WORD enviando al

Correo electrónico:
decretosboletin@entrerios.gov.ar (única cuenta)

2 Formas de Pago: Transferencia

Sucursal **1 Banco Entre Ríos**
Cuenta Corriente: Nº **621155/2** - CUIT **30999216931**
CBU: 3860001001000062115529

BOLETIN OFICIAL

Creado por Ley Nº 2487 fecha 5 - Nov. 13, derogada por Decreto Ley Nº 6346 del 30 - Mar. 79. Ratificado por Ley 7504 - Por Decreto Nº 878 S.G.G. fecha 30 - Mar. - 79 se instrumenta el régimen legal de las ediciones del Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos. Registro de la Propiedad Intelectual 299.323. Se edita los días hábiles.

Dr. Diego Ariel Dlugovitzky
Director

Dirección, administración, talleres y publicaciones:
CORDOBA Nº 327
PARANA (Entre Ríos) C.P. 3100

Publicaciones de edictos:
Tel.:343-4207805

BOLETIN e IMPRENTA OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Córdoba 327 - C.P. 3100-Paraná

Tel. : 0343-4207805

Atención presencial: Lunes a Viernes 07:00 a 13:00 horas

portal.entrerios.gov.ar/gobernacion/imprenta

Descarga Digital QR

La provincia de Entre Ríos adhirió a la Ley Nacional de Firma Digital N° 25.506, mediante la Ley Provincial N° 10.425, reglamentada por Decreto N° 3825/16 MGyJ.